



**Violencia Femicida En El Municipio De Caucaia Antioquia Entre Los Años 2016 Al
2020**

Valeria Acosta Isaza

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Intervención Social

Director

Pablo Bedoya Molina Magíster (MSc) en Historia

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Maestría en Intervención Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita

(Acosta Isaza, 2023)

Referencia

Acosta Isaza, V. (2023). *Violencia Feminicida En Caucasia Entre Los Años 2016 Al 2020* [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2021)



Maestría en Intervención Social, Cohorte II.

Grupo de Investigación Intervención Social.

Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos

Dedicatoria

Dime hermanita: ¿cómo te enseñó a vivir en este territorio?,
porque mientras jugamos juntas están violando niñas y están golpeando mujeres.
Y cuando nosotras, hartas del miedo, gritamos: ¡vivas nos queremos!, ya están matando a otra.
Por eso, a veces tiemblo cuando te abrazo y dormimos juntas, y pienso - en medio de un egoísmo
asqueroso - que nunca seas tú, que por favor nunca seas tú.

¿Cómo se vive con eso?

¿Cómo se vive en un territorio en el que al menos una mujer es asesinada cada mes?
Con miedo Ana, pero también con esperanza, porque cada vez somos más las que gritamos: ¡NI

UNA MÁS!

Con digna rabia porque vives en un municipio lleno de mujeres con una fuerza transformadora
que te va a enseñar las más bellas formas de resistencia y juntanza
Así se vive en Caucasia Ana, con la convicción de que todas las niñas como tú merecen un
territorio de paz y eso estamos construyendo hermanita, ¡te lo prometo!

Agradecimientos

Al Movimiento Social de Mujeres y Feminista por llenarme de esperanza en medio de tanto
dolor, especialmente a la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y
Reproductivos, a la Ruta Pacífica de las Mujeres de Antioquia y a la Fundación Mujeres
Valientes Constructoras de Paz de Caucasia, por ser refugio, cuidado, resistencia y amor.
A las mujeres de Caucasia y del corregimiento de Cuturú por su fuerza transformadora que me
llena de esperanza para construir un territorio de paz

A la Universidad Pública por enseñarme de sueños colectivos y a cuestionar el mundo desde una
perspectiva crítica.

Y a mis amigas y familia que me salvan la vida.

Tabla de contenido

Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
1 Capítulo	16
1.1 El peligro de ser mujer en un territorio como Caucasia	16
1.2 Ni una menos, vivas nos queremos, pero las cifras no dan tregua	17
1.3 El reto de hacer una investigación feminista	23
1.4 La teoría feminista como punto de partida y de llegada	26
2 Capítulo: Resultados de la investigación.....	30
2.1 Reconociendo el territorio de Caucasia	30
2.2 Una mirada a la conflictividad social, política y armada en Caucasia	36
2.3 El contexto de postacuerdo en Caucasia.....	41
2.4 Las mujeres de Caucasia en la guerra.....	50
3 Capítulo: La violencia feminicida en Caucasia: un régimen patriarcal en un orden mafioso	59
3.1 Los sujetos feminicidas en Caucasia	85
3.2 Propósitos, significados y condiciones de posibilidad de la violencia feminicida en Caucasia.....	89
3.3 La impunidad	94
3.4 El lenguaje del feminicidio y el uso instrumental de la violencia feminicida	96
4 Capítulo: Transitar entre el dolor y la esperanza	101
4.1 Las vidas que no volverán y las estrategias de resistencia para hacer frente a la violencia feminicida	104
4.2 Las huellas en las familias y personas cercanas de las mujeres asesinadas en Caucasia ..	110
4.3 El mensaje de la violencia feminicida a las mujeres de Caucasia: daños socioculturales y acciones de resistencia colectiva.....	115

5 Capítulo: Lineamientos para la construcción de un instrumento de valoración del riesgo de feminicidio en Caucasia	125
Línea de trabajo 1: identificación del riesgo:	145
5.1 Línea de trabajo 2: generación de alertas de riesgo.....	146
5.2 Línea de trabajo 3: encuentros participativos de las organizaciones de mujeres con las autoridades municipales.	146
6. Conclusiones y recomendaciones	151
Referencias	160
Anexos.....	179

Lista de tablas

Tabla 1 Información feminicidios Caucasia	69
Tabla 2 Preguntas Danger Assessment Tool (DA)	128

Lista de figuras

Figura 1 Mapa de Caucasia	31
Figura 2 Edades de las víctimas de feminicidios en Caucasia: 2016-2020.....	70
Figura 3 Armas usadas en los casos de violencia feminicidas en Caucasia entre 2016-2020	71
Figura 4 Número de casos de feminicidio según el perfil de las víctimas	73
Figura 5 Hechos de violencia	75
Figura 6 Noticia judicial.....	77
Figura 7 Noticia judicial.....	77
Figura 8 Noticia judicial.....	78
Figura 9 Noticia judicial.....	78
Figura 10 Captura de pantalla.....	78
Figura 11 Clasificación de feminicidios en Caucasia 2016-2020	80
Figura 12 Número de casos según sujetos feminicidas.....	87
Figura 13 Macrosistema, ecosistema, microsistema y endosistema	144

Resumen

Esta investigación contiene los análisis y acercamientos a la comprensión de cómo se ha configurado la violencia feminicida en el municipio de Caucasia en el contexto de postacuerdo, desde unos análisis feministas materialistas y la metodología de investigación feminista desde la teoría del punto de vista.

En el primer capítulo se describe el contexto de la conflictividad de la violencia armada en el municipio a la luz de las lógicas de reconfiguración del proyecto neoliberal, la precarización de la vida, el empobrecimiento, el racismo estructural y la militarización de la vida, entendiendo el lugar de las mujeres en esa configuración histórica del territorio y en la guerra. El segundo capítulo, tiene el centro en el análisis del comportamiento de la violencia feminicida en Caucasia (perfiles de las víctimas, los sujetos feminicidas, lugares, armas, hechos y repertorios de violencia, clasificación de los feminicidios), para desde allí acercarse a los propósitos, significados y condiciones de posibilidad de la violencia feminicida en Caucasia abordando asuntos como la impunidad, el lenguaje del feminicidio y el uso instrumental de esta violencia. El tercer capítulo, por su parte, se centra en los daños pérdidas y afectaciones de la violencia feminicida, así como las acciones de resistencia y del movimiento social de mujeres en el municipio en la defensa por los derechos de las mujeres, y por último, se ubica el cuarto capítulo que contiene la propuesta de lineamientos para la construcción del instrumento de valoración del riesgo de feminicidio en Caucasia.

Palabras clave: violencia feminicida, Caucasia, necropolíticas de género, feminismo materialista

Abstract

This research contains analyses and approaches to understanding how femicide violence has been configured in the municipality of Cauca in the post-peace agreement context, from feminist materialist analyses and feminist research methodology based on standpoint theory.

The first chapter describes the context of armed violence conflict in the municipality considering the reconfiguration logics of the neoliberal project, life precarity, impoverishment, structural racism, and militarization of life, understanding the position of women in that historical territorial configuration and in the war. The second chapter focuses on the analysis of femicide violence behavior in Cauca (victim profiles, femicide subjects, locations, weapons, facts and patterns of violence, classification of femicides), to approach the purposes, meanings, and conditions of possibility of femicide violence in Cauca, addressing issues such as impunity, the language of femicide, and the instrumental use of this violence. The third chapter, on the other hand, focuses on the damages, losses, and impacts of femicide violence, as well as the resistance actions and the women's social movement in the municipality in defense of women's rights. Lastly, the fourth chapter presents the proposal of guidelines for the construction of a femicide risk assessment tool in Cauca.

Keywords: femicide violence, Cauca, gender necropolitics, materialist feminism

Introducción

Nací en Medellín y mi familia paterna es de Caucasia. Desde muy pequeña pasaba mis vacaciones en esas tierras calientes y llanuras infinitas; allí, he tenido amigas, mi familia, los atardeceres más hermosos que he visto en mi vida y la cercanía del mar. También, he vivido el miedo de habitar ese territorio. Recuerdo que cuando tenía nueve años acostumbraba a salir de la casa de mi papá hacia la casa de mi abuela que quedaba tan solo una cuadra de distancia. Por el calor siempre tenía falda, vestidos y ropa muy ligera. Ese día recuerdo tener un conjunto de falda con camisa verde que me encantaba. En la panadería de la esquina siempre ha habido un acopio de moto taxistas y eran recurrentes sus miradas morbosas; especialmente ese día, un señor al verme con esa ropa me dijo: “qué rico exprimir ese limoncito” (haciendo referencia evidentemente al color verde de mi falda y mi camisa), llegué temblando donde mi abuela, no dije nada, simplemente dejé de usar ese conjunto que era uno de mis favoritos.

Mi abuelo tiene un almacén de deportes que es muy reconocido en el municipio, se llama “El Mundial 86”. Allí, después comenzó a trabajar mi papá quién ha administrado el negocio hasta hoy. En el 2010, amenazaron a mi abuelo y a mi papá. Les tocó dejar sus casas y el negocio para venirse a vivir a Medellín; fue una de las épocas más violentas de Caucasia.

Recuerdo sentir un miedo profundo cada vez que mi papá debía irse a hacer alguna diligencia. Dos años después, mi papá retornó a Caucasia, pero mi abuelo se quedó en Medellín y nunca más volvió, a pesar de haber vivido allá por más de 40 años. Por mi parte, dejé de visitar a mi papá por varios años por el miedo que sentía de viajar hacia allá.

En el 2017 nació mi hermana, Ana Belén, y mis visitas a Caucasia volvieron a ser tan recurrentes como en mi infancia y adolescencia. Me volví a enamorar de sus largas praderas, de sus atardeceres, de su gente, y de ella; de ese amor indescriptible por ella, pues hasta el momento no había experimentado lo que era tener una hermana. Para este año ya estaba a punto de graduarme de Trabajo Social, ya llevaba dos años militando en el movimiento social de mujeres y feminista de la ciudad de Medellín, y mis posturas éticas, mis preguntas, mi lugar de enunciación en el mundo y mi forma de leer el territorio ya era otra. Ese amor desmedido que siento por mi hermana también se tradujo en una angustia de que nada malo le pasara, de siempre quererla cuidar y proteger, de anhelar que ella pueda caminar a sus nueve años por las calles de Caucasia sin sentir el miedo que yo sentí.

Luego de graduarme de Trabajadora Social, comencé mi especialización en Políticas Públicas y Justicia de Género en donde realicé una monografía de investigación sobre el feminicidio como categoría social y jurídica en Colombia, este sería solo el punto de partida para sumergirme de lleno en este tema que me atrapó desde que leí por primera vez la Ley 1761 de 2016, *Rosa Elvira Cely*. Cuando inicié mi maestría tenía claro que quería continuar con el tema y esta vez desde una experiencia más específica que me permitiera trabajar con las mujeres, y sin duda ese territorio tenía que ser Caucasia. Lo tenía todo: la conexión con el territorio, mi familia, el contexto de conflicto armado que sería clave para la apuesta de la Maestría en sus énfasis de posconflicto y paz, un contexto de precarización de la vida complejo y unas tasas de violencias en contra las mujeres, alarmantes.

Con la firma del *Acuerdo para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera* en el 2016, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, y su proceso de implementación que ha tenido repercusiones en el desarrollo de las ruralidades y demás dinámicas del municipio, se han generado una demanda de acciones inmediatas de seguridad y protección social acordes con los nuevos desafíos sociales e históricos del territorio, en términos de poder identificar esos elementos estructurales que han posibilitado la perdurabilidad del conflicto, y los efectos diferenciados de la guerra en el cuerpo y la vida de las mujeres caucasianas.

Desde el 2020 he trabajado como profesional del *Observatorio de Asuntos de Mujer y Género* de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia, el ente encargado de monitorear las condiciones, características y contextos de vida de las mujeres en el departamento, esta experiencia me ha cualificado en la lectura de la situación de las mujeres desde diferentes lugares y me ha permitido tejer apuestas como estructurar y dinamizar por primera vez en Antioquia una Comisión de clasificación de feminicidios como parte de la estructura de la Mesa Departamental para Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que busca orientar la fundamentación conceptual para proyectar la clasificación de feminicidios en el departamento de Antioquia desde un ejercicio conceptual que trascienda la comprensión del feminicidio más allá del feminicidio íntimo en el marco de relaciones de pareja y expareja. En términos generales, la comisión de clasificación de feminicidios busca incorporar al debate académico y generar una apropiación del concepto de feminicidio como una categoría de análisis social y político que va generando constantemente nuevos debates y posturas, así como visibilizar que las violencias sufridas por las mujeres tienen

características particulares y desproporcionadas que las diferencian de las violencias que sufren los hombres.

En el 2022 trabajé con el programa de Generando Equidad de USAID como consultora para la actualización de la Política Pública de las Mujeres de Cauca. Proceso que me permitió conocer de manera mucho más profunda el territorio y trabajar con las mujeres rurales en las diferentes veredas y corregimientos, además de poder integrarme mucho más con la institucionalidad y conocer de cerca sus formas, mecanismos, retos y vacíos en el acompañamiento a las mujeres del municipio.

Adicionalmente, desde mi activismo feminista llevo 7 años con la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos que hace parte de la Ruta Pacífica de las Mujeres y con quienes llego al Bajo Cauca de manera mucho más cercana desde la militancia con la movilización del 25 de noviembre del 2022: *Un viaje de alegría y fiesta por la vida, mujeres por la vida, la desmilitarización y la no estigmatización del territorio*, donde más de tres mil mujeres de todo el país nos desplazamos a Cauca para acompañar y visibilizar la situación de violación de derechos humanos de las mujeres en este territorio. A partir del 2022 me vinculé con la Fundación Mujeres Valientes Constructoras de Paz y como mujer valiente acompañé la 5ta *Caminata por la paz* en donde visibilizamos y rechazamos los casos de feminicidio en Cauca, haciendo un homenaje a las vidas de estas mujeres y exigiendo una respuesta institucional efectiva y haciendo un llamado a toda la comunidad a rechazar la violencia feminicida en el municipio: además de apoyar otras acciones movilizadoras con la campaña: *Ni yo ni ninguna* en rechazo a todas las formas de violencia contra las mujeres en Cauca.

Cuando logré plasmar en un proyecto de investigación mis posturas éticas y políticas, con un territorio que hace parte de mi historia de vida y un problema de investigación tan complejo como lo es la violencia feminicida, llegué a la conclusión de que no era posible otro camino metodológico: la investigación feminista tenía que ser mi norte, y esta debía poner en el centro ese privilegio epistémico que supone ser una mujer joven que ha habitado este territorio de conflicto por tantos años.

Poder establecer contactos, alianzas y conseguir información se me fue dando de una manera mágica, casi como si el universo me estuviera confirmando que es donde debía estar. Todo en mi vida familiar, laboral, académica y personal me fue llevando por una u otra razón a Cauca: me vinculé a organizaciones de mujeres como la Fundación Mujeres Valientes Constructoras de

Paz, por mi trabajo pude acercarme a muchos funcionarios y funcionarias públicas, la autoridad de género, Secretarios, Concejales y Concejales, policías, la dupla de género de la Defensoría del Pueblo, entre otras; pero lo más valioso de todo fue poder caminar sus veredas y corregimientos, y trabajar de cerca con las mujeres rurales, una Caucasia completamente nueva para mí, la escondida, la invisibilizada, la que no queda comúnmente en los registros.

Tuve la posibilidad de entrevistar a familiares de víctimas de feminicidios, pude conocer sus relatos de primera mano y mirar a través de sus ojos el dolor de no ser escuchadas, de la impunidad, del daño permanente en sus vidas que son un antes y un después de haberlas perdido. Aquí el reto de la ética feminista y de la acción sin daño me motivó a pensar estrategias de autocuidado, para ellas y para mí, ser creativa en inventar metodologías, espacios y herramientas que pudieran aportar a sanar un poco esas heridas. Una de esas estrategias fue la elaboración de kits de autocuidado feministas; estos, no solo permitieron brindar herramientas que a nivel personal les ayudaría a las familias víctimas de feminicidio a afrontar el duelo, sino que también permitieron la construcción de redes entre mujeres desde un enfoque de sororidad, confianza y apoyo mutuo.

Mi rol como investigadora y activista feminista se dio en este proceso investigativo en una doble vía: como trabajadora social egresada de una Universidad Pública, - lo que implica un compromiso social no negociable -, y como mujer feminista que desde una mirada crítica y académica desarrolla ejercicios investigativos pretendiendo hacer visible situaciones que afectan de manera particular y colectiva a las mujeres del municipio de Caucasia.

Estar de manera permanente en el territorio me permitió tener una mirada mucho más integral de lo que era Caucasia. Entender sus dinámicas me permitió comprender que la violencia feminicida en este territorio no era una simple consecuencia del conflicto armado de la zona, o un odio generalizado e inexplicable por las mujeres, es esencialmente un medio y una forma para ejercer control sobre las mujeres y sobre el territorio.

Para hacer lectura de esta realidad tan compleja, la teoría feminista se convirtió en mi gran marco de interpretación, por ser una teoría crítica de la sociedad, a los valores y las dinámicas patriarcales sobre las cuales se estructuran los estados y las sociedades, lo que supone adquirir nuevos marcos de referencia para ver e interpelar la realidad y producir conocimientos que puedan revelar los mecanismos sociales, políticos e ideológicos del patriarcado en sus especificaciones históricas y geográficas. La teoría feminista ha permitido teorizar la desigualdad de género y

generar marcos explicativos de las relaciones de poder que oprimen a las mujeres, especialmente la violencia, que en el caso de las mujeres latinoamericanas, está relacionada de manera puntual con fenómenos como las guerras, el colonialismo, la esclavitud, la explotación sexual, las mafias, el narcotráfico, “las latinoamericanas de la era de la globalización, integradas o excluidas, provenimos del surgimiento de sociedades conquistadas y colonizadas y de Estados originados en procesos violentos y genocidas.” En síntesis, Sociedades y Estados marcados por el patriarcalismo. (Lagarde, 2013. p. 613).

Salir del esquema de la investigación social tradicional, empezando por escribir en primera persona, fue una de las enseñanzas de asumir este reto de hacer una investigación feminista como un proceso pensado y construido desde la creación colectiva y colaborativa, lo que me implicó generar disidencias metodológicas desde la epistemología feminista y una búsqueda constante de alternativas a lo hegemónico. Investigar y ver el mundo desde las mujeres constituye en sí mismo un giro epistemológico y metodológico que subvierte el orden convencional de la investigación social. La metodología feminista se caracteriza por proponer una elaboración de problemas de investigación centrados en las mujeres, orientado por el vínculo entre teorías y epistemologías feministas que permitan tener sus propios recursos teóricos y empíricos basados en las experiencias de las mujeres.

Así, fue precisamente la praxis feminista y el privilegio epistémico de habitar estos lugares, este cuerpo, estos espacios, me ubica en un lugar de entendimiento del mundo menos distorsionados que los grupos dominantes, como los hombres, y me permitió situar mi experiencia personal, mi activismo feminista y mis apuestas ético políticas como trabajadora social, así, encontrarme con la teoría del punto de vista feminista fue encontrar una ruta y un horizonte de sentido a esta investigación, esta metodología parte del reconocimiento del carácter socialmente situado de las creencias, cuestiona la objetividad y la neutralidad y reivindica el privilegio epistémico de las mujeres para comprender la realidad. Propone que las mujeres están situadas en posiciones que les permiten tener una mejor perspectiva o punto de vista en el proceso de crear conocimientos libres de valores androcéntricos y sexistas, caracterizándolas como sujetas condicionadas por el entorno social, sujetas cuyas experiencias son portadoras de valores epistémicos. (Bartra, 2010, pp. 74-75)

En estas páginas recojo el dolor profundo de la violencia feminicida, esperando que aporte a los retos inmensos que tenemos hoy en el abordaje de este tema, pero sobre todo, en las

estrategias de intervención para la prevención de este que es sólo el último eslabón de una cadena infinita de violencias contra las mujeres, y que en Cauca se manifiesta como una amalgama de violencias en un territorio de frontera, con presencia de múltiples economías ilegales y bandas narco-mafiosas, un estado paralelo y una institución permeada de corrupción y negligencia, lo que da cuenta, más allá de las especificidades de Cauca y sus repercusiones sobre la vida de las mujeres, una ilustración de lo que se ha venido tipificando como necropolíticas de género, un fenómeno público y global, transnacional, diverso en sus manifestaciones y en los grados de ensañamiento contra los cuerpos femeninos o feminizados, pero con causas comunes que aún estamos en deuda de investigar y develar en territorios específicos, como en el caso de mi investigación, en el Bajo Cauca Antioqueño, una de las regiones más violentas para las mujeres en Colombia.

Estudiar el feminicidio en Cauca nace de mi deseo profundo por entender las lógicas de la violencia que han rodeado este territorio por tantos años, pero también es una apuesta por aportar a que este sea un lugar mucho más seguro para las mujeres y las niñas, y claro, para Ana Belén.

1 Capítulo

1.1 El peligro de ser mujer en un territorio como Cauca

Nos matan porque no somos lo que ellos esperan de nosotras, nos matan desde que alzamos la voz y renunciamos a quedarnos calladas, nos matan porque nuestra fuerza es una amenaza a su masculinidad violenta que pretende tener el control sobre nuestras vidas.

Nos matan cuando sexualizan nuestros cuerpos para complacer sus deseos, nos matan cuando nos maltratan, abusan, acosan, manipulan, amenazan.

Nos matan cuando no nos permiten ser dueñas de nuestros cuerpos, o de nuestras tierras, cuando nos esclavizan como fuerza de trabajo doméstico y cuidado no remunerado o como fuerza de trabajo sexual y reproductivo.

Nos matan simbólicamente con el lenguaje cuando ni siquiera nos nombran y pretenden que encajemos en un mundo construido por y para los hombres.

Nos matan porque nos aman y porque nos odian, nos matan los más cercanos y los que ni siquiera conocemos.

Nos matan en sus guerras cuando nos desplazan, nos secuestran, nos desaparecen y nos violan sistemáticamente los distintos bandos que participan en conflictos armados.

Y nos mata el Estado cómplice todos los días, cuando tolera, ignora e incumple con su deber de garantizarnos a las mujeres una vida libre de violencias.

Como territorio limítrofe, el Bajo Cauca ha estado supeditado a una serie de disputas por el poder político, económico y territorial, que responde a su ubicación como corredor estratégico de movilidad de economías tanto legales como ilegales y de grupos armados al margen de la ley; así, la posición ventajosa que posee la región para el desarrollo de estas actividades ilícitas ha influenciado de manera significativa en la persistencia, reconfiguración y perdurabilidad del conflicto armado.

Entre la conformación violenta que ha tenido históricamente este territorio por la presencia de economías ilegales y de un conflicto armado que se ha reinventado a lo largo de los años, las comunidades de estas zonas han quedado en medio y en especial las mujeres que han sufrido por años, no sólo las consecuencias de una guerra inacabada en la que actores armados han instrumentalizado sus cuerpos al servicio de sus intereses, sino que además, por su condición de

ser mujer, han sido objeto de violencia física, sexual, psicológica, económica, patrimonial y feminicida en todos los ámbitos, dentro de la familia, en el ámbito de la pareja, en la comunidad y por parte del Estado.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), el Bajo Cauca registra un histórico desde 1985 hasta el 2019, de 119.300 mujeres víctimas del conflicto armado (el 10,6% de mujeres víctimas en Antioquia), reportando un total de 11.885 homicidios en el marco del conflicto armado, de los cuales el 46% han sido contra las mujeres. (Unidad de víctimas, 2020) Por su parte, de los 1.057 homicidios registrados por la Policía Nacional en el Bajo Cauca entre el 1 de enero del 2017 y el 30 de junio del 2020, 94 fueron perpetrados contra mujeres, y aproximadamente la mitad de estos casos se reportaron en el municipio de Caucasia; el año con más casos de homicidios a mujeres fue el 2018 con un total de 37, de los cuales 15 casos fueron en el municipio de Caucasia (Policia Nacional de Colombia, 2020)

Para el 2019, de acuerdo con Medicina Legal, mientras que para Antioquia se registró una tasa de homicidios mujeres de 5,02 por cada 100.000 mujeres, la de Caucasia se registró en 25,06 en esta misma proporción, lo que representa 5 veces más riesgo para las mujeres de este municipio de ser asesinadas en comparación con otras regiones de Antioquia. Del 2016 al 2019 han aumentado en un 77% los homicidios de mujeres en el municipio, lo que implica un aumento exponencial en la violencia letal contra las mujeres, los registros de la Policía Nacional pasaron de 3 casos en el 2016 a 12 casos durante el 2020, vale la pena anotar que ninguno de los casos está tipificado como feminicidio por la Fiscalía, lo que refleja un vacío por parte de las instituciones oficiales en las investigaciones de los feminicidios.

1.2 Ni una menos, vivas nos queremos, pero las cifras no dan tregua

Hacer una lectura del aumento de la violencia letal contra las mujeres en territorios específicos como Caucasia, implica retomar planteamientos como los de la socióloga feminista, Jules Falquet, quien desde una posición feminista materialista, se refiere a la violencia no como una pulsión o una fuerza que se ejerce sobre los más débiles, sino como un acto político e instrumental que se emplea con unos objetivos específicos en busca de unos resultados que le permitan mantener y/o instaurar un orden que favorece las políticas de la globalización y el neoliberalismo, las cuales tienen como uno de sus vectores la violencia contra las mujeres.

Los feminicidios son un tipo de violencia que se enseña, se aprende y se decide usar, especialmente cuando hay una impunidad que permite que se siga perpetuando, “hay que ir más lejos en el análisis para pensar el recrudecimiento el despliegue de la violencia contra las mujeres, no como un simple «daño colateral» de la globalización sino, por el contrario, como uno de sus pilares” (Falquet, 2011, p. 79), en este sentido, es posible interpretar que los feminicidios de los que me ocupo en Cauca constituyen una forma de violencia específica que en este momento histórico y geográfico determinado guarda una intrínseca relación con la senda neoliberal, que en el caso de Colombia y de territorios como el Bajo Cauca Antioqueño, se imbrican con las dinámicas de conflicto armado y la disputa por el control político, económico, moral y militar del territorio, lo que involucra una alta concentración de hombres en armas y la aparición de nuevos repertorios de violencia asociados propiamente a lo que denomina Sayak Valencia como *Capitalismo GORE* (Valencia, 2010)

El desarrollo masivo de estos asesinatos de mujeres en el mundo, que involucra en muchos casos violencia sexual y otras muestras de misoginia, y el aumento de las violencias contra las mujeres especialmente en el ámbito de lo privado (familiar), lo compara Jules Falquet con el análisis de Silvia Federicci de la caza de brujas al finalizar la Edad Media, un fenómeno en estrecha relación con la formación del sistema capitalista, afirmando que, en los últimos años se podría hacer una lectura de los feminicidios como una estrategia de reconfiguración del neoliberalismo, lo que implica analizar los feminicidios vinculados no solamente al sistema patriarcal, sino además al sistema de explotación asociada a la división internacional, social, sexual y racial del trabajo, a la impunidad fomentada por el Estado, la tolerancia a la misoginia inscrita en la cultura dominante y el poder masculino inscrito en la esfera íntima de las relaciones interpersonales.

El Bajo Cauca es hoy la subregión más militarizada de Antioquia y una de las más militarizadas del país, así lo confirma las fases operativas del Ejército Nacional que cuentan con más de 3.928 hombres y mujeres que concentran su atención en Valdivia, Cáceres, Tarazá, Cauca, Nechí, El Bagre y Zaragoza (Gómez, 2021), es decir, esta subregión cuenta con un número importante de hombres en armas con presencia en el territorio lo que reduce drásticamente las condiciones de seguridad para las mujeres, pues estos escenarios militarizados se caracterizan por la proliferación de mecanismos de violencia cada vez más crueles y agresivos. Además, se ha

demostrado ampliamente que los territorios con más presencia de actores armados (legales o ilegales), son los que registran más altos índices de violencias contra las mujeres¹.

Rita Segato plantea que la violencia contra las mujeres, lejos de ser únicamente un efecto colateral de la guerra, se ha ido configurando como un objetivo estratégico en estos nuevos escenarios bélicos. En síntesis, lo que afirma la autora es que el cuerpo femenino y feminizado se ha configurado como un nuevo campo de batalla “pues en él se agreden, desmoralizan, amedrentan, desmovilizan y, eventualmente, derrotan las huestes de hombres a cargo de su vigilancia y protección, usando saña no conocida anteriormente contra víctimas no guerreras, no directamente involucradas en el trabajo de la guerra” (Segato, 2014, p. 364) Otra característica que señala Segato es la aparición de lo ella denomina como “segundo estado”, una forma de ordenamiento social, económico y político donde se combinan e imbrican las fuerzas del Estado con otras redes de poder para-estatal asociado a las economías criminales, en este contexto, los crímenes contra las mujeres se presentan de forma despersonalizada, pero con una dimensión expresiva focalizada en el cuerpo de las mujeres. El Bajo Cauca Antioqueño es un ejemplo de los órdenes sociales que se configuran en la relación del Estado con ese “segundo estado”, pues allí, como se mencionó anteriormente, se encuentran actores armados, generalmente vinculados al narcotráfico y a la minería ilegal, que son quienes, en gran medida, ejercen un control sobre las normas y prohibiciones en las y los habitantes del territorio.

(2017) plantea la importancia de leer el aumento de la violencia contra las mujeres, no solamente desde una dimensión cuantitativa, que mide el aumento de los casos, sino en términos cualitativos, para entender las nuevas formas que han tomado esas violencias, que en el caso de América Latina están estrechamente relacionadas con los reajustes del capitalismo, lo que incluye analizar estas violencias a la luz de lógicas como: la precarización laboral, el extractivismo, la explotación sexual de las mujeres, la trata, la desaparición de mujeres, la migración, entre otros fenómenos que se encuentran muy visibles en el territorio del Bajo Cauca Antioqueño.

Este panorama sugiere preguntas para esta investigación alrededor de buscar ¿quiénes son las mujeres víctimas de violencia feminicida en Caucasia? ¿qué tienen en común? ¿quiénes son los sujetos feminicidas?, ¿cuál es la relación de estas mujeres con los actores armados que hacen presencia en el territorio?, ¿por qué, para qué y cómo ocurren estos feminicidios?, ¿qué tipo de violencias infringen sobre sus cuerpos?, ¿qué discursos simbólicos hay presentes en estas

¹ Léase los informes de la Ruta Pacífica de las Mujeres

violencias?, ¿de qué manera es posible analizar a través de estos feminicidios, la configuración de vulnerabilidad de las vidas de ciertas mujeres en medio de contextos fronterizos, neoliberales y mafiosos? entre otros cuestionamientos a través de los cuales esta investigación pretende hacer un análisis feminista de las lógicas, repertorios y discursos alrededor de la violencia feminicida en Caucasia y de las violencias expresivas que subyacen detrás de estas muertes, y que envían un mensaje simbólico que se instaura en la cultura y en las relaciones sociales de los y las habitantes del territorio, reconociendo que no solamente el conflicto armado ha sido determinante en la violencia que han vivido las mujeres en este territorio en los últimos años, sino que también la complicidad e impunidad del Estado y la legitimidad social, han hecho que estas violencias sean invisibilizadas, naturalizadas e incluso justificadas.

Es posible rastrear algunas investigaciones que estudian a profundidad el fenómeno del feminicidio en territorios específicos, y que analizan la prevalencia de esta violencia en contextos particulares. Este desarrollo ha estado fundamentalmente centrado en México, especialmente en Ciudad de Juárez, una ciudad fronteriza con Estados Unidos, en la cual se han registrado más de 400 asesinatos de niñas y mujeres jóvenes ocurridas entre 1993 y el 2018. Lo que se ha encontrado en estas investigaciones es que eran menores, obreras, empobrecidas, y en sus cuerpos, abandonados en terrenos baldíos y zonas desérticas, se encontraron signos de tortura sexual y mutilaciones. Los resultados de estas investigaciones constituyeron un hito en la historia, pues por primera vez una investigación dio cuenta de la situación y la gravedad de la violencia contra las mujeres analizada a partir de los asesinatos de niñas y mujeres, y permitió avanzar en la teorización, conceptualización y tipificación del feminicidio.

El contexto de Ciudad de Juárez como antecedente, incluso, tiene similitudes con la región del Bajo Cauca y el municipio de Caucasia, ambas son ciudades fronterizas, entendiendo el término “frontera” no tanto como límite sino como umbral, es decir, no se habla solo del límite espacial, sino de la experiencia del límite mismo en tanto contiene historias, luchas, memorias y resistencias. Además de tener presencia de economías ilegales como el narcotráfico y con unos altos índices de violencia letal contra las mujeres. Ambas son ciudades que reflejan la particularidad de las violencias contra las mujeres en América Latina, que están estrechamente relacionadas con contextos de empobrecimiento, desigualdad, segregación, discriminación y explotación, y en Colombia, es un fenómeno estrechamente ligado a las dinámicas del conflicto armado.

Julia Monárrez es una de las autoras que ha investigado a profundidad el fenómeno del feminicidio en Ciudad de Juárez, en su libro: *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez* (Monárrez, 2010) y en (Monárrez, 2005, p. 92) desarrolla la categoría de feminicidio sexual sistémico y lo define como el asesinato de mujeres que son secuestradas, torturadas y/o violadas, asesinadas y arrojadas en escenarios sexualmente transgresores. En esta conceptualización, Monárrez hace una comprensión del hecho como algo que es propiciado por la cultura, es decir, una validación de la violencia contra la mujer que está naturalizada, permitida e inclusive concebida como un privilegio de los hombres por sentirse autorizados a ejercer violencia como parte de su masculinidad, pues socialmente la capacidad para dominar y controlar es traducida en poder y los referentes de poder se relacionan simbólicamente con hombres y masculinidad. Este análisis es sumamente pertinente en el territorio de Cauca, donde el conflicto armado y la disputa de las rutas del narcotráfico en este lugar, ha estado protagonizado mayoritariamente por hombres, alimentando formas de relacionamiento que involucran la violencia y el uso de las armas.

Estas investigaciones han buscado descifrar y reflejar las atrocidades que encierran los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, así como la impunidad del Estado mexicano y la falta de respuesta de las autoridades ante el creciente avance de las mafias y el narcotráfico que ponen a las mujeres en lugares de riesgo y peligro. Para Monárrez, las mujeres son objeto de la violencia que se ejerce en un cuerpo biológico individual y en un cuerpo cultural conformado por las relaciones de género y por las relaciones económicas, raciales, por la inseguridad ciudadana y por el Estado negligente que no toma acciones suficientes para evitar y detener esas muertes. Esta autora también introduce el tipo de feminicidio por narcotráfico, que se refiere a aquellos asesinatos de mujeres cometidos por el crimen organizado que son un *modus operandi* que los cárteles de la droga utilizan para imponer su poder en los territorios de influencia del negocio del narcotráfico, este concepto es fundamental para comprender las lógicas que subyacen al asesinato de mujeres en contextos como el Bajo Cauca, teniendo en cuenta el lugar que ocupan los actores armados en el control territorial y el contexto generalizado de violencias y tráfico de drogas.

En Colombia también se pueden rastrear investigaciones que han analizado la violencia letal contra las mujeres en territorios específicos; es el caso de la Red Feminista Antimilitarista y su producción: *Violencia feminicida neoliberal en Medellín*, (Red Juvenil Feminista, 2015) un proceso de reflexión e investigación sobre el feminicidio y el neoliberalismo, desde una

perspectiva feminista crítica, materialista y decolonial. Fue el resultado de un seguimiento riguroso en los medios de comunicación y testimonios de familiares y amigos de las mujeres víctimas de feminicidio en la ciudad de Medellín, en donde encontraron que, en su gran mayoría, las mujeres asesinadas en esta ciudad eran mujeres de barrios populares, mujeres lesbianas, negras, en general empobrecidas y racializadas; además, aportaron el desarrollo de la categoría de feminicidio por sicariato en contextos criminales y mafiosos. También, resalta el trabajo de Danny María Ramírez Torres *Feminicidios en las economías criminales de Buenaventura: Una perspectiva desde el Territorio y las relaciones de Género*, que contiene un análisis profundo del fenómeno de los feminicidios en esta ciudad, sus causas, dinámicas y contextos, a la luz de la categoría de: *femigenocidio étnico/territorial* (Ramírez, 2017, p. 143).

Estos trabajos reflejan la necesidad de generar investigaciones que aporten a conocer esos nuevos escenarios, formas, tiempos, relaciones, víctimas y victimarios, que hacen que actualmente la violencia contra las mujeres, y en especial la violencia feminicida, siga aumentando en el país con unos niveles de crueldad que no se han documentado y visibilizado con rigurosidad.

Lo que se pretende con esta investigación, es develar tanto las características, contextos, actores, móviles y repertorios entorno a la violencia feminicida en el municipio de Caucasia, como las causas que han posibilitado, recrudecido y perpetuado estas violencias letales contra las mujeres en los últimos 4 años. Identificar estos asuntos permitirá poner en la agenda pública esta violación de los derechos humanos de las mujeres caucasianas y crear instrumentos de medición del riesgo de feminicidio, que soporten como evidencia para exigir acciones de prevención, atención y erradicación de todos los tipos de violencias de género en el territorio.

Para esto se planteó como objetivo general: analizar la configuración de ordenes de género y violencia feminicida ocurrida en Caucasia- Antioquia en el período de 2016-2020, para aportar a la construcción de lineamientos en el diseño de un instrumento de valoración del riesgo de feminicidio en el municipio para lo cual se trazó una ruta de 4 objetivos específicos; el primero, le apunta a describir la configuración de ordenes sociales y ordenes de género en los cuales se configura la violencia feminicida en el municipio de Caucasia; el segundo, a interpretar los propósitos, significados y condiciones de posibilidad de esta violencia; el tercero, a comprender los impactos de esa a violencia feminicida sobre las mujeres habitantes del municipio, y finalmente, como objetivo proyectivo se planteó la construcción de unos lineamientos que aporten al diseño de un instrumento de valoración del riesgo de feminicidio para las mujeres de Caucasia.

1.3 El reto de hacer una investigación feminista

Esta investigación tiene como modalidad la investigación feminista, que busca comprender los múltiples factores que posibilitan y reproducen la desigualdad, dominación, subordinación y opresión de las mujeres, específicamente en la configuración de la violencia feminicida. En este horizonte se considera que “la investigación feminista es, entonces, una manera particular de conocer y de producir conocimientos, caracterizada por su interés en que éstos contribuyan a erradicar la desigualdad de género que marca las relaciones y las posiciones de las mujeres respecto a los hombres” (Castañeda Salgado, 2008, p. 14)

La epistemología feminista a pesar de ser un campo conceptual aún en construcción, ha desarrollado varias perspectivas teóricas entre las que se retoman de manera específica para la metodología de esta investigación *la teoría del punto de vista feminista*, cuya ponente más conocida es Sandra Harding y ha sido ampliamente trabajada en el ámbito de las Ciencias Sociales, es una teoría de origen materialista que guarda estrecha relación con el referente teórico de este proyecto; la teoría feminista del punto de vista parte del reconocimiento del carácter socialmente situado de las creencias, cuestiona la objetividad y la neutralidad y reivindica el privilegio epistémico de las mujeres para comprender la realidad.

Proponen que las mujeres están situadas en posiciones que les permiten tener una mejor perspectiva o punto de vista en el proceso de crear conocimientos libres de valores androcéntricos y sexistas, caracterizándolas como sujetas condicionadas por el entorno social, sujetas cuyas experiencias son portadoras de valores epistémicos. (Castañeda Salgado, 2008, p. 51).

En términos de producción de conocimiento, esta tendencia suele optar por elaboraciones teóricas fundamentalmente constructivistas y la construcción de un conocimiento esclarecedor y liberador, este proceso se piensa entonces desde la creación colectiva y colaborativa, lo que implica generar disidencias metodológicas desde la epistemología feminista que implica una búsqueda constante de alternativas a lo hegemónico.

Investigar y ver el mundo desde las mujeres constituye en sí mismo un giro epistemológico y metodológico que subvierte el orden convencional de la investigación social, la metodología feminista se caracteriza por proponer una elaboración de problemas de investigación centrados en las mujeres, orientado por el vínculo entre teorías y epistemologías feministas que permitan tener sus propios recursos teóricos y empíricos basados en las experiencias de las mujeres

El feminismo ha conseguido visibilizar lo escondido y no solamente conceptualizarlo, y teorizarlo, sino, además, exponerlo en el debate político y social, esto supone no solo la necesidad de estudiar y entender cómo se han configurado históricamente esas desigualdades y opresiones en razón del género, sino que implica necesariamente una acción que aporte a construir ese mundo social más equitativo. Por esto, las feministas tenemos un compromiso ético-político por la transformación de las condiciones de vida que son injustas para las mujeres, de ahí que el objetivo central de mi investigación le apunte a la visibilización y modificación de las condiciones que han hecho de este territorio, un lugar de riesgo para la vida y la integridad de las mujeres que lo habitan.

La investigación feminista tiene una intención clara de visibilizar para transformar, no solamente para que se vea lo que ha estado oculto de la experiencia de las mujeres, sino contribuir con los conocimientos necesarios para comprender y abordar esos fenómenos que las afectan. Mi rol como investigadora implicó un conocerme y reconocerme a través de las otras, sus experiencias, sus relatos de vida y sus conocimientos, implicó también una transformación personal pero también, a las mujeres que fueron participes del proceso, una intervención en su subjetividad que implica una revisión de su propia experiencia.

De este modo, la reflexión/acción y la relación dialéctica entre teoría y práctica expresados en los movimientos de mujeres y feministas, es lo que llamamos praxis feminista, la cual constituye un lugar de análisis que permite asumir los feminismos, no solo como una propuesta teórica, sino también como una apuesta ético-política. La praxis feminista implica necesariamente un proceso crítico y reflexivo permanente, implica hacerse preguntas distintas, priorizar análisis de género, utilizar marcos conceptuales que hagan lectura de esas relaciones de poder, y especialmente, implica darles voz a las experiencias de las mujeres, para que sean productoras de conocimiento y deriven de esa construcción colectiva, propuestas de transformación.

Esta metodología me permitió identificar un reto muy puntual para mi investigación y es adquirir la capacidad de pensar de manera crítica y rigurosa el fenómeno de la violencia feminicida en el municipio de Cauca, no sólo para conceptualizarla, sino en función de dotar de sentido la comprensión de este fenómeno, pues la práctica exige tanto un marco teórico de conceptos, como el análisis de conocimiento situados y específicos para lograr transformaciones sociales. En este sentido, rescato la posibilidad de reconocerme y situarme teórica, y contextualmente, para posicionar la lectura de esta problemática en un territorio concreto y así, hacer una lectura desde

una nueva dimensión, la de lo “concreto pensado” como lo nombra Boris Lima, (Lima, 1975, p. 140), ir de lo abstracto a lo concreto como método que permite transformar la realidad.

El enfoque de la investigación es principalmente cualitativo, en tanto comprende la realidad como histórica, contextualizada y dialéctica, lo que implica asumir procesos inductivos para comprender desde lo particular y lo concreto, como lo es el territorio de Caucasia, hasta lo general y abstracto que sería la violencia feminicida; sin embargo, se usaron algunos instrumentos cuantitativos en los análisis de los datos de los casos de feminicidios.

En los instrumentos aplicados se privilegió los diseños flexibles con preguntas y categorías todo el tiempo fueron validadas, contrastadas, repensadas y redefinidas en el proceso investigativo, de manera general se desarrollaron 3 fases: la primera que dio respuesta al primer objetivo del proyecto, fue la caracterización del contexto de la investigación a través de la revisión y análisis documental, la observación y algunas entrevistas que aportaron a describir esa configuración de los órdenes sociales y de género en el municipio de Caucasia. La segunda fase se conectó con el segundo y tercer objetivo, para hacer un análisis comprensivo y crítico de la violencia feminicida en Caucasia, lo cual implicó hacer una caracterización de los casos de feminicidios en los últimos 4 años, identificar la capacidad instalada del municipio para prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres y hacer todo un análisis, con las organizaciones de mujeres involucradas en el proceso investigativo, del contexto político, cultural, socioeconómico, de conflicto armado y de la normalización de los órdenes sociales, los órdenes de género y la violencia feminicida.

La última fase, implicó la construcción de los lineamientos para el instrumento de valoración del riesgo del feminicidio en Caucasia, a través de la propuesta de un modelo de intervención feminista y de un modelo cuantitativo de correlación de variables para la identificación de los riesgos específicos de las mujeres en el municipio de acuerdo con la información recolectada en los casos documentados.

Si bien es posible identificar de manera específica en el desarrollo de este proceso investigativo una serie de técnicas utilizadas para la generación de información como las entrevistas a profundidad, entrevistas semi estructuradas, talleres reflexivos, cartografías sociales y grupos focales, la ruta metodológica de este proceso estuvo mediada por la inmersión desde diferentes lugares que, desde lo académico y personal me permean como investigadora: mi trabajo, el activismo feminista y mi familia. Lugares que convergen de manera simultánea en el territorio

de Cauca, y que me permitieron llevar a cabo procesos mucho más profundos y significativos que los que permiten el espacio de un taller o entrevista formal.

Finalmente, es preciso añadir que la ética feminista que permeó el proceso investigativo fue el enfoque de Acción sin daño *-Do no Harm-* y la reflexividad fue una herramienta fundamental en términos de reflexión-acción que, además posibilitó la deconstrucción, la co-creación del conocimiento y el abordaje de las dificultades, y límites que se encontraron a lo largo del proceso. Una reflexividad que constantemente fue atravesada, como se condensa en estas páginas, por las emociones como herramienta en la producción de conocimiento.

El vínculo personal y académico que se ha tejido a lo largo de estos años con las mujeres del territorio de Cauca no empieza ni termina con esta investigación, todo lo contrario; permite abrir todo un horizonte de posibilidades para seguir generando procesos de incidencia y movilización social alrededor de la defensa de la vida, y precisamente es por esto que no se presentan los resultados de esta investigación como acabados y estáticos, sino que se muestran con apertura para darle paso a las preguntas constates del proceso, proponer caminos de salida, imaginar y construir juntas un futuro posible de un territorio que arroje, abrace y proteja a las mujeres del Bajo Cauca.

1.4 La teoría feminista como punto de partida y de llegada

La teoría feminista es una teoría crítica de la sociedad, a los valores y las dinámicas patriarcales sobre las cuales se estructuran los estados y las sociedades, lo que supone adquirir nuevos marcos de referencia para ver e interpelar la realidad y producir conocimientos que puedan revelar los mecanismos políticos e ideológicos del patriarcado en sus especificaciones históricas y geográficas. La teoría feminista ha permitido teorizar la desigualdad de género y generar marcos explicativos de las relaciones de poder que oprimen a las mujeres, especialmente la violencia, que en el caso de las mujeres latinoamericanas, está relacionada de manera puntual con fenómenos como las guerras, el colonialismo, la esclavitud, la explotación sexual, las mafias, el narcotráfico, “las latinoamericanas de la era de la globalización, integradas o excluidas, provenimos del surgimiento de sociedades conquistadas y colonizadas y de Estados originados en procesos violentos y genocidas. Sociedades y Estados marcados por el patriarcalismo”. (Lagarde, 2013)

El feminismo latinoamericano de manera específica ha generado reflexiones profundas sobre la violencia contra las mujeres, desde las condiciones específicas de subordinaciones de las mujeres latinoamericanas, en especial las más empobrecidas y excluidas, reconociendo que las mujeres no son un grupo homogéneo; todo lo contrario, el sujeto mujeres, como categoría política, implica necesariamente un análisis contextualizado de las condiciones materiales de existencia y de la multiplicidad de opresiones que viven, en las que se entrecruzan la opresión patriarcal, racista, clasista, sexista y heteronormativa; el feminismo latinoamericano produce entonces interpretaciones que analizan la constitución del poder desde el punto de vista de la subalternidad, aportando nuevas categorías de análisis y generando un conocimiento situado de acuerdo con la realidad concreta de la región.

Esta investigación privilegia desde su lugar de análisis, los planteamientos de Rita Segato y Marcela Lagarde entorno al término de violencia feminicida, una categoría que permite hacer un análisis estructural de la violencia contra las mujeres como una expresión de poder, como un fenómeno multicausal que no está atravesado solamente por el hecho de ser mujer, sino también por la pertenencia étnico-racial, la clase social, la nacionalidad, entre otros factores que se entrecruzan en la configuración de una cadena de acciones violentas y cotidianas, que producen la permanencia del patriarcado en la vida de las mujeres, especialmente en aquellas que están por fuera de los privilegios de clase que produce el capitalismo. La violencia feminicida es un concepto que permite comprender el fenómeno del feminicidio en contextos neoliberales, mafiosos y de guerras, analizando sus causas estructurales desde un contexto mucho más amplio que no se limita únicamente a las relaciones de género.

Además del feminismo latinoamericano y sus diferentes exponentes, se retoman postulados del feminismo materialista, teoría que nace en Francia a partir de los años 70 y privilegia dentro de sus lugares de análisis, el materialismo histórico y dialéctico desde una posición crítica frente al marxismo y su método mismo. Esta teoría constituye una herramienta crítica importante para generar explicaciones de la opresión y explotación de las mujeres desde todos los ámbitos público y privado. Uno de los grandes esfuerzos por conceptualizar esta teoría feminista materialista francesa en América Latina lo llevan a cabo Ochy Curiel y Jules Falquet en su libro: *El patriarcado al desnudo*, (Curiel & Falquet, 2005) una compilación de la obra de tres pensadoras materialistas traducida por primera vez al español, en un intento por rescatar los principales postulados y contribuciones de esta corriente que tiene como eje central de su análisis las relaciones sociales de

sexo y de clase, una relación que es histórica, contradictoria y constitutiva. Esta propuesta político-teórica aporta instrumentos analíticos importantes que permiten develar los lugares de dominio y poder sobre las mujeres, para apostarle a una transformación estructural de esas situaciones y condiciones, teniendo en cuenta que no son destinos biológicos sino lugares ocupados en la estructura social que no son connaturales al hecho de nacer, y por tanto son susceptibles de ser modificados

En concordancia con estas nuevas formas de guerra que se inscriben en el cuerpo y la vida de las mujeres, se contempla una categoría complementaria a la violencia feminicida que es la de necropolíticas de género. Montserrat Sagot, ha investigado ampliamente cómo los feminicidios se han convertido en prácticas de estas necropolíticas que contienen discursos y prácticas letales en las que ciertos cuerpos, como los de las mujeres, se vuelven más vulnerables a la marginación, instrumentalización e incluso a la muerte. Desde esta orilla, Sagot plantea la necropolítica de género como la instrumentalización generalizada de los cuerpos de las mujeres, en donde el feminicidio se convierte en una pena capital que cumple la función de controlar a las mujeres como género (Sagot, 2013).

El término de necropolítica se le atribuye al africano Achille Mbembe, como un concepto que permite explicar las estrategias orientadas a generar control sobre la muerte, lo que se conoce como la política de la muerte, (Mbembe, 2011). Para Sagot, el funcionamiento de la necropolítica de género es posible gracias a la existencia de un contexto de “desechabilidad biopolítica” (Sagot, 2013, p. 9), de mujeres, que determinan quién importa y quién no, quién es desechable, y quién no, lo que termina jerarquizando a las mujeres entre sí, además de un entorno de aceptación social de la violencia masculina, unos altos niveles de tolerancia frente a la violencia contra las mujeres, en particular aquellas en condiciones más vulnerables y sobre todo, el alto nivel de impunidad frente a los feminicidios que en Latinoamérica llega a más del 90%.

La feminista mexicana Sayak Valencia, retoma el concepto de necropolítica para analizar el caso de Tijuana y ejemplificar cómo en territorios fronterizos, en los márgenes neoliberales y mafiosos, los cuerpos se convierten en una mercancía al servicio de los más poderosos. Para ella, los cárteles ejercen un poder de opresión análogo al del Estado y se han convertido en un Estado paralelo que reconfigura la biopolítica y utiliza técnicas que denomina necoprácticas, entendidas como unas “acciones radicales, encaminadas a vulnerar corporalmente” (Valencia, 2010, p. 147),

lo que incluye la innovación en las tecnologías de asesinato y una naturalización cultural del asesinato que lo hace más permisible.

Continuando con Valencia, hay un asunto central en las guerras necropolíticas y es lo que ella nombra: “los sujetos *endriagos*” (Valencia, 2010, p. 90), un personaje mítico de la literatura medieval española que representa un monstruo híbrido, mitad hidra, mitad dragón, a través del cual ella busca referirse a los hombres que utilizan la violencia como mecanismo de autoafirmación y como fuerza de trabajo. Los *endriagos* para ella no solo matan y torturan por dinero, sino que también buscan la autoafirmación y el control, son varones desposeídos, precarizados en el orden neoliberal lo que, justamente, genera que encuentren en los trabajos de la violencia, un camino para la autoafirmación masculinidad en el que patrocinan necroprácticas para buscar reconocimiento, enriquecimiento y para reafirmar su masculinidad hegemónica y violenta. Estos sujetos *endriagos* en últimas utilizan la violencia como medio de supervivencia, autoafirmación y herramienta de trabajo y disputan al Estado el control de la población, la seguridad y el territorio.

Falquet propone ir más allá de la hipótesis de Segato según la cual los feminicidios son un modo de comunicación entre hombres, y más allá de Valencia, que sugiere que esta violencia es una forma de expresión, un modo de vida y a veces, una fuente de ingresos para sujetos *endriagos*, esta autora sostiene que la violencia feminicida es dirigida ante todo a las mujeres obreras, de las clases más bajas, migrantes, racializadas, es una violencia que además frena las luchas que estos grupos de mujeres excluidos o discriminados pueden llevar a cabo para reivindicar sus derechos, desde allí, propone cuestionarse: ¿cuáles son los sectores sociales, políticos y económicos que están interesados en impedir, desviar o retrasar la lucha de las mujeres, de las personas pobres, de las migrantes, en especial sus luchas contra el sistema capitalista?

En síntesis, es posible considerar que la violencia feminicida es una expresión directa de las necropolíticas de género y de la intensificación de la violencia producto de la reorganización del capitalismo en América Latina y el Caribe produciendo las doctrinas y prácticas políticas neoliberales, que tienen como objetivo, no solo controlar a las mujeres y obligarlas a aceptar las reglas masculinas para mantener el status-quo patriarcal, sino que también se relaciona con el desarrollo de las lógicas económicas, políticas, y territoriales en las que se enfrentan bandas narcotraficantes que disputan el poder al Estado. Y tal como lo plantea Sagot, en sociedades estructuradas sobre las desigualdades, algunos cuerpos son más vulnerables de ser instrumentalizados y exterminados.

2 Capítulo: Resultados de la investigación

El alto costo de ser mujer en Caucasia

Ellos tienen una guerra, solamente ellos sabrán cómo la hacen, pero quien está pagando los platos rotos es la comunidad y más que todo mujeres que no tenemos nada que ver. (Acosta, V. Entrevista y comunicación personal con: mujeres lideresas de Cuturú, 23 de julio de 2022)

2.1 Reconociendo el territorio de Caucasia²

Caucasia es un municipio que, junto a Cáceres, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza, hacen parte del Bajo Cauca Antioqueño, una de las 9 subregiones de Antioquia situada en el nororiente del departamento; esta subregión limita con el departamento de Córdoba y Bolívar, y con los municipios antioqueños de Ituango, Valdivia y Segovia. Caucasia ha sido históricamente la capital de servicios más importante de esta subregión, entre otras cosas porque permite el tránsito hacia cualquier municipio de la zona y establece comunicación a través de la red vial conformada por la Troncal de la Paz y las vías Caucasia - Nechí y Zaragoza - Caucasia, además de su cercanía con el Nudo de Paramillo; lo que convierte a este municipio en el centro, en el motor político y económico del territorio, además de concentrar la mayor actividad comercial y densidad poblacional de la región, aproximadamente el 37% de la población del Bajo Cauca habita en Caucasia, condiciones que lo han convertido en el principal receptor de población desplazada de los municipios del sur de Córdoba, pero también de Zaragoza, Cáceres, Tarazá y Nechí.

El municipio de Caucasia tiene una extensión territorial de 8.1951 km², el segundo municipio con mayor extensión de la subregión, dentro de su división geográfica tiene un total de 8 corregimientos: Cacerí, Cuturú, El Pando, La Ilusión, Margento, Palanca, Palomar y Puerto Colombia.

² Los nombres reales de las mujeres fueron cambiados para proteger su identidad

familiares, del vecino pueblo llamado Amacerí, a la desembocadura de la quebrada Bijagual, que posteriormente llevó el nombre de El Carmen de Cuturú, en honor al cacique de las tribus indígenas que habitaban en la región. Al llegar a este sector construyeron el primer rancho en paja y se dedicaron al barequeo, a la agricultura, pesca y explotación maderera; esta última era transportada para su venta hasta la costa atlántica (Barranquilla). Estas actividades motivaron a más personas a viajar a este lugar. (Ríos Jiménez et al., 1991)

Durante muchos años Cuturú fue un pueblo netamente agrícola, cultivaban arroz, maíz, plátano, yuca, ñame, eran tan abundantes que transportaban a poblaciones como Magangué y Barranquilla. Estas actividades agrícolas fueron reemplazadas en los 90 por la explotación minera, por medio del barequeo, el mazamorreo, el empleo de motobombas, como también la explotación con maquinaria pesada y dragas de succión, lo que ha traído daños ecológicos a la fauna y a la flora, la destrucción de las fuentes de agua, el aniquilamiento de la actividad agrícola al no encontrarse donde cultivar y el aumento del costo de vida.

Eventualmente la producción de oro disminuyó notablemente y las empresas mineras se retiraron del territorio dejando al pueblo en el completo abandono, los pocos mineros que quedaron solo les alcanza el producto de su trabajo para el sustento diario de su familia (Ríos Jiménez et al., 1991). Este contexto es clave para entender la presencia de actores armados en este corregimiento y en especial, la vulneración de los derechos de las mujeres que lo habitan.

Caucasia es un territorio además profundamente racializado y su configuración poblacional a ha respondido a las lógicas de la colonialidad, una de las investigaciones más importantes que se han desarrollado en la caracterización de la subregión de Bajo Cauca Antioqueño la realizó el Instituto de Estudios Regionales INER de la Universidad de Antioquia en el año 2000, la cual tiene como nombre: *Bajo Cauca. Desarrollo regional: una tarea común universidad región* (Arango et al., 2000). De este trabajo se rescata el análisis que hacen de la configuración histórica de este territorio que se encuentra relacionada con la existencia de algunos grupos indígenas que se dedicaban a la explotación del oro y que fueron exterminados con la llegada de los españoles en el periodo de la conquista, posteriormente en este territorio se introdujeron algunas cuadrillas de esclavos para el laboreo de las minas, estas personas afro que huyeron de estas minas fueron asentándose en el San Jorge y el Cauca,

Las relaciones entre españoles, indígenas y negros se establecieron de diferentes maneras, desde la oficialidad y la ilegalidad. Con los indígenas se hicieron relaciones a partir de instituciones como el repartimiento, las encomiendas y los pueblos de indios. Los asentamientos de indígenas huidos y negros cimarrones conformaron espacios que se fueron transformando en caseríos y en los que se formaron nuevos grupos socioculturales. La cercanía al suroeste del Caribe permitió el acercamiento a una población que también estaba conformada por zambos, blancos pobres y negros cimarrones que huían de la esclavitud. (Arango et al., 2000, p. 38)

Su cercanía geográfica con la Costa Atlántica, configuró a este territorio como una zona de frontera que ha sido influenciada en gran medida por la población nativa de las sábanas de Córdoba, Sucre y Bolívar, configurando una diversidad poblacional étnica y cultural, con una presencia importante de grupos sabaneros y sinuanos que se establecieron en la región debido a las expulsiones y desalojados causadas por el establecimiento de haciendas ganaderas en los valles de los ríos Sinú, San Jorge y Cauca y presionados por la guerra de los mil días y la violencia de los años cincuenta.

Al referirnos al Bajo Cauca como un territorio de frontera, se hace referencia al hecho de que es una zona de transición entre territorios, que conecta distintas subregiones del país, y es precisamente en esos límites donde se encuentran e interactúan, y hasta se funden, las diferentes formas y normas que caracterizan este territorio. Así, entonces, la frontera constituye una zona o un ambiente de transición y cambio en medio del cual se encuentra la frontera, cumpliendo así con una función dual de ser barrera y membrana permeable a la vez. (Taylor Hansen, 2007)

De acuerdo con el INER, esta subregión se ha configurado a partir de 3 elementos claves (Arango et al., 2000), su carácter de territorio de frontera que ha generado desde la colonia diferentes expresiones e interacciones relacionadas con el control de los recursos naturales y con el dominio económico y político del territorio. En los años más recientes, esto ha sido determinante para el posicionamiento del narcotráfico en la zona a través la economía de la cocaína que ha estado relacionada con la posición geoestratégica del Bajo Cauca, al conectar con regiones como el Catatumbo y Urabá, a través de las cuales se ha pretendido consolidar su cadena productiva, en esta región se encuentran todos los eslabones de esta cadena, desde las plantaciones de hoja de coca, el procesamiento de clorhidrato de cocaína, hasta los puntos de salida para su

comercialización. La Minería como actividad económica preponderante, con todos sus impactos ambientales, sociales, económicos y culturales propios de las comunidades con economías de enclave; entre el Bajo Cauca y el Nordeste se produce más del 50% del oro de Antioquia, que a su vez es el 50% del oro que produce el país. La práctica de la minería en el Bajo Cauca ha tenido diferentes matices y ha estado estrechamente relacionada con la extracción de recursos para el sostenimiento y el lucro de los grupos armados, lo que ha derivado en la existencia simultánea de prácticas legales e ilegales, diferenciando esta última de la minería artesanal que tiene unas prácticas e impactos diferentes.

Y finalmente, las luchas por la apropiación de recursos y de tierras, que han generado conflictos económicos, sociales y militares causados por una debilidad institucional en la entrega, registro y distribución de la tierra, debido a la ausencia de títulos de propiedad, terrenos baldíos, propietarios anónimos, haciendas ganaderas y la presencia de compañías mineras. En el Bajo Cauca se ha presentado hasta hoy una alta conflictividad entre sectores legales como empresas, campesinos y comunidades étnicas, y actores ilegales como los grupos armados, por tensiones en la titularidad de las tierras, estos últimos han buscado regular la tenencia de estas, por la necesidad de explotarla o ampliar sus grandes hectáreas de tierra por medio del despojo y el desplazamiento.

La lucha por la conquista y apropiación de recursos y tierra han generado en esta región una serie de conflictos económicos, sociales y militares. La ausencia de títulos de propiedad y la práctica de las invasiones generalizada a partir de la concesión de tierras, montaje de haciendas ganaderas, expulsión de colonos, presencia de compañías mineras, nacionales y extranjeras, han constituido las formas alternas de apropiación territorial, lo que deja como característica principal la ausencia de servicios públicos, la pobreza, el hacinamiento y la insalubridad. Esto se ha visto agravado por las disputas por el control social, político y militar, por parte de actores armados. (Arango et al., 2000, p. 35)

Adicional a lo anterior, el territorio de Caucasia de manera específica ha tenido dentro de uno de los escalones más importantes de su economía la ganadería; de hecho, al ingresar al municipio se puede observar en toda la avenida principal un letrero que dice “Caucasia tierra ganadera”, lo que ha implicado que las élites políticas y económicas de la subregión concentren un poder aún mayor y se agudicen esas tensiones en la ocupación de la tierra

En términos generales el Bajo Cauca ha tenido históricamente un contexto en donde ha sido evidente la precarización de la vida, cuando se hace lectura de los informes e investigaciones de esta subregión de hace más de 20 años, se hace notable que son condiciones que aún hoy están vigentes en el territorio, lo que permite comprender que la presencia Estatal ha sido insuficiente para garantizar los derechos y los mínimos de calidad de vida a la mayoría de los y las habitantes; cuando se habla de esta región, es muy común que se refieran al abandono estatal para explicar los problemas que la han afectado, sin embargo es importante aclarar que no es posible afirmar que el Estado no haga ni haya hecho presencia en el Bajo Cauca, lo que hay que reconocer es que ha hecho presencia de formas específicas que han favorecido la continuidad de la violencia en el territorio.

Siguiendo los planteamientos de Clara Inés García, en la relación entre la violencia y el orden social hay dos posibilidades, una es asumir el orden como resultado del control de la violencia, y otra es pensar “la posibilidad de un orden en y por la violencia” (García, 2011, p. 63) en este contexto del Bajo Cauca es posible identificar la violencia como un proceso social que ha impuesto formas de comportamiento en las comunidades, es decir, ha sido un “orden social de violencia” (Bakonyi & Stuvoy, 2005, como se citó en García, 2011), en donde la violencia ha sido precisamente endógena a los procesos de construcción social.

En este sentido, el hecho de que los territorios más golpeados por el conflicto armado en el país sean a su vez los lugares en los que está más precarizada la vida, no es un asunto casual, responde precisamente a esos órdenes sociales que se han instaurado por y para la violencia, y en gran parte, a las grandes riquezas, pero poca distribución de estas, lo que se traduce en mayores niveles de desigualdad social. Algunas cifras que dan cuenta del déficit de calidad de vida en el Bajo Cauca es el hecho de que sea la subregión con el índice de pobreza multidimensional más alto de Antioquia, en donde para el 2019, más del 50% de sus habitantes se encontraban en una situación de inseguridad alimentaria, el 78,87% de la población presenta carencias en dimensiones como en salud, educación y nivel de vida. De manera específica en el municipio de Caucaasia, de acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (2019), el índice de calidad de vida para el municipio es de 61,67%, siendo en las zonas rurales de 54,56%, a su vez, registra un Índice multidimensional de pobreza de 11,06% que se incrementa de manera exponencial en las zonas rurales a 30,98%. Esta misma encuesta registra un porcentaje de hogares pobres por necesidades básicas insatisfechas de 24,09%, que corresponde a 6.430 hogares, y un porcentaje de hogares en miseria

de 5,36%, es decir, 1.430 hogares. El 51% de las personas en el municipio tienen un ingreso per cápita por debajo de la línea de pobreza, es decir 40.284 personas.

Si analizamos los indicadores de calidad de vida del municipio con una por sexo, es posible identificar que son aún más desfavorables para las mujeres, y en especial para las de las zonas rurales, las mujeres afro, indígenas, migrantes, las mujeres jóvenes, que son las más empobrecidas, excluidas y discriminadas. En Caucasia la jefatura femenina en los hogares aumenta cada año, siendo para el 2022 del 66,5%³, y en el 2018 el municipio registró un índice de feminización de la pobreza del 38%. En los relatos de las mujeres rurales era recurrente que hicieran referencia a las precarias condiciones materiales de existencia en sus territorios

Nosotras en nuestra comunidad como en todas las zonas rurales tenemos las mismas problemáticas, en los corregimientos hay centros de salud, en mal estado, pero los hay, en las veredas no tenemos alcantarillado, ni plantel educativo en condiciones dignas, no tenemos caseta comunal y tampoco tenemos puente que nos de acceso por vía terrestre. (15 de Julio de 2022). *Taller con mujeres rurales*. Acosta, V. (Moderadora) Corregimiento Palomar, Caucasia, Antioquia, Colombia.

2.2 Una mirada a la conflictividad social, política y armada en Caucasia

Nosotras tenemos presencia de muchos grupos armados y eso siempre es como desmotivante, uno lo piensa para salir de la casa, ese temor a salir por la noche, eso hay presencia en todas partes, en lo personal yo no me acostumbro a esto, como lo decía la compañera, nosotras no podemos escuchar cualquier ruido porque ahí mismo nos escondemos, hemos vivido los enfrentamientos dentro de la vereda. (30 de Junio de 2022). *Taller con mujeres rurales*. Acosta, V. (Moderadora) Vereda El Tigre 3, Caucasia, Antioquia, Colombia.

La posición estratégica de la región ha posicionado esta zona como un lugar para mover canales y redes en pro de expandir la riqueza y el poder territorial de los actores armados, a través

³ Base de datos del Sisbén certificada en enero del 2022

del tráfico de drogas y de armas, es por esto que en la línea de tiempo del conflicto armado en el Bajo Cauca es posible identificar diversos actores armados a lo largo de los años, especialmente desde la década de los 70 que empieza a intensificar el narcotráfico en la región, pero incluso antes de esto el conflicto ya tenía en el territorio como eje central la ganadería y la minería, lo cual dio lugar a la emergencia de fuerzas insurgentes.

De acuerdo con varias investigaciones sobre el conflicto armado en la región, en la década de los 70's llega al Bajo Cauca antioqueño el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en 1973 aparecen Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y a comienzos de los años 80's llega al territorio el Ejército Popular de Liberación (EPL). En respuesta a esta llegada de grupos guerrilleros se da la aparición de los grupos de autodefensa en la región a mediados de los años 80's, la cual se encuentra estrechamente ligada a la influencia del narcotráfico en la zona que buscaba que estructuras armadas custodiaran sus intereses económicos y los defendieran frente a la acción de la guerrilla. Grupos como Muerte a Revolucionarios del Nordeste (MRN) llegaron alrededor de 1984, además de integrantes de las Autodefensas del Magdalena Medio que llegaron al territorio con el fin de garantizar seguridad a los mineros y hacendados, conformando el grupo Mineros que tenía en ese momento su centro de operaciones en Caucasia.

El final de la década de los ochenta se caracterizó por los procesos de compras masivas de tierras por parte de hombres vinculados al negocio del narcotráfico. Municipios como Caucasia y Tarazá fueron epicentro de negocios de compraventa de extensos predios para instalar allí tanto laboratorios para el procesamiento de base de coca, como pistas clandestinas para exportar el alcaloide. Lo anterior hizo que se agudizara aún más el problema en la tenencia de la tierra, que involucra una concentración de altas extensiones en muy pocas familias, la desposesión y desplazamiento en la región, caracterizada ya por un alto índice de informalidad. (Duque, 2020)

En la década de los 90's, los grupos paramilitares empiezan a hacer una fuerte presencia en la zona con la llegada de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) que se desplazaron hacia Tarazá, Caucasia y Cáceres hasta consolidar en esta zona un área importante de influencia "El municipio de Caucasia se encuentra estrechamente ligado los inicios de las ACCU en el Bajo Cauca. Su territorio fue la zona de refugio de los integrantes del Clan Ochoa y donde confluyeron todos los miembros de las ACCU" (FIP, 2014, p. 24)

De acuerdo con el Informe No 12 sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones del Centro Nacional de Memoria Histórica , (Jaramillo Giraldo et al.,

2022), la estructura paramilitar en el país tiene 3 temporalidades: la primera de 1984 hasta 1993 con el surgimiento del Grupo Mineros como parte de una avanzada de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio hacia las zonas del Bajo Cauca antioqueño y el sur de Córdoba; la segunda va de 1994 a 2006, período en el cual la estructura creó una compleja estructura militar y financiera con presencia en casi todo el territorio nacional; la tercera temporalidad comprende el período 2006-2020, etapa en la que aparecen los grupos posdesmovilización, lo que se reconoce como el paramilitarismo de segunda generación.

En el 2021, la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV), presentó una colección de informes sobre el Bloque Central Bolívar (BCB), uno de ellos hace énfasis en la incidencia de estas estructuras en el departamento de Antioquia, específicamente en las regiones del Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio, “territorios que cuentan con un alto nivel de integración territorial y un flujo constante de población, que por motivos económicos, migró de otras regiones del país a partir de la década de los 80’s, tras las expectativas generadas por la bonanza minera y, luego, por la consolidación económica del narcotráfico” (Santos et al., 2022, p. 60) El BCB en el departamento de Antioquia tenía como base de sus operaciones los municipios de Caucasia y Puerto Berrío.

El cartel de Medellín logró establecer para finales de la década de los 80’s, todos los eslabones de la cadena de producción del narcotráfico en el país y en específico en las subregiones del Magdalena Medio y Bajo Cauca antioqueño. El Bajo Cauca se convirtió en un epicentro de la producción de cultivos y en escenario de la instalación de infraestructura para la comercialización y exportación de la cocaína hacia fuera del país, por esta razón se da un auge de compra de tierras masivas en Tarazá y Caucasia, para establecer laboratorios clandestinos. (Unodc, 2016, p. 43 como se citó en Santos et al., 2022, p. 70).

A inicios de la década de los 2000, el 30% de los municipios de Antioquia tenían presencia de cultivos de coca, el Bajo Cauca de manera particular llegó a tener más de 1.000 hectáreas cultivadas “entre 1999 y 2001 en el Bajo Cauca el 15,8% de las áreas de la subregión tenían presencia de cultivos de coca” (Santos et al., 2022, p. 72)

Entre el 2005 y el 2006 se da el proceso de desmovilización paramilitar, proceso que generó en el Bajo Cauca una fragmentación violenta y una reingeniería en las estructuras criminales por el dominio hegemónico que por años venían ejerciendo estos grupos, pues una vez desmovilizadas las AUC:

[...] comenzó la disputa entre aquellos que no aceptaron desmovilizarse y que decidieron reorganizarse para mantener buena parte de las estructuras criminales y continuar con el control de recursos naturales, políticos, militares y estratégicos que tenían. Estos tenían base en la explotación minera, la compraventa de minas de oro, el narcotráfico, la extorsión, el despojo de tierras, el cobro de vacunas, el contrabando de gasolina y los retenes en las carreteras veredales. (Verdad Abierta, 2011)

Entre el 2008 y 2010 se agudizó de manera exponencial la presencia de los grupos paramilitares de segunda generación conocidos como Los paisas, Los rastrojos y Los urabeños, especialmente en los cascos urbanos de Caucasia, Cáceres y Tarazá.

La presencia paramilitar en el territorio ha estado asociada al control de las rentas ilegales y legales que generan economías como la minería y el narcotráfico, “en contextos de alta conflictividad social, con enclaves económicos susceptibles de ser apropiados con fines ilegales y con una ausencia funcional del Estado, los diferentes actores armados lograron consolidar poderes locales” (Santos et al., 2022, p. 61)

De manera particular, en Caucasia, la relación entre los altos mandos de los grupos paramilitares de la zona con los mandatarios locales de la zona ha sido evidente, es el caso de José Nadín Arabia, exalcalde de Caucasia en tres periodos, 1992, 1998 y 2012, el cual ha estado investigado por su relación con José Bayron Piedrahita, un ganadero buscado por los Estados Unidos desde 1996 por sus vínculos con la llamada "Oficina de Envigado" y capturado en el 2018 en su finca en Caucasia, además, en varias noticias también se registró que Ramiro Vanoy Murillo más conocido como “Cuco Vanoy”, ex comandante del Bloque Mineros de las AUC, lo mencionó en sus declaraciones ante el tribunal de Justicia y Paz en 2014, como parte de los políticos cercanos al Bloque Mineros. (Lopera, 2019)

Lo anterior ha significado, en palabras de María Teresa Uribe, una soberanía en vilo que termina por producir fenómenos de fragmentación institucional y precarización de la ciudadanía.

La relación de delegación-cooperación entre instituciones estatales y paramilitares no implicó el sometimiento de los segundos al conjunto de normas que intentaron imponer las primeras. En ese campo de fuerzas y de poder que es el Estado, los paramilitares también usurparon funciones propias del poder político: impusieron normas de conducta y

convivencia a los pobladores de Caucasia, Cáceres y Tarazá; se autoerigieron como autoridades tramitadoras de conflictos y regularon las actividades económicas tanto legales como ilegales. (Cruz, 2016, pp. 38-39)

Las mujeres en Caucasia reconocen esa relación de cooperación del ejército con los actores armados. En varios relatos de la comunidad de Cuturú se evidencia una complicidad de estos actores estatales con los grupos ilegales, en una ocasión propiciaron un enfrentamiento entre dos bandos contrarios en el corregimiento

[...] porque el ejército les dio el permiso a los otros, entonces se enfrentaron entre grupos dentro del pueblo (...) me di cuenta de que el mismo ejército había vendido por dos horas, 5 millones de pesos les dieron por dos horas para ellos entrar [...]
(27 de Julio de 2022). *Entrevista con mujeres rurales*. Acosta, V. (Moderadora) Cuturú, Caucasia, Antioquia, Colombia.

Las economías criminales han impregnado a este territorio desde muchos lugares y sectores económicos, desde los mototaxistas que funcionan como mensajeros de las bandas narco mafiosas, hasta el comercio que sufre extorsiones y amenazas para entregar “vacunas”⁴; la fuerza militar funciona en muchos casos como cómplice y al servicio de las organizaciones criminales, armando toda una estructura para estatal⁵ en la que se establecen acuerdos por el control territorial a través del uso de la violencia.

(Valencia, 2010) propone, en paráfrasis, analizar los poderes de estos Estados paralelos a la luz de los mecanismos que utilizan estas bandas narco-mafiosas dirigidos a infringir temor, dolor, sufrimiento y muerte para tener control no solamente sobre las rentas criminales sino sobre todo el territorio, la seguridad y la población (elementos fundamentales de la biopolítica); sin embargo, con el panorama expuesto de lo que ha sido el poder estatal en el Bajo Cauca, podríamos afirmar que más que un Estado paralelo, es una cooptación del Estado por parte de las estructuras

⁴ Término empleado para referirse a las extorsiones que generan unos cobros ilegales de manera regular por parte de los actores armados ilegales a los negocios de las zonas.

⁵ De acuerdo con el autor Herfried Münkler, el término "para estado" se refiere a un concepto utilizado para describir a actores no estatales que poseen características y capacidades similares a las de un Estado. Münkler utiliza este término para referirse a grupos armados, como milicias, organizaciones terroristas o facciones rebeldes, que han surgido en el contexto de los llamados "nuevas guerras".

criminales en las que el gobierno y los grupos armados tanto legales como ilegales, se fundan en una sola estructura que regula la vida y la muerte de la población en función de las rentas criminales.

2.3 El contexto de postacuerdo en Caucasia

Llámesse guerrilla, llámesse paraco, llámesse ley, siempre hemos sido vulneradas en nuestros derechos, toda la vida hemos sido sumergidas, subyugadas, siempre somos los mismos, siempre, y súmele que a las mujeres las mataba el marido, porque el marido era muy celoso, porque ella se lo buscó, toda la vida ha sido así [...] (23 de Julio de 2022). Entrevista con mujeres lideresas. Acosta, V. (Moderadora) Cuturú, Caucasia, Antioquia, Colombia.

Con la firma del del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre la guerrilla de las FARC y el Gobierno Nacional en el 2016, el acuerdo de repartición del territorio entre los grupos armados ilegales de la zona se fracturó y a comienzos del 2017 comenzó una confrontación por el dominio de las rutas de narcotráfico y la explotación minera entre las Autodefensas Gaitanistas, los Caparrapos, el ELN y las disidencias de las Farc;

“Sumado a esto, las rupturas de los pactos de repartición de las cuotas de producción de drogas de los carteles mexicanos provocaron que un grupo como el Bloque Virgilio Peralta Arenas (conocido popularmente como Caparrapos), se desprendiera de las AGC, con el ánimo de controlar esos territorios dejados por las FARC” (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2020, pp. 19-20)

Según la Defensoría del Pueblo, desde comienzos de 2018 se está volviendo a un ciclo de violencia que no se observaba en el Bajo Cauca antioqueño desde el 2012 (p.7). De acuerdo con la Alerta Temprana No 45 del 31 de agosto de este 2020, actualmente el Bajo Cauca está viviendo una crisis humanitaria y un recrudecimiento de la violencia, alertan además que la población con más riesgo, son los niños, niñas y adolescentes, las mujeres y población con orientaciones sexuales

e identidades de género no hegemónicas, los y las integrantes de los cabildos indígenas y de los consejos comunitarios afrodescendientes y los líderes del Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos (PNIS).

El caso del Bajo Cauca refleja no sólo que el conflicto se puede repetir a pesar de la firma de un Acuerdo de Paz, sino que el conflicto armado en esta zona nunca terminó, por el contrario, se ha intensificado y recrudecido. (Comisión de la verdad, 2020). La Fundación Paz y Reconciliación señala que la reconfiguración de las Estructuras Armadas Ilegales en la subregión se debe, no sólo a los espacios vacíos dejados por la guerrilla de las FARC y la fragmentación entre la comandancia de las AGC en el Urabá con los Caparros, sino además por la entrada del Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). Esto es característico de las nuevas guerras y tienen que ver con los grupos criminales transnacionales como símbolo de una nueva división mundial y local. Este tema será analizado más adelante.

Según (Sierra & Mora, 2020) los principales lugares de acción de estos grupos son los corregimientos de Piamonte, Guarumo, Jardín y Puerto Bélgica en el municipio de Cáceres, cerca al casco urbano de Cauca, y en los corregimientos de Guáimaro y La Caucana en el municipio de Tarazá. Por su parte, la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Antioquia señala que, durante el 2020, El Bajo Cauca registró 7 de las 16 masacres que se presentaron en Antioquia durante ese año, 2 en Cáceres, 1 en Tarazá, 1 en Zaragoza, 1 en Nechí y 1 en Cauca, adicional se tiene identificado que de los 5 grupos armados organizados que tienen actividad en Colombia, actualmente 4 hacen presencia en el Bajo Cauca.

De acuerdo con el informe realizado en 2018 por Verdad Abierta, varios líderes sociales del Bajo Cauca alertaron la intención de las organizaciones criminales de cooptar dirigentes comunitarios para ganar legitimidad en el territorio, una especie de estrategia política por parte de estos grupos armados que han buscado tener injerencia en los procesos de contratación pública o en el constreñimiento a líderes campesinos justo en momentos en que se discuten políticas públicas derivadas del Acuerdo de Paz como la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos o la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Según Eduardo Álvarez, coordinador del Área de Dinámicas de Conflicto y Negociación de la Fundación Ideas para la Paz (FIP):

[...] es claro que estos grupos concentran un poder criminal; es decir, no solo la capacidad de manejar rentas ilícitas sino de concentrar poder político, más allá de si hay ideología o no. Una organización criminal no alcanza la hegemonía en el territorio sino combina la parte militar con la capacidad de usar al Estado local para sus fines. Además, estos grupos aprenden rápido y lo que se ve es una herencia de los tiempos del paramilitarismo. (Verdad Abierta, 2018)

Es evidente que en el territorio aún después de la firma del Acuerdo de Paz, se mantiene la relación de cooperación entre la institucionalidad con los grupos armados para el control territorial y sobre todo de las economías ilegales de la zona, pero también para cooptar recursos mismos del Acuerdo, de manera particular lo que tiene que ver con el punto 1 del Acuerdo Final, “Reforma rural integral” (Presidencia de la República & FARC-EP, 2016, pp. 10-34), en donde se reglamentó mediante el Decreto 893 de 2017 (República de Colombia, 2017), la ejecución de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en las regiones rurales más afectadas por el conflicto, en total fueron priorizados 170 municipios en Colombia de los cuales 24 fueron municipios priorizados en Antioquia y Cauca hace parte de estos. Estos PDET, son procesos diseñados a 10 años partiendo de un proceso de planificación participativa y continuando con un plan de gestión, inversión y oferta para llevar a cabo las acciones identificadas en los Planes de Acción para la Transformación Regional -PATR.

En uno de los encuentros con las mujeres rurales de Cauca, se presentó la situación con un líder social que ha tenido la autoridad total y el monopolio sobre los procesos que tienen que ver con los recursos PDET para pavimentar las vías de acceso a la vereda, proceso que se ha dado de manera muy paulatina y, de acuerdo con las mujeres, de manera corrupta y sin incluirlas a ellas ni mucho menos a sus iniciativas, procesos, demandas y necesidades particulares.

Territorios como el Bajo Cauca Antioqueño, que ha tenido una reconfiguración de los poderes territoriales y las estructuras delictivas relacionadas con el control de las rutas de narcotráfico, minería y otras economías ilícitas, han traído como consecuencias anexas, el aumento de la violencia contra las mujeres, en formas como la explotación sexual, la trata de personas, las extorsiones, desplazamientos, violaciones sexuales, y un aumento exponencial de la violencia feminicida. Con la firma del Acuerdo de Paz con las FARC se esperaba una disminución general de la violencia, sobre todo en aquellos territorios más afectados donde tenía presencia importante

este grupo armado, y aunque las cifras evidencian que mientras algunos delitos y hechos violentos han reportado en general una disminución (desplazamientos y desapariciones forzadas por ejemplo), otros han aumentado, y de manera particular, los que más afectan a las mujeres (violencia intrafamiliar, violencia sexual, feminicidios), esto permite preguntarse: ¿qué sucede con la violencia de género en contextos de transición hacia la paz?, lo que se ha demostrado es que las mujeres siguen siendo vulnerables a hechos de violencia después de un conflicto armado; pues en estos contextos y retomando a (Falquet, 2017) asistimos a una guerra de "baja intensidad", que a diferencia de los conflictos militares abiertos que apuntan hacia un enemigo militar, estas guerras se dirigen a la población civil en su conjunto y su tejido social (que en el caso de Caucasia se sostiene en gran medida por las mujeres), desde allí, se utilizan técnicas de guerra que Falquet califica como *psicosociales*. Este es el caso de las violencias basadas en género dirigidas a las mujeres, “nos preguntaremos aquí en qué medida la violencia social desplegada en la guerra de baja intensidad se puede comparar a la que preside a la gestión cotidiana – en tiempo de paz - de las relaciones sociales de sexo”. (Falquet, 2002, p. 165)

Desde las posturas feministas antimilitaristas⁶ se ha insistido a través de consignas como: "ni guerra que nos destruya, ni paz que nos oprima", que más allá de los conflictos armados, hay que cuestionar y desmontar la lógica de subordinación de unos sobre otras, y la acumulación de privilegios y poder, a costa de otros y otras. Para las mujeres no hay paz en tiempos de paz porque hay otra guerra en su contra tal como mencionarían Bejarano y Solyszko.

No se trata sólo de un continuum que va de lo público/armado hacia lo privado/familiar, es una prolongación en el tiempo que evidencia que la violencia contra las mujeres tiene diversas manifestaciones e intencionalidades que cambian de acuerdo al contexto, los actores y agresores de estas violencias, y esto está relacionado en gran parte por la naturalización e invisibilización de estos actos gracias a los altos índices de impunidad y la tolerancia social e institucional hacia la violencia y la discriminación contra las mujeres.

Romper con estos ciclos de violencia en la transición y durante el posconflicto, supone apostarle a una transformación social y cultural creando condiciones sostenibles y duraderas para promover estos cambios sociales, institucionales y culturales, encaminados a disminuir la

⁶ Movimiento que tiene sus orígenes en las "Mujeres de negro", pacifistas congregadas en Israel a fines de la década del ochenta, y se ha ido extendiendo, a la par de los conflictos bélicos, a diferentes países del globo.

discriminación y la violencia de género, es por esto el enfoque de género definido en el Acuerdo final establece:

[...] el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres, independientemente de su estado civil, ciclo vital, relación familiar y comunitaria, como sujetos de derechos y de especial protección constitucional. Implica en particular la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promover la igualdad, la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la paz y el reconocimiento de la victimización de las mujeres por causa del conflicto. Para garantizar una igualdad efectiva se requiere adelantar medidas afirmativas que respondan a los impactos desproporcionados que ha tenido el conflicto armado en las mujeres, en particular la violencia sexual. [...] (Presidencia de la República & FARC-EP, 2016, p. 192)

Esta inclusión del enfoque de género en el Acuerdo marca un precedente importante, pues es la primera vez en el mundo que en el marco de unas negociaciones de paz, se hace explícita la necesidad de incluirlo y se logró en gran parte, a través de la subcomisión de género de la mesa de negociaciones, cuyo objetivo fue, entre otros, incluir la voz de las mujeres y visibilizar la violencia que ellas experimentan en razón de su género en el marco del conflicto armado, así como el impacto diferencial que la guerra ha tenido en sus cuerpos, colectividades y subjetividades y crear condiciones para que las mujeres y las personas con identidad de género diversa, puedan acceder en igualdad de condiciones a los beneficios planteados en el acuerdo, teniendo en cuenta la comprensión que hacen ellas sobre la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, que busca garantizar que se reconozca las particularidades de las mujeres en tanto actoras políticas y víctimas del conflicto.

Vale la pena resaltar en este punto aquellas medidas contempladas en el Acuerdo que tienen que ver o se relacionan con la erradicación de todas las formas de violencias contra las mujeres:

- En el punto 1, reforma rural se incluye para las mujeres una asesoría legal integral y una formación especial para ellas sobre sus derechos y el acceso a la justicia con medidas

específica para superar las barreras que dificultan el reconocimiento y protección de los sus derechos, en especial el derecho sobre la tierra.

- En el punto 2, participación política, el acuerdo afirma que:
[...] en un escenario de fin del conflicto, los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, contribuirán al desarrollo y promoción de una cultura de participación, igualdad y no discriminación, convivencia pacífica, paz con justicia social y reconciliación, incorporando en sus contenidos valores no discriminatorios y de respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. (Presidencia de la República & FARC-EP, 2016, p. 46)
- En el punto 3, cese al fuego bilateral, dejación de armas y garantías de seguridad, se afirma que el Estado debe adoptar las medidas para garantizar el esclarecimiento del fenómeno paramilitar para evitar su repetición y garantizar el desmantelamiento de las organizaciones criminales responsables de homicidios, masacres y violencia sistemática en particular contra las mujeres, a través de la Unidad Especial de Investigación.
- En el punto 4, solución al problema de las drogas ilícitas, se plantea que las mujeres y jóvenes que han sido afectadas de manera particular por las economías criminales que rodean a las drogas ilícitas, y que en el caso especial de las mujeres ha estado muy relacionado con la explotación sexual, la trata de personas y la violencia, sea reconocido; y se plantea una propuesta de formación a mujeres en los procesos de diseño y seguimiento de acciones para combatir este tipo de violencias
- En el punto 5, víctimas, sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, se contempla la creación de un grupo de trabajo de género responsable de incorporar el enfoque en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad CEV y en la Jurisdicción Especial para la Paz JEP, además se incluye de manera específica en la Comisión el capítulo especial que reconoce la forma diferencial en la que el conflicto afectó a las mujeres y a las disidencias sexuales y de género, y en relación con la reparación colectiva se incluye como uno de los sujetos de reparación las organizaciones de mujeres.

A pesar de todo lo que está consignado en este acuerdo, con la llegada del gobierno de del presidente Iván Duque en el 2018, se comenzó a evidenciar el incumplimiento de este, lo que se

ha reflejado por ejemplo en el asesinato de líderes y lideresas sociales y de excombatientes de las FARC. De acuerdo con (Capire, 2021) y basados en estadísticas de Indepaz:

[...] desde la posesión de Duque en agosto de 2018, hasta febrero del 2021, han sido asesinados en Colombia 905 líderes y lideresas sociales, registrando en 2018 – 298 líderes y lideresas asesinadas; 2019 – 279; 2020 – 310 y a febrero del 2021 se han presentado 18 asesinatos a liderazgos sociales. Sumado a ello, han sido asesinadas 566 personas en 177 masacres ocurridas en diferentes zonas del país, con fecha de corte el 1 de febrero de 2021, de la misma manera han sido asesinados y asesinadas 212 excombatientes de las Farc.

Esto genera alertas importantes sobre la seguridad y protección de la vida de estas mujeres que están siendo víctimas de feminicidio no íntimo por circunstancias y contextos, pues se presume la materialización de riesgos adicionales por su ejercicio de liderazgo o su condición de excombatiente.

Por su parte, GPAZ, un grupo de trabajo de activistas feministas, LBT, académicas, víctimas y defensoras de derechos humanos, conformado en torno a la implementación del enfoque de género en la construcción de la paz, han publicado el informe: *La paz avanza con las mujeres, observaciones sobre la incorporación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz*, en donde identificaron 122 medidas de género que se encuentran en diferentes apartados del texto del Acuerdo, 13 de las cuales ya fueron realizadas satisfactoriamente, en este informe abarcan el periodo comprendido entre agosto de 2018 y agosto de 2019, es decir, el tercer año de implementación del Acuerdo y el primero bajo el Gobierno de Iván Duque y se enfocan en analizar las 109 medidas restantes. Según (GPaz, 2019):

Las 109 medidas evaluadas se pueden clasificar de la siguiente manera:

- 26 medidas con enfoque de género: cuando la medida hace una diferenciación de género sin especificar acciones.
- 33 medidas afirmativas: definen acciones concretas para aplicar el enfoque de género.
- 15 medidas sobre violencias: medidas dirigidas a prevenir, atender, investigar, juzgar, sancionar y reparar la violencia basada en género.

- 31 medidas de participación: buscan que las mujeres participen en la esfera pública y ciudadana y en la implementación del Acuerdo de Paz.
- 4 medidas de instancia de género: instancias con mandato de género.

De las medidas relacionadas con la prevención, atención y erradicación de violencias contra las mujeres, se resaltan las que tienen que ver unas con el punto 3, en donde se estipula la conformación una Unidad Especial de Policía Judicial (UEPJ) cuyos funcionarios tengan conocimiento sobre violencia y justicia de género, implementar planes de investigación en la UEPJ especializados en los hechos de victimización más graves contra mujeres y población LGBT; ambas sin ningún avance en su implementación, en este punto 3 del Acuerdo, la única medida implementada en relación con la prevención de las violencias contra las mujeres fue la creación del Sistema de Alertas Tempranas con enfoque territorial, diferencial y de género para reaccionar rápidamente a la actividad de organizaciones criminales.

Otra de estas medidas que no ha tenido ningún avance en su implementación y que es fundamental para atender este fenómeno, está consignada en el punto 4, que es la promoción de una cultura democrática de paz y reconciliación y de valores no discriminatorios y de respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Del punto 5 se destaca los avances que se han dado en reconocer y rechazar las graves violaciones de DD. HH. y al DIH, incluyendo las que han sido históricamente menos visibles contra mujeres, buscando que sea un propósito compartido de la sociedad el que esto nunca se vuelva a repetir, además de no conceder amnistía, ni indulto, ni otros beneficios en casos de acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, y la conformación del equipo de investigación especial para casos de violencia sexual en la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP. Finalmente, frente a lo relacionado al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos, este informe resaltó el trabajo del Ministerio de Justicia en el marco de la creación de una línea de investigación sobre género en la cadena del narcotráfico en el Observatorio de Drogas de Colombia.

Con respecto a lo relacionado con los feminicidios en el marco del conflicto armado colombiano, cabe alertar que el Acuerdo de Paz (Presidencia de la República & FARC-EP, 2016) no contiene medidas o acciones relacionadas directamente a reconocer estos crímenes de manera particular (la palabra feminicidio no aparece ni una sola vez en sus 310 páginas), aunque la Jurisdicción Especial para la Paz si contemplada su tipificación, y de alguna forma las acciones

que se establecen en el Acuerdo de prevención de violencias contra las mujeres aportan a la disminución de feminicidios; sin embargo, no es suficiente.

En los informes presentados por la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la paz, que han presentado balances de lo implementado en el Acuerdo, en especial las medidas contempladas a favor de las mujeres, han alertado asuntos como la falta de claridad para investigar los casos de violencias contra las mujeres en el contexto de los cultivos ilícitos, teniendo en cuenta que las mujeres que trabajaron en los centros de transformación de la coca han sido víctimas de acoso sexual y violación. Para el tercer año de implementación del Acuerdo (2019), las mujeres expresaron su preocupación sobre el ambiente guerrerrista que se agudiza en sus territorios y la respuesta violenta ante cualquier protesta pacífica de las comunidades:

En este sentido, las comunidades identifican que se destinan recursos para fortalecer a la Fuerza Pública, pero no se destinan recursos para implementar acciones para la convivencia pacífica y la reconciliación, o para acciones de promoción de una cultura política sin armas y el desmonte de la cultura paramilitar. Para las mujeres la cultura guerrerrista y armamentista sigue vigente en los territorios, se percibe el retorno de la lógica del enemigo interno y la desconfianza en las comunidades. Situación que se agudiza tras las disputas por el control territorial de aquellas zonas antes ocupadas por las FARC-EP. (Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz, 2019, p. 38)

En este contexto de postacuerdo además se han generado alertas importantes sobre la falta de garantías de seguridad para las mujeres teniendo en cuenta los múltiples roles que ellas asumen en sus comunidades y que las pueden exponer a riesgos adicionales antes los grupos armados; en este mismo sentido, las organizaciones de mujeres han insistido en la necesidad de fortalecer los mecanismos que el Acuerdo de Paz estipula para tal fin, como lo son la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, y el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP), que aún no se efectúa y no han contemplado de forma clara la implementación del enfoque de género.

2.4 Las mujeres de Caucasia en la guerra

De acuerdo con los planteamientos de (Kaldor, 2001), es posible identificar que los conflictos armados a los que se ha enfrentado el mundo y los países del sur global, especialmente México, Venezuela y Colombia en los cuales hay presencia importante de grupos armados y bandas criminales, se enmarcan en la categoría que ella denomina: *nuevas guerras*, las cuales están caracterizadas por una violencia persistente y sistemática. En este escenario, las guerras ya no son enfrentamientos políticos de dos bandos que acaban con ganadores y perdedores, sino que contiene unos actores armados que están más interesados en aquello que pueden aprovechar durante la violencia que en pensar en ganar o perder. Así pues, muchas de las guerras contemporáneas no son ya enfrentamientos políticos de dos bandos que acaban con ganadores y perdedores, sino que se constituyen en sí mismos en instrumentos en las cuales se saca provecho del uso de la violencia como estrategia continuada, buscando hacer de la guerra un estado permanente.

Siguiendo también algunos de los planteamientos del sociólogo (Kalyvas, 2010), quien ha investigado sobre el conflicto y la violencia en contextos de conflicto armado, la guerra tiene muchas manifestaciones, la violencia es un repertorio del ejercicio de la guerra, y puede tener múltiples manifestaciones (como la violencia indiscriminada y la selectiva⁷) que varían de acuerdo con las formas y contextos en las que se usan determinadas estrategias de guerra.

De tal manera, en el escenario de las *nuevas guerras* y actores armados configuran formas de control territorial en las cuales se busca eliminar a aquellas personas cuyas identidades, subjetividades o expresiones no encajan con lo que promueven sus discursos ideológicos o sus visiones de comunidad imaginada fundadas en el odio y el miedo contra ciertos sectores; estos grupos, tienen diversas formas de enriquecimiento privado, que al mismo tiempo, son necesarias

⁷ Violencia indiscriminada: se refiere a la violencia que se dirige sin distinción a cualquier individuo o grupo presente en un área o comunidad determinada, sin considerar su afiliación, lealtades o características específicas. En este tipo de violencia, los perpetradores no hacen una selección deliberada de sus objetivos, sino que atacan a cualquier persona que se encuentre en un lugar determinado en el momento en que se produce el acto violento. Puede incluir bombardeos aleatorios, ataques con armas automáticas o explosiones sin un objetivo específico en mente.

Violencia selectiva: en contraste con la violencia indiscriminada, la violencia selectiva se caracteriza por una selección deliberada y específica de los objetivos. Los perpetradores eligen a quiénes atacar basándose en factores como su afiliación política, étnica, religiosa u otras características identificables. Estos ataques pueden estar dirigidos a individuos o grupos específicos con el fin de ejercer control, eliminar o debilitar a ciertos actores o imponer un mensaje político o ideológico. La violencia selectiva busca tener un impacto estratégico y enviar un mensaje a través de la elección selectiva de sus víctimas.

para generar ingresos que sostienen su accionar “las partes enfrentadas necesitan un conflicto más o menos permanente para reproducir sus posiciones de poder y tener acceso a los recursos”. (Kaldor, 2012, p. 142). De acuerdo con esta autora, estas nuevas expresiones de la guerra suelen caracterizarse por un nivel de violencia crónico y prolongado, en lugar de enfrentamientos militares masivos, utilizando manifestaciones de violencia selectiva, que buscan minar la seguridad y la cohesión social en lugar de una confrontación directa. Además, estas nuevas guerras tienen implicaciones más allá de las fronteras nacionales, ya que se entrelazan con el crimen transnacional, el tráfico de armas, el desplazamiento de personas y la propagación de ideologías extremistas.

Estas dimensiones de las nuevas guerras se ven reflejadas en el municipio de Caucasia desde diferentes estrategias de control social que tienen los actores armados en esta zona. Una de ellas es lo que se denomina como “justicia paralela” que son todos aquellos procesos públicos de enjuiciamiento realizados por los actores armados no estatales partes del conflicto sobre un asunto que configura un delito, las sanciones empleadas representan en su mayoría violaciones a los Derechos Humanos; y el otro son los “manuales de convivencia”, que hace referencia a las pautas de comportamiento e instrucciones para la realización de actividades personales, económicas y sociales impuestas a la comunidad por parte de los actores armados, cuyo incumplimiento puede conllevar a la ocurrencia de hechos victimizantes; esta imposición de normas y conductas sobre hombres y mujeres en el territorio terminan por delimitar lo que es preciso hacer y no hacer. Tanto la justicia paralela como los manuales de convivencia no son más que la imposición de “normas sociales”, tales como toques de queda, “limpiezas sociales”, extorsiones, ajustes de cuentas, amenazas entre otros dispositivos de control al servicio de los actores armados que están tan incrustados en las lógicas políticas, sociales y económicas del territorio que hacen parte de su condición estructural, estos ordenes sociales se entienden como:

el conjunto de patrones relativamente estables que orientan la interacción y los acuerdos intersubjetivos entre los actores que componen una sociedad –sea cual sea la escala socio espacial que la delimite (nacional, regional, local). Estos patrones orientan las prácticas cotidianas de los actores referidas a la vida social, política, económica y simbólica y establecen los medios por los cuales se ejerce la autoridad y ésta es reconocida y acatada (García et al., 2014, pp. 5-6)

Para Kaldor, además, las nuevas guerras son guerras globalizadas, lo que supone la fragmentación y descentralización del Estado “la pérdida de legitimidad de los Estados y la fragmentación militar crea el contexto en el que estallan las nuevas guerras, de hecho, el fracaso del Estado va acompañado de una privatización cada vez mayor de la violencia”. (Kaldor, 2012, p. 121)

Estas nuevas guerras globalizadas son especialmente catastróficas para las mujeres, por los objetivos mismos que se ha marcado la globalización tales como el control sobre el trabajo y los recursos naturales, para lo cual, siguiendo a Silvia Federicci, se necesita expropiar a los trabajadores de todo lo que le permita oponer una resistencia a su explotación, y esa expropiación no es posible sin un ataque sistemático sobre las que hacen posible las condiciones materiales de la reproducción social, desde una persecución y violencia sistemática ejercida sobre las mujeres que se ha extendido a lo largo de la historia y en diferentes contextos socioeconómicos que ha adquirido unas formas que no son aisladas, sino que forman parte de una estructura de dominación y control que busca mantener el poder y la explotación de las mujeres. Afirma que las mujeres:

También se han convertido en las principales defensoras del uso no capitalista de los recursos, [...] Esta es la razón por la que la globalización o cualquiera de sus formas capitalistas- ajuste estructural, liberalización del comercio, guerras de baja intensidad- es en esencia una guerra contra las mujeres; una guerra especialmente devastadora para las mujeres del tercer mundo. (Federicci, 2013, pp. 144-145).

En el marco del conflicto armado en Colombia, el cuerpo de las mujeres ha sido instrumentalizado en acciones de guerra y los análisis que se han hecho frente a esto, apuntan a leer cómo estos contextos en muchos casos exacerbaban el control y la dominación patriarcal sobre la vida y los cuerpos de las mujeres, por ejemplo, en el reclutamiento de mujeres por estos actores armados para ser sometidas principalmente a las labores domésticas y a la explotación sexual; sin embargo, estos análisis se quedan cortos al estar limitando su comprensión a una estrategia bélica que tiene como fin la dominación de un territorio para fines independientes a los del uso de los cuerpos femeninos; estos crímenes tienen un rol central como mercancía y como fin en sí mismos, la violencia contra las mujeres constituye una disputa por el control de mercancías ilícitas, solo

que en este caso, el enemigo y la mercancía son lo mismo, son las mujeres y sus cuerpos cosificados y objetivados sexualmente, “a las mujeres hay que disputarles el control de sus cuerpos mediante violencia física y sexual extrema, porque sólo así pueden ser desposeídas de ellos para mercantilizarlos en el mercado sexual. Es un insumo vivo que hay que desposeer mediante tortura y muerte.” (Estévez, 2017, p. 82)

Generalmente en los análisis de las guerras se ignora la dimensión de género y se centra en la comprensión de la violencia criminal, que es causante de una violación de derechos humanos generalizada, es decir, casi que la violencia criminal se atribuye a una sola guerra con fines de control político y económico, la que se conoce como narcoguerra donde la mayoría de las víctimas directas son hombres, pues la guerra ha sido históricamente construida desde lugares masculinos.

Siguiendo a Ariadna Estévez, en lo que ella denomina como gubernamentalización necropolítica⁸ del Estado (p. 72), es posible identificar en Colombia unos discursos políticos que son usados para desplegar unos dispositivos de muerte, uno es la guerra contra el narcotráfico que en Colombia de manera particular se ha expresado mediante políticas como la seguridad democrática del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, el segundo es la securitización, jerarquización y regulación del espacio, que determinan quiénes pueden estar en dónde y de qué manera, y la tercera es la economía criminal que no solamente se refiere al negocio del narcotráfico, sino a todas las rentas ilegales que tienen un valor comercial como el caso de la trata de personas, que de acuerdo con los datos del *Observatorio de Trata de Personas de Antioquia de EAFIT* y la *Organización Internacional de Migraciones (OIM)*, los 6 municipios que confirman la subregión del Bajo Cauca están entre los 7 con más riesgo de captación y entre los 16 con más riesgo de explotación de trata de personas en Antioquia.

Si bien en un principio era una guerra por poder territorial y control del mercado de la droga, los objetivos económicos se desviaron a mercados y mercancías con igual valor comercial que la droga, pero sin el creciente costo en riesgo y seguridad. Esta mercancía resultó ser el cuerpo de las mujeres. La mercantilización de los cuerpos femeninos, la

⁸ La "necropolítica" es un concepto acuñado por el filósofo y teórico político camerunés Achille Mbembe. Se refiere a una forma de gobierno y ejercicio del poder que se basa en el control y el uso de la violencia y la muerte como herramientas políticas. Mbembe plantea que, en el contexto contemporáneo, el poder estatal no solo se centra en preservar la vida de los ciudadanos, sino también en decidir quiénes merecen vivir y quiénes pueden ser sacrificados o despojados de sus vidas. La necropolítica implica la capacidad de una entidad política de ejercer un control soberano sobre la vida y la muerte, y tomar decisiones que determinan qué vidas son "matables".

exacerbación de la misoginia, la impunidad sistémica y los riesgos crecientes en el comercio de drogas han colocado a las mujeres como adversarias en otra guerra necropolítica, una que es paralela a la narcoguerra y que protagonizan los mismos hombres involucrados en ella, pero también muchos de los hombres que han sido o pueden ser objeto de la narcoviolenencia. Es una guerra en la que la víctima de la guerra contra el narco también es potencialmente victimario, porque lo que está en juego no es territorio ni poder ni control sobre el mercado de drogas ilícitas, sino la desposesión de los cuerpos de las mujeres para dominarlos y lucrar con ellos sexualmente. (Estévez, 2017, p. 81)

Las nuevas guerras y, en general, el sistema capitalista de acumulación de riquezas que las sostienen, han necesitado del sistema sexo/género⁹ que ha construido subjetividades masculinas guerreras y subjetividades femeninas cosificadas, y de manera particular de la división sexual del trabajo en tanto contiene, media y estipula los lugares asignados a las relaciones sociales de producción y de reproducción, estas son en sí mismas las relaciones sociales y de poder que los varones han ejercido sobre las mujeres¹⁰; una relación de clase, social, material, concreta e histórica, ligada al sistema de producción en los cuales los hombres tienen el monopolio de ciertas actividades claves lo cual les asegura no sólo el control de los instrumentos de producción sino en última instancia la utilización global de las mujeres. “El control por parte de los hombres de la producción y del uso de instrumentos y armas, se confirma como la condición necesaria de la dominación masculina sobre las mujeres: dominación basada en la violencia (monopolio masculino de las armas) y en el subequipamiento de las mujeres (monopolio masculino de los instrumentos). (Curiel & Falquet, 2005, p. 119)

Estos lugares asignados históricamente a las mujeres también tienen unas funciones sociales jerarquizadas, pues la división sexual del trabajo tiene dos principios organizadores: el principio de separación (hay trabajos de hombres y trabajos de mujeres¹¹), y el principio de jerarquización (un trabajo de hombre “vale” más que un trabajo de mujer). Esta división sexual del trabajo, que ha asignado a los hombres actividades vinculadas a la esfera más valorada

⁹ Conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen estas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1986, p. 4)

¹⁰ Jules Falquet retomando a Paola Tabet

¹¹ Lo que problematiza Delphy al afirmar que no hay actividades exclusivamente femeninas, sino actividades que se pueden definir como residuales.

socialmente, ha contribuido a la subordinación de las mujeres de forma estructural, pero también las ha ubicado en el lugar de la reproducción, no solo en términos biológicos, sino sociales, la reproducción de las condiciones que sostienen la vida.

La demarcación de la división sexual del trabajo refuerza los roles de género patriarcales que relacionan lo masculino con lo público y el trabajo, y lo femenino con lo privado y el hogar, borrando por completo toda una dimensión de la cadena de producción capitalista, que reposa en la reproducción de la vida, la economía del cuidado y la idea de una inferioridad natural de las mujeres para justificar su trabajo no remunerado. Es por esto por lo que, en las configuraciones territoriales, el control que se ejerce sobre la reproducción humana es supremamente clave, pues allí se ubica la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para cimentar los sistemas de producción. La reproducción es entendida como el complejo de actividades y relaciones gracias a las cuales es posible la vida, siguiendo a Silvia Federici: “el trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día. Es la crianza y cuidado de nuestros hijos- los futuros trabajadores” (Federici, 2013, p. 55)

Falquet propone todo un desarrollo para comprender cómo esta división sexual evidencia los vínculos entre lo que ella denomina los “hombres en armas, que en el caso de Cauca tiene mucha relevancia al ser El Bajo Cauca la subregión más militarizada de Antioquia y una de las más militarizadas del país, así lo confirma las fases operativas del Ejército Nacional que cuentan con más de 3.928 miembros de las fuerzas armadas que concentran su atención en Valdivia, Cáceres, Tarazá, Cauca, Nechí, El Bagre y Zaragoza (Gómez, 2021) y las “mujeres en servicios”, refiriéndose especialmente al trabajo doméstico y al trabajo sexual¹², que también tiene mucha pertinencia en un contexto en donde la tasa de desempleo de las mujeres en Cauca duplica la de los hombres, y sólo 25 de cada 100 mujeres económicamente activas en el municipio se encuentran empleadas o buscando empleo¹³, además la mayoría del empleo es informal, los

¹² Jules Falquet es una socióloga feminista francesa conocida por su trabajo sobre género y violencia armada. Uno de los conceptos que ha desarrollado es el de "hombres en armas y mujeres en servicios" ("Hommes en armes, femmes en services" en francés), el cual se refiere a las dinámicas de género en contextos de conflictos armados. Según Falquet, en muchos conflictos armados, los hombres suelen estar involucrados directamente en las acciones de combate y se les asigna el papel de "hombres en armas", mientras que las mujeres tienden a ser relegadas a funciones de apoyo y servicios, como cuidadoras, enfermeras, trabajadoras humanitarias o trabajadoras sexuales. Este patrón refuerza y reproduce estereotipos de género tradicionales, asignando roles específicos y jerárquicos según el género. Falquet sostiene que esta división de roles tiene profundas implicancias para las mujeres que suelen enfrentar desafíos y riesgos específicos, como la violencia sexual, el abuso y la explotación.

¹³ Encuesta de Calidad de Vida (2019)

principales renglones de la economía son la minería, la ganadería y el comercio, los cuales en su mayoría son ejercidos por hombres, relegando así a la mayoría de mujeres a trabajos domésticos.

El territorio de Caucaasia especialmente en las zonas rurales, tienen actividades económicas muy masculinizadas, principalmente el barequeo y la pesca, muy pocas mujeres se dedican a estas actividades porque los hombres consideran que no son aptas a pesar de que muchas tengan todas las capacidades para desempeñarlo, así lo relataba una de ellas:

Con el desempleo nos hace falta reconocer y tener en cuenta las capacidades de las mujeres para desempeñar una labor, llámese barequera, pescador, política, como no nos tienen en cuenta no tenemos empleo. La discriminación muchas veces se da por el machismo, porque el hombre le dice a la mujer que no puede estudiar porque se tiene que quedar en la casa con los pechos y llega el marido le dice a la mujer tú no eres capaz, tú no puedes. (15 de Julio de 2022). *Taller con mujeres rurales*. Acosta, V. (Moderadora) Corregimiento de Palomar, Caucaasia, Antioquia, Colombia.

Esta evidente división sexual del trabajo ha relegado a muchas mujeres rurales del municipio a dedicarse de manera exclusiva al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, lo que hacen que dependan económicamente de sus parejas, sumado a esto, las pocas posibilidades de estudio en estas zonas hacen que sean mujeres con pocos niveles educativos, y desde muy temprana edad tienen hijos e hijas, dedicando la mayor parte de su tiempo a maternar, cuidar a su familiar con todo lo que ello implica.

En este contexto, muchas de las mujeres de Caucaasia, tienen una doble carga: desde el trabajo reproductivo y de cuidados no remunerados al interior de sus hogares y en el trabajo remunerado que se reduce en gran parte al trabajo informal o a un régimen pensado en el trabajo masculino, donde no conversa la vida familiar y laboral, la vida productiva y reproductiva, en el mismo sentido de “es un nuevo patriarcado en el que las mujeres deben ser dos cosas: productoras y reproductoras al mismo tiempo, una espiral que acaba consumiendo toda la vida de las mujeres”. (Federici, 2014).

En los encuentros con las mujeres de Margento, del 25 de julio de 2022, comencé preguntándoles sobre su rutina antes de llegar a ese lugar (taller que inició a las 9 de la mañana), las 40 mujeres que asistieron contaban cómo se levantaron a las 4:00, 5:00 de la mañana para dejar

todo listo en sus casas y a sus familias para poder asistir, ellas son las primeras que se levantan y las últimas que se acuestan, son ellas las que cuidan y sostienen la vida en el territorio.

Pero también, incluso, en el municipio de Caucasia es frecuente ver que las mujeres trabajen al interior de las economías criminales, pues en este contexto del Bajo Cauca como ya se ha desarrollado, no se desliga el sistema económico del militarismo y más siendo un territorio en disputa por parte de varios grupos armados y en donde los hombres en armas no solamente están vinculados a bandas narco mafiosas, sino también al sicariato, la minería ilegal, el microtráfico, el tránsito de drogas, el tráfico de armas, en donde las mujeres ocupan lugares muy específicos de los cuales los hombres se benefician, sea al interior de las estructuras criminales o por fuera, pueden ser aquellas mujeres que siembran coca o que compran los insumos para trabajarla, o porque presta servicios sexuales en el ejercicio de la prostitución, o simplemente porque son quienes en sus hogares lavan su ropa, les cocinan, les limpian las botas, les cuidan los semilleros de coca, el trabajo y la fuerza de trabajo las mujeres de Caucasia sin duda beneficia a los actores armados para acumular riquezas.

En síntesis, es posible afirmar que las nuevas guerras producto de la reconfiguración del modelo neoliberal en donde el principal interés es la acumulación excesiva de capital, se agudiza la condición de explotación de las mujeres, explotación que incluye además una violencia ejercida sobre sus cuerpos en función de un orden militar patriarcal, este análisis a la luz del feminismo materialista, reconoce también las conflictividades armadas en las que las mujeres están inmersas y participan en diferentes niveles de poder, que no son solamente binomiales entre hombres y mujeres, sino que son un entramado mucho más multipolar en la forma en la que se configura el poder, pero que sin duda reconoce como esas intersecciones entre el género, la clase social, la raza, la sexualidad y la economía moldean la opresión y la desigualdad de las mujeres. El feminismo materialista examina cómo el sistema económico, en particular el capitalismo, se entrelaza con otras formas de opresión y explotación, como el patriarcado y el racismo, así, leer las mujeres en Caucasia que con en su mayoría empobrecidas y racializadas, por ejemplo, es reconocer que estos sistemas de opresión múltiples/simultáneos, se manifiestan en la vida cotidiana de las mujeres, afectando su acceso a recursos, oportunidades de empleo, atención médica, vivienda, educación y garantía en su derecho a una vida libre de violencias, además de hacer lectura de las formas de explotación a las que están expuestas en un contexto con una conflictividad armada como la del Bajo Cauca. La imbricación de los sistemas de opresión también implica

reconocer que no todas las mujeres experimentan la opresión de la misma manera, ya que las mujeres de diferentes grupos sociales y raciales pueden enfrentar formas específicas de discriminación y violencia.

Por lo tanto, el feminismo materialista busca incluir y dar voz a las experiencias y perspectivas de mujeres diversas y desafiar las jerarquías y desigualdades que surgen de estas imbricaciones.

3 Capítulo: La violencia feminicida en Caucasia: un régimen patriarcal en un orden mafioso

Cuando matan a una mujer por X o Y razón, la gente no ve más allá, qué es lo que significa un feminicidio, entonces una cifra más que impacta de manera negativa y también la inseguridad para nosotras las mujeres.

(Entrevista: integrante de la Fundación Mujeres Valientes Constructoras de Paz.

Acosta, V. (Entrevistadora), Caucasia, Antioquia, Colombia.

Cuerpos desechables, cuerpos prescindibles, cuerpos borrables, cuerpos disponibles para los “más hombres”. La violencia feminicida en contextos de conflictividad armada como Caucasia, ha tenido unos propósitos, significados y condiciones de posibilidad de acuerdo con el contexto, que fue ampliamente descrito en el capítulo anterior y a los patrones de dominación, y órdenes sociales dentro de los cuales tiene lugar. Es posible encontrar entonces casos en los cuales se ha utilizado esta violencia para intimidar a la población y enviar un mensaje de quién tiene el dominio sobre el territorio, en otros casos, la violencia se ha dirigido contra las luchas de las mujeres, contra sus liderazgos sociales y políticos; otros casos se pueden leer como estrategias de guerra de los grupos armados para atacar a los bandos contrarios, mientras en otros casos han tenido unos móviles ligados a las relaciones erótico-afectivas que se enmarca más dentro de lo que se denomina como los feminicidios íntimos. En cualquiera de todos estos casos la violencia feminicida ha sido funcional a las dinámicas y prácticas de la guerra en Caucasia.

Para comprender las dinámicas de la violencia feminicida es necesario hacer una revisión conceptual del feminicidio para entender desde donde me sitúo para hacer lectura de esta realidad. Diane Russell propone por primera vez el término *feminicide*, que traduce asesinato de una mujer por su condición de género, en el marco de la organización del Primer Tribunal Internacional Feminista de Crímenes contra Mujeres que tuvo lugar en Bruselas en 1976, desde allí se empieza a utilizar este término de manera global (Russel & Harnes, 2001). Este concepto llega a América Latina de la mano de Marcela Lagarde, antropóloga y feminista mexicana quien trabaja de cerca

con Russell y Jill Radford a partir del estudio que realiza de asesinatos de mujeres en la Ciudad de Juárez¹⁴.

Marcela Lagarde distingue entre condiciones estructurales, que se refieren a la desigualdad y opresión que sufren las mujeres y condiciones culturales, que tienen que ver con el machismo, la misoginia y la naturalización y normalización de la violencia contra las mujeres; señala que estas causas no coinciden con las motivaciones que llevan a un hombre a matar a otro hombre y por eso las formas, y raíces son distintas cuando se abordan los asesinatos de hombres hacia mujeres. (Lagarde, 2008). De igual manera para Ana Carcedo, los asesinatos a mujeres no son una manifestación más de la violencia social, sino una forma específica de violencia estructural, direccional y asimétrica que es ejercida por los hombres o por el orden patriarcal y por tanto es una violencia misógina (Carcedo, 2010). Este análisis es fundamental para distinguir, que a pesar de que hay matrices de opresión que afectan tanto a hombres como a mujeres, por su condición de raza, clase, etnia o nacionalidad, cuando se cruzan estas matrices con el género, los análisis adquieren una particularidad importante, por tanto, no se puede investigar de igual forma un asesinato a un hombre indígena, por ejemplo, que al de una mujer indígena, a pesar de que compartan una misma identidad cultural. El feminicidio debe ser entendido y explicado como una violencia que abarca a todo un género que ha sido subordinado y en él que se cruzan formas de violencia ligadas a múltiples matrices de opresión social.

Para Marcela Lagarde, el feminicidio es el genocidio contra las mujeres que ocurren como atentados violentos contra la integridad, la salud, la libertad, la dignidad y la vida de niñas y mujeres, perpetrados por conocidos o desconocidos, en muchas ocasiones violadores, individuales o grupales, ocasionales o profesionales, cobijados bajo una cultura en la cual las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables. (Lagarde, 2008).

Para teóricas como Carcedo, el femicidio va más allá de la acción violenta de los hombres, lo que implica que esta categoría abarca tanto los asesinatos de mujeres derivados de la

¹⁴ Desde 1993 hasta la actualidad se han registrado en este territorio cientos de niñas y mujeres jóvenes desaparecidas y asesinadas; lo que se ha encontrado en estas investigaciones es que eran mujeres obreras, empobrecidas, y en sus cuerpos, abandonados en terrenos baldíos y zonas desérticas, se encontraron signos de tortura sexual y mutilaciones. Los resultados de estas investigaciones constituyeron un hito en la historia, pues por primera vez una investigación dio cuenta de la situación y la gravedad de la violencia contra las mujeres analizada a partir de los asesinatos de niñas y mujeres, y permitió avanzar en la teorización, conceptualización y tipificación del feminicidio.

subordinación femenina, como los suicidios causados por la violencia o las condiciones de discriminación, así como las acciones u omisiones que, teniendo ese mismo origen, provocan la muerte de alguna niña o mujer, por ejemplo, la muerte de niñas por desnutrición o por la falta de atención médica. Uno de los grandes aportes del trabajo de Carcedo es la conceptualización de los escenarios del femicidio, en los que tiene en cuenta los contextos políticos, socioeconómicos y culturales en los que se producen y propician relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, lo que genera dinámicas de control que inciden en que la ocurrencia de violencia contra las mujeres pueda ser más elevada: dentro de estos escenarios rescata dos, uno los que denomina tradicionales, es decir, la familia o las relaciones de pareja, y los otros son los contextos por fuera de estas relaciones íntimas, como por ejemplo la trata de mujeres y la mafia (Carcedo, 2010)

Julia Monárrez, es otra exponente teórica del feminicidio que hace parte de la corriente de feminismo latinoamericano, ella, como Marcela Lagarde, busca descifrar y reflejar las atrocidades que encierran los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, así como la impunidad del Estado mexicano y la falta de respuesta de las autoridades ante el creciente avance de las mafias y el narcotráfico que ponen a las mujeres en lugares de riesgo y peligro. Para Monárrez, citada por (Sagot, 2017, p. 62) las mujeres son objeto de la violencia que se ejerce en un cuerpo biológico individual y en un cuerpo cultural conformado por las relaciones de género y por las relaciones económicas, raciales, por la inseguridad ciudadana y por el Estado negligente que no toma acciones suficientes para evitar y detener esas muertes.

(Monárrez, 2005) escribe sobre el feminicidio sexual sistémico y lo define como el asesinato de mujeres que son secuestradas, torturadas y/o violadas, asesinadas y arrojadas en escenarios sexualmente transgresores; en esta conceptualización, Monárrez hace una comprensión del hecho como algo que es propiciado por la cultura, es decir, una validación de la violencia contra la mujer que está naturalizada, permitida e inclusive concebida como un privilegio de los hombres por sentirse autorizados a ejercer violencia como parte de su masculinidad, pues socialmente la capacidad para dominar y controlar es traducida en poder y los referentes de poder se relacionan simbólicamente con hombres y masculinidad. Este análisis es sumamente preocupante en Colombia, donde el conflicto armado interno, protagonizado mayoritariamente por hombres, alimenta formas de relacionamiento que involucran la violencia y las armas.

Así, en los análisis que se despliegan de esta investigación, se parte de los planteamientos de Rita Segato entorno a la categoría de violencia feminicida que propone hacer un análisis

estructural de la violencia contra las mujeres como expresión de poder, que no está atravesada sólo por el género sino por la raza, la clase social, la edad, la nacionalidad, así, el feminicidio se entiende como una violencia de poder a través de la cual los hombres reafirman el mandato de masculinidad, y envían un mensaje tanto a sus hombres pares de poderío, como a las mujeres como propiedad, es un mensaje de sanción social a las mujeres por haber transgredido ese mandato masculino de dominación (Segato, 2003).

Segato introduce el término *femigenocidio* para referirse al asesinato sistemático de mujeres como un crimen que traspasa las relaciones interpersonales (en donde se conoce quién fue el perpetrador y su relación con la víctima), y el cual se origina especialmente en contextos bélicos o de guerras no convencionales. Este concepto logra definir cómo las mujeres son torturadas, violadas y asesinadas por personas con las que no tienen ninguna relación personal, como es el caso de las mujeres asesinadas en los conflictos armados, o en contextos de narcotráfico, en los cuales miles de mujeres y niñas son consideradas propiedad sexual de las partes combatientes, son convertidas en mercancía de redes de trata, transportistas de droga o tomadas como niñas soldado destinadas al sicariato; para Rita Laura se trata de una guerra reciente que necesita ser tipificada y redefinida jurídica y socialmente. (Segato R. L., Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres , 2013)

Para Segato, el feminicidio y la violencia contra las mujeres son instrumentos de control social que sirven para sancionar a las mujeres como colectivo por desafiar las reglas de la moralidad patriarcal, esto significa que a través de este tipo de actos se reafirma el orden patriarcal y se reproduce la dominación masculina. El feminicidio tiene el objeto de someter y subordinar a las mujeres como conjunto y es el resultado de una construcción patriarcal de la masculinidad definida por el ejercicio de la violencia.

En conclusión, es posible afirmar que los tipos y clasificaciones del feminicidio responden tanto a la diversidad que las formas que la violencia contra las mujeres puede tomar de acuerdo con diferentes contextos y culturas, como a las diversas posturas, miradas y decisiones interpretativas de las autoras e investigadoras del tema. Esta discusión no se da solamente entorno a cómo nombrar el feminicidio sino, además, cómo se tipifica y clasifica, al ser no solamente una categoría jurídica, también es un concepto sociológico y político que sufre cambios a partir de una revisión constante que amplía su concepción y registro; contempla discusiones entorno a lo que diferentes autoras determinan como factores importantes, como la relación víctima-victimario o el

escenario de los hechos, para categorizar los casos de feminicidios. Sin embargo, es posible identificar unos factores que fomentan o favorecen su ocurrencia, esto es, la tolerancia social hacia la violencia contra las mujeres, la impunidad generalizada que hay en este delito y las estructuras de poder desigual que ubican a las mujeres en posición de subordinación con respecto a los hombres y que se expresan en todos los órdenes material, institucional y simbólico.

Un asunto importante que marca un antes y un después en el abordaje de la violencia feminicida en el país es la aprobación de la Ley 1761 o *Ley Rosa Elvira Cely* (Ministerio de Salud y Protección Social. Colombia, 2015), que tipifica el feminicidio como un delito autónomo en Colombia, esta ley fue impulsada por varias organizaciones de mujeres encabezadas por el Centro de Investigación en Justicia y Estudios Críticos del Derecho (Cisjusticia), a raíz del feminicidio de Rosa Elvira Cely ocurrido en mayo de 2012, esta mujer fue brutalmente violada, apuñalada, empalada y abandonada en el Parque Nacional de Bogotá, por Javier Francisco Velazco Valenzuela, un compañero de estudios. Esta ley en el Artículo 104A, define el Feminicidio como: quien causare la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género.

En la aplicación de esta ley lo que se ha podido identificar es que se ha limitado únicamente a la tipificación del feminicidio íntimo en el marco de relaciones de pareja o ex pareja, dejando por fuera los otros contextos en los cuales es perpetrada la violencia feminicida, aquí, es importante anotar que hay un tipo de violencia contra las mujeres que se genera y transita en escenarios absolutamente impersonales, en este sentido, explicar la violencia feminicida sólo por el argumento de la misoginia es simplista y limitado, porque lo reduce a una sola causa, el odio hacia las mujeres, y la violencia feminicida debe leerse dentro de un marco más grande, es un asunto más complejo que combina dimensiones psicológicas, y sociales (la estructura del patriarcado), así como intereses empresariales, políticos, económicos, “estamos frente a un panorama guerrero configurado por intereses de órdenes que superan en mucho la esfera de la intimidad” (Segato, 2014, p. 362)

Para el contexto Colombiano, analizar los feminicidios desde el feminismo materialista es vital, pues la violencia feminicida que se experimenta por ejemplo en Bogotá o Medellín, tiene matices diferentes a la que se presenta el Bajo Cauca, y no significa que hayan más o menos casos de feminicidios en una región que en la otra, significa que tienen unas particularidades en la forma en la que son ejecutados, y la caracterización de sujetos feminicidas también tendrá unas

diferencias importantes, de acuerdo con los grupos armados que hacen presencia en estos territorios, al tipo y nivel de militarización que se presenta en la región, a la presencia del Estado y sus instituciones entre otros factores que son precisos tener en cuenta en la comprensión estructural de esta violencia, que desde este lugar de análisis particular para hilar fino en esas diferencias, se debe tener en cuenta por un lado, a propósito del materialismo histórico, las relaciones de poder y las desigualdades de género en el contexto de las estructuras económicas y sociales que producen unas condiciones materiales de existencia que han sido más privilegiadas para unos grupos y sectores poblacionales que otros, lo que produce unas experiencias de opresión y desigualdad que en el contexto puntual de la reconfiguración del capitalismo, ha acentuado la explotación contra las mujeres, especialmente a aquellas en posiciones socioeconómicas más precarias.

La noción de clase de sexo¹⁵ es fundamental para entender estos postulados, ya que implica hacer lectura de cómo las características biológicas y reproductivas asociadas con ser hombre o mujer en un territorio determinado, se convierten en categorías socialmente construidas que influyen en la forma en que las personas son tratadas, valoradas y limitadas en su acceso a recursos y oportunidades, así, las diferencias de género no son simplemente producto de las diferencias biológicas, sino que son construcciones sociales que reflejan y refuerzan desigualdades y jerarquías de poder, convirtiendo el sexo biológico en un elemento de estratificación social que influye en la posición social, los roles, la desigualdad y la discriminación de género. Ahora, si se hace un acercamiento a la comprensión de la violencia feminicida desde esta comprensión, se devela por ejemplo esa escala de la violencia de género en contextos locales que tienen relación directa con fenómenos globales y transnacionales, de esta manera, las lógicas de la violencia feminicida que tiene lugar en Caucasia, están profundamente imbricadas con las dinámicas propias del capitalismo tardío y de manera específica con el narcotráfico, la minería, la trata de personas, la explotación y precarización laboral, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres.

En este sentido, al hacer un análisis del aumento de la violencia feminicida en Caucasia, este no se puede reducir solamente a la lectura del aumento generalizado de la violencia en este

¹⁵ La noción de "clase de sexo" es un concepto teórico introducido por la feminista y socióloga estadounidense Ann Oakley. Se refiere a la forma en que el sexo biológico (hombre/mujer) se convierte en una base para la estratificación social y la asignación de roles y responsabilidades en la sociedad. Según Oakley, la clase de sexo es una forma de clasificación social que opera junto con otras formas de estratificación, como la clase social, la raza y la edad. Se basa en la idea de que el sexo biológico se convierte en un factor determinante para definir las posiciones y los roles que las personas ocupan en la sociedad.

territorio, sino como parte constitutiva de esa guerra; cuando se hace lectura de sus formas, tiempos, relaciones, víctimas y victimarios, sus perpetradores e intencionalidades, se devela que es una violencia empleada con unos objetivos específicos en busca de unos resultados que les permite a los actores armados mantener y instaurar un orden en el territorio,

Volviendo a traer a colación (Federici, 2017) quien plantea la importancia de leer el aumento de la violencia contra las mujeres, desde una dimensión cuantitativa que mide el aumento de los casos y en términos cualitativos, para entender las nuevas formas que han tomado esas violencias y analizarlas a la luz de lógicas como: la precarización laboral, la explotación sexual de las niñas y mujeres, la trata, la desaparición de mujeres, la migración, entre otros fenómenos que se encuentran en la literatura y que también se evidencian en el territorio de Caucasia.

En Caucasia los asesinatos a mujeres aumentaron en un 77% del 2016 al 2019¹⁶, y si bien las cifras de homicidios aumentaron de manera exponencial en este territorio por las disputas territoriales que se han mencionado anteriormente, mientras que los homicidios a hombres se duplicaron del 2016 al 2019, los asesinatos a mujeres se cuatriplicaron. Para el 2019, de acuerdo con Medicina Legal, mientras que para Antioquia se registró una tasa de homicidios mujeres de 5,02 por cada 100.000 mujeres, la de Caucasia se registró en 25,06 en esta misma proporción, lo que representa 5 veces más riesgo para las mujeres de este municipio de ser asesinadas en comparación con otras regiones de Antioquia, tanto así, que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para ese año notificó que la principal causa de mortalidad para las mujeres en el municipio de Caucasia fue debido a las agresiones (homicidios) y sus secuelas, el único municipio que se registró esa causa de mortalidad para las mujeres en el departamento.

De los 1.057 homicidios registrados por la Policía Nacional en el Bajo Cauca entre el 1 de enero del 2017 y el 30 de junio del 2020, 94 fueron perpetrados contra mujeres, y aproximadamente la mitad de estos casos se reportaron en el municipio de Caucasia; el año con más casos de asesinatos a mujeres fue el 2018 con un total de 37, de los cuales 15 casos fueron en el municipio de Caucasia (Policia Nacional de Colombia, 2020). En este mismo sentido, (Segato, 2014), asegura que en los países que han pasado o atraviesan una alta conflictividad interna, aumentan las cifras de violencia letal contra las mujeres, esto indicaría que lo que eleva estas cifras es el aumento de los crímenes en contexto de impersonalidad y que, por lo tanto, hay una proporcionalidad directa entre guerra y aumento notable de los feminicidios. (p. 365)

¹⁶ De acuerdo con las bases de datos de la Policía Nacional

Los feminicidios en Caucasia son el objeto de estudio de este capítulo a través del análisis crítico y reflexivo de los casos de violencia feminicida ocurridos en el contexto de postacuerdo entre el 2016 y el 2020, sus causas, mensajes y condiciones de posibilidad, identificando una serie de elementos del contexto y sus relaciones con las dinámicas territoriales a partir de la configuración de los órdenes sociales y de género como instrumentos de guerra que buscan el control del territorio y la ruptura del tejido social en el municipio. Para esto no solamente se hizo el rastreo de casos en fuentes oficiales y el rastreo de prensa, sino que también se contrastó con las voces de las mujeres, las instituciones, las organizaciones e incluso las personas cercanas a las víctimas, lo que implicó una triangulación de la información atravesada por todo el trabajo en campo realizado.

Para reconstruir estos casos partí de la necesidad de dignificación de las mujeres asesinadas, ese es el sentido de documentar los casos de violencia feminicida. Indagar por sus historias, quiénes eran, qué hacían, hilar entre el dolor que deja la violencia patriarcal, pero también las prácticas afectivas y de resistencia de las mujeres en el territorio, leer las noticias que describen los más misóginos repertorios de violencia, pero también escuchar las historias de vida de mujeres poderosas que le apuestan a transformar sus territorios, recolectando la mayor cantidad posible de información, simplemente porque me rehúso a aceptar que sean una cifra más, que sean *nadies*¹⁷, que sean solamente cuerpos desechables, cuerpos prescindibles, cuerpos borrables.

En total en Caucasia entre el 2016 al 2020 he podido recolectar información de 53 casos de violencia feminicida, a través de fuentes oficiales como los registros de la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como el rastreo de prensa, especialmente de páginas locales de la región del Bajo Cauca como *Mi región 360*, *La Lengua Caribe* y de entrevistas con lideresas sociales del municipio y actores institucionales como la dupla de género de la defensoría del pueblo para el Bajo Cauca.

Todos estos casos fueron registrados en una matriz que contiene la fecha del feminicidio, la clasificación (si es feminicidio íntimo, no íntimo, sexual, por sicariato, en el marco del conflicto armado, entre otros tipos), el nombre de la víctima si se tiene, su edad, identidad de género, el

¹⁷ Concepto retomado del poema de Eduardo Galeano Los nadies: “que no tienen nombre, sino número, que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local. Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata”. En la actualidad, este uso sustantivo se utiliza para designar a un colectivo integrado por todas aquellas personas que parecen invisibles, de las que nadie habla o por las que la sociedad no muestra interés.

arma utilizada, el lugar de los hechos y lugar donde se encontró el cuerpo, el sujeto feminicida sí se tiene la información, el parentesco o relación con la víctima, y la fuente junto la descripción de la noticia.

Adicional a esto, se hizo una sistematización de los registros de violencia intrafamiliar y violencia sexual entre estos años (2016 a 2020) de fuentes como Policía Nacional y SIVIGILA, y de los hechos victimizantes reportados en el Registro Único de Víctimas (RUV), lo que permitió también identificar que las mujeres en Caucaasia han sido víctimas de violencias físicas, psicológicas, sexuales, económicas e institucionales por parte de diversos actores, no solamente los grupos armados legales e ilegales, sino además por hombres cercanos a ellas, sus parejas, familiares, amigos, vecinos, conocidos, que en muchos casos hacen parte de esas mismas estructuras armadas, pero además han sido víctimas de violencia por el mismo Estado y su institucionalidad que suele revictimizarlas, no las acompañan adecuadamente o dejan sus casos en total impunidad, lo que se intensifica en las zonas rurales por la precaria presencia institucional que hace que la mayoría de casos de violencia contra las mujeres se queden en el subregistro, no se denuncian, no se nombran y se tienen completamente naturalizadas.

[...] por ejemplo, las instituciones van a lo rural, por ejemplo, en las casas móviles que es la casa de justicia que sale de la urbe y va a lo rural, es una cada tres meses, va un ratito el comisario, o todas las instituciones vamos, pero hasta dónde la mujer puede denunciar en la comisaría que fue víctima ayer y nosotros nos vamos y ellas quedan con el problema, porque en una sola fila se atienden muchas porque el área rural es muy poblada, entonces ¿dónde están las garantías de ellas? [...] colocar a las mujeres de cierta manera a un nivel de riesgo y segundo a un vaivén institucional y territorial también, porque el comisario toma le denuncia, perfecto, pero ¿qué medidas de protección le puede poner?, ninguna, la policía no va a ir cada 2 horas, las órdenes de alejamiento ¿cómo se hacen efectivas?, ¿quién va a acompañar a la mujer a que el hombre desaloje?, No, creo que es muy difícil.

(9 de Junio de 2022). Entrevista: *dupla de género de la Defensoría del Pueblo*. Acosta, V. (Entrevistadora), Caucaasia, Antioquia, Colombia.

Los reportes de violencias físicas, sexuales, psicológicas, económicas e institucionales son poco precisos y no reflejan la realidad de las violencias contra las mujeres en el municipio, al

quedar la mayoría de los casos en el subregistro por no tener las garantías para denunciar ni una ruta de atención efectiva. La violencia feminicida por su parte difícilmente queda en el subregistro, ya que, en general, los casos de violencia letal y asesinatos son mucho más evidentes para rastrear que los otros tipos de violencia.

De los 53 casos identificados, hay 25 que no se encontraron en prensa y únicamente aparecían en los registros oficiales de Policía Nacional o Medicina Legal, por lo cual solo se tiene información del rango de edad y el arma utilizada, pues en estos registros de fuentes oficiales el 95% de los casos se encuentra sin información con respecto a la circunstancia del hecho, lo que en gran parte dificulta la tipificación de los feminicidios y en general los análisis rigurosos de las causas de estos asesinatos; los pocos casos que reportan estas fuentes con información respecto a la circunstancia de los hechos, el 100% aparece como venganza o ajuste de cuentas.

Los otros 28 casos restantes que sí figuran en prensa o se pudo recolectar datos por fuentes orales, se tiene información (en algunos casos muy parcial), de contexto y circunstancias de los hechos; para cada uno de estos casos se realizó una ficha de caracterización que contiene la información respecto a las mujeres víctimas, los contextos y escenarios en los que se cometió el feminicidio, la información del sujeto feminicida y los hechos de violencias. Con esta información fue posible identificar unas tipologías de la violencia feminicida en Cauca, para desde allí comprender los sentidos y lenguajes del feminicidio y el uso instrumental de esa violencia.

Hay una discusión importante sobre cuáles deberían ser los límites del uso de la categoría de feminicidio, en las cuales se enmarcan unas corrientes más patriarcales que son las que han cuestionado la categoría jurídica misma argumentando que es innecesaria, otras que se limitan a analizar los casos que tienen suficiente información alrededor de los hechos para analizar de manera detallada por qué es un feminicidio. Pero los vacíos siguen estando alrededor de la gran mayoría de casos de violencia letal contra las mujeres en las cuáles la información es insuficiente para clasificar dentro de una categoría específica, pero es ahí justamente, en ese lugar de la impunidad, en el que se puede interpelar que la violencia feminicida no solamente está determinada por lo que motiva la violencia, sino por los entramados que posibilitan que ocurran, se reproduzcan y queden en la impunidad, lo que genera también unas afectaciones directas sobre todo el entorno que rodea a estas mujeres.

Realizar una categorización o clasificación de los casos de violencia feminicida rastreados resulta complejo en la medida en que los escenarios de los sucesos no se pueden leer de manera

aislada; es decir, las identidades de las víctimas no pueden analizarse de manera externa a los hechos. Por ejemplo: la relación con el sujeto feminicida por fuera del arma utilizada. Todos estos elementos tienen una narrativa y se entrecruzan para aportar en la filigrana de los casos. Esto permite de manera más general ubicar líneas de investigación para entender cómo se ha configurado la violencia feminicida en este municipio.

En términos generales, la información de los feminicidios en Caucasia se agrupó en las siguientes categorías con sus respectivos indicadores:

Tabla 1
Información feminicidios Caucasia

CATEGORÍAS	INDICADORES
Feminicidios por actividad u oficio	Lideresas, trabajadoras sexuales, trabajadora informal, expendedora de drogas, oficios varios, obrera, cuidadora.
Feminicidios por arma utilizada	Arma de fuego, arma cortopunzante, objeto contundente, explosivo.
Feminicidios por edad	10 a 14 años, 15 a 17 años, 18 a 21 años, 22 a 57 años y 58 o más.
Feminicidios por identidad de género de la víctima	Mujer trans o mujer cis.
Feminicidios por orientación sexual de la víctima	Mujer lesbiana, bisexual o heterosexual.
Feminicidios por lugar de los hechos	Zona urbana-rural, barrio, corregimiento o vereda.
Feminicidios por zona donde se encuentra el cadáver	Centro médico, establecimiento comercial, vía pública, río, vivienda de la víctima, fincas y similares, lugar de trabajo de la víctima, entre otros.

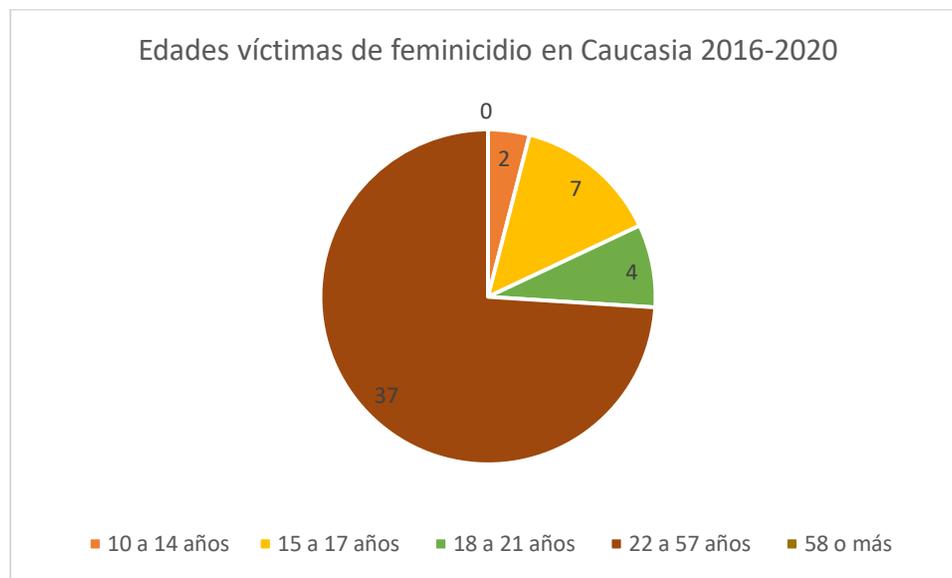
Femicidios por método de eliminación	Baleada, apuñalada, envenenada, estrangulada, mutilada, degollada, asfixiada
Femicidios por victimario	Bandas narco-mafiosas, ejército, parejas, exparejas, amigos, conocidos, entre otros.

Nota: Fuente Observatorio feminicidios Colombia

A partir de ese análisis ha sido posible establecer que el 83% de las mujeres asesinadas en Caucasia estaban en edades productivas y reproductivas, siendo las edades de 22 a 57 años las que concentran más casos (el 70%), esto no es un asunto casual, tiene que ver con la intención de esa violencia que es el control y el ejercicio del poder y las mujeres en estas edades representan gran parte de la fuerza de trabajo que necesita ser dominada y controlada.

Figura 2

Edades de las víctimas de feminicidios en Caucasia: 2016-2020



Nota: Fuente (Acosta, 2022)

Este ejercicio de control y dominación no se evidencia únicamente en la violencia feminicida, de acuerdo con los casos reportados por la Policía Nacional, entre el 2016 al 2020, 614 mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar en Caucasia, representando aproximadamente

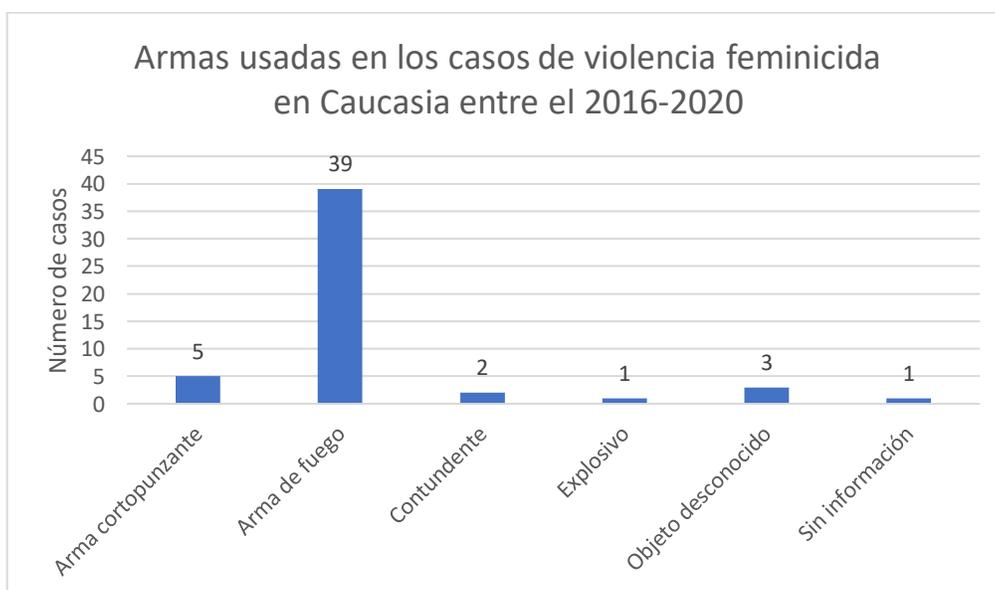
entre el 88 y el 90% de los casos reportados cada año y las edades promedio de las víctimas están alrededor de los 30 años. Esta misma fuente registra en esos 5 años, más de 200 casos de presuntos delitos sexuales contra niñas y mujeres en el municipio, representando aproximadamente el 90% del total de casos reportados cada año, la edad promedio de las mujeres víctimas de violencia sexual en el municipio es 18 años.

Incluso desde la institucionalidad se reconoce que la mayor cantidad de denuncias que reciben de violencias contra las mujeres son en estas edades productivas y reproductivas “nuestro trabajo la mayoría de las mujeres, hemos tenido algunas lecturas, y son las mujeres jóvenes sabes, las mujeres jóvenes son las que para nosotros de 17 a 29 años son las que más denuncian” (9 de Junio de 2022). Entrevista: *dupla de género de la Defensoría del Pueblo*. Acosta, V. (Entrevistadora), Caucasia, Antioquia, Colombia.

El 78% de los casos de violencia feminicida reportan como mecanismo causal el arma de fuego, lo que pone de manifiesto nuevamente el concepto de hombre en armas, y de manera puntual, la facilidad con la que los hombres en Caucasia acceden a las armas de fuego, lo que sin duda ubica a las mujeres del territorio en unos lugares de riesgos mayores: el 10% de los casos se reporta con arma cortopunzante y en menor medida objeto contundente, arma blanca y explosivo.

Figura 3

Armas usadas en los casos de violencia feminicidas en Caucasia entre 2016-2020



Nota: Fuente (Acosta, 2022)

Este uso de armas no solamente se reduce a la violencia letal contra las mujeres, en los registros de violencia intrafamiliar se evidencia de manera particular que en más del 60% de los casos reportados entre el 2016 y el 2020, se utilizaron armas cortopunzantes, cuando el promedio en los casos de violencia intrafamiliar en el departamento reporta como mecanismo causal el sin empleo de armas, lo que indica unas formas particulares de la violencia contra las mujeres en Caucasia que tiene el uso de armas como protagonista, lo que implica que sean en muchas ocasiones mayores los niveles de sevicia y ensañamiento contra los cuerpos de las mujeres.

El 41% de los cuerpos víctimas de feminicidios se encontraron en el espacio público y de estos el 28% en el Rio Cauca, esto lo denomina Segato como “crímenes públicos de género”:

Es necesario entender que hay ciertos crímenes que afectan a las mujeres que suceden en la calle, y que, si bien son crímenes de género, no tienen que ver con las relaciones interpersonales, íntimas, ni con el espacio doméstico. A estos crímenes los llamé en ese entonces "crímenes públicos de género", crímenes en los que la mujer muere solamente por ser mujer, feminicidios. (Segato, 2018, p. 71)

Por su parte, el 23% de los feminicidios se registraron que ocurrieron en la vivienda, lo que demuestra que en sus propios hogares las mujeres tampoco están seguras, y en el 36% restante de los casos no se tiene información. La mayoría de estos crímenes aparecen de forma despersonalizada, ligados a ámbitos que superan la esfera de las relaciones íntimas.

En términos generales es posible ubicar 6 líneas de análisis sobre a quiénes está dirigida la violencia feminicida en Caucasia en este contexto de postacuerdo, el primer gran grupo son aquellos casos que se enmarcan de manera general en hechos victimizantes del conflicto armado en la zona pero de los cuáles no se tiene mayor información de las víctimas, esto es, aquellas mujeres asesinadas en el marco de masacres, atentados terroristas, o acciones de sicariato en las cuales se desconocen los móviles, este grupo lo nombro como mujeres anónimas o víctimas indiscriminadas de la guerra.

El segundo grupo son aquellas mujeres vinculadas a las estructuras de las bandas narco mafiosas, como informantes, sembradoras de semilleros de coca o comercializadoras en el microtráfico, (generalmente los eslabones más bajos en la cadena productiva de las rentas ilegales).

El tercero corresponde a aquellas mujeres que se salen de la heteronorma, que representan identidades transgresoras y disidentes del género y la orientación sexual.

El cuarto grupo son aquellas mujeres representativas, que ocupan lugares de liderazgo, de defensa de los derechos humanos, que son visibles en el territorio por sus apuestas ético-políticas en la defensa de la vida. Y por último, se encuentran aquellas mujeres asesinadas en el marco de las relaciones íntimas (que en algunos casos son con actores armados como integrantes de Los Caparros o del Clan del Golfo) y las mujeres asesinadas con móviles sexuales, que son violadas y torturadas.

Figura 4

Número de casos de feminicidio según el perfil de las víctimas



Nota: Fuente (Acosta, 2022)

La mayoría de las mujeres asesinadas en Caucasia además de estar en edades productivas y reproductivas, vivían y trabajaban en los barrios y sectores de las zonas rurales y urbanas del municipio más empobrecidos, eran mujeres obreras y cuidadoras, muchas de ellas eran madres, de las cuales, incluso, una estaba en embarazo, se trata de: Karen Dayana quien tenía 16 años y 4 meses de embarazo cuando fue asesinada en abril del 2019 por Alias ‘el Arcángel’ y alias ‘el

Indio', presuntos integrantes del Clan del Golfo en un local comercial de motos en Caucasia, de acuerdo con el rastreo en prensa, al parecer Karen tenía una relación amorosa con un actor armado de las disidencias del Clan del Golfo, Los Caparros.

Lo anterior no solo evidencia nuevamente los vínculos entre los "hombres en armas" y las "mujeres de servicios" que son quienes garantizan la reproducción social en el municipio, sino que además, posiciona la violencia feminicida como dispositivo de control social en el territorio de Caucasia, en la medida en que las mujeres que son asesinadas representan identidades transgresoras y disidentes, mujeres que desafían el concepto de propiedad de sus cuerpos y sus vidas al negarse a estar en una relación con un actor armado, mujeres que rompen con los códigos del orden social impuesto por las bandas narco mafiosas que tienen dominio en la zona y que al asesinar estas mujeres rompen el tejido social. Esto aporta a la estrategia sobre el ejercicio de control territorial y el miedo como mecanismo de terror se induce en la inercia colectiva.

Es posible además identificar en los casos de feminicidios en Caucasia unos niveles de tortura y crueldad que develan leguajes específicos en estas violencias, quizá uno de los casos más estremecedores ha sido el de Michell Andreína, de 19 años en el 2020, que recibió 12 puñaladas y fue degollada¹⁸, muchos de estos feminicidios también se registraron con violencia sexual como el caso de Stefanny de 16 años en el 2018, en donde su cuerpo fue encontrado debajo de una cama y presentaba signos de violencia sexual además de varios hematomas en su cuerpo.¹⁹

Como hechos de violencia se encuentran casos en los que las mujeres son golpeadas y torturadas, algunos en los que los cuerpos se encontraron amarrados de pies y manos, cuerpos quemados e incinerados, algunas que fueron degolladas, y mujeres que fueron víctimas de violencia sexual antes de ser asesinadas (en todos los casos la violencia sexual estuvo acompañada de otras formas de tortura). En el 90% de los casos que registran información de cómo se encontraron los cuerpos de las mujeres asesinadas, se encuentra un componente de sevicia, múltiples puñaladas y disparos.

¹⁸ Noticia extraída de: https://caracol.com.co/emisora/2020/08/12/medellin/1597204104_764274.html

¹⁹ Noticia extraída de: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/consternacion-en-caucasia-antioquia-por-asesinato-de-una-nina-de-17-anos-290594>

Figura 5
Hechos de violencia



Nota: Fuente (Acosta, 2022)

Más que enfrentamientos entre bandos contrarios o contra el ejército en la disputa por el control territorial, los actores armados en Caucasia han desarrollado técnicas y estrategias de guerra encaminadas a doblegar a la población, a generar terror y sumisión a través de hechos como las masacres, el degollamiento, las torturas públicas y los castigos ejemplarizantes. Por la limitada información que se puede tener de estos casos, es difícil reconocer los repertorios de violencia alrededor de los mismos más allá de los hechos de violencia ya mencionados; sin embargo, se logran identificar dos repertorios de violencia que dan cuenta de unos patrones, sentidos y formas en las que son asesinadas las mujeres en Caucasia.

Uno de estos repertorios de violencia identificados tiene que ver con que muchas de estas mujeres fueron asesinadas frente a sus seres queridos (hijos o hijas, padres, hermanos o hermanas, amigas etc), como el caso de Miladis de 17 años fue asesinada el 30 de noviembre del 2020 por su excompañero permanente frente a su hijo de 3 años, o el caso de Yonadis Esther de 21 años, asesinada el 16 de julio del 2018, con arma de fuego cuando estaba sentada al lado de su padre, el sicario le disparó en 5 oportunidades. Yonadis tenía una hija de 6 años y administraba un taller de motos, en el relato de la noticia afirman que su padre la llevó a una clínica cercana y la remitieron a un centro médico en Montería donde falleció.

Yo había llegado con el almuerzo para mi hija y estábamos sentados juntos, de repente me levanté y caminé unos metros cuando llegó el que le disparó. El hombre se fue enseguida y mientras un montón de personas se aglomeró y hasta nos robó pertenencias, yo la cargué y la llevé a una clínica, de donde la remitieron a Montería, pero mi hija iba vuelta nada. (La lengua Caribe, 2018)

Este repertorio de violencia particular sugiere unos sentidos de estas violencias que buscan que los receptores del mensaje que deja la comisión de ese delito, sea reproducido y apropiado de todas las formas posibles, dejando a su paso muchas víctimas indirectas del feminicidio que analizaré a profundidad en el siguiente capítulo.

El segundo repertorio tiene que ver con la espectacularización de los casos de violencia feminicida y de manera concreta la manera en cómo son encontrados los cuerpos y cómo se cubre mediática y jurídicamente los hechos, lo que hace parte de la victimización de las mujeres desde un exhibicionismo morboso, como el de María Camila de 17 años, que fue reportada como desaparecida por sus familiares y días más tarde en redes sociales comenzó a difundirse una foto de la joven que la mostraba atada y golpeada y luego un vídeo donde filmaron su tortura y desmembramiento. En las noticias relataron el hecho de la siguiente forma:

[...] lamentablemente no fue el único material que se filtró, pues días después circuló un video que mostraba a un grupo de hombres torturando y desmembrando el cuerpo de María. Cabe destacar que el video se difundió mucho antes de que siquiera sus familiares supieran lo que había pasado con la menor de edad, pues las imágenes no tardaron en viralizarse (Semana, 2022)

Estas formas que adquiere la violencia feminicida en Caucaasia se vuelven funcionales e indispensables para la reproducción de la posición masculina, y de alguna forma, en los medios de comunicación, las mujeres son expuestas como víctimas sacrificiales, y los detalles mórbidos son reproducidos por una agenda periodística que se centra más en la espectacularización y el sensacionalismo de los casos de feminicidios, que en las causas estructurales y las raíces de la

violencia de género. Lo anterior se ve reflejado en algunos de los titulares de las noticias que fueron rastreadas en el análisis de prensa de los casos de feminicidios en Caucasia:

Figura 6

Noticia judicial

JUDICIAL

Embarazada habría ido a cobrar una extorsión cuando la asesinaron a plomo en Caucasia

25 abril, 2019 / Redacción Caribe

Nota: Fuente Lengua Caribe, 25 de abril del 2019

Figura 7

Noticia judicial

JUDICIAL

Niña de 10 años habría muerto tras ser violada y golpeada en Caucasia

25 junio, 2019 / Redacción Caribe

Nota: Fuente Lengua Caribe, 25 de junio del 2019. Extraído de:

En ocasiones, los medios de comunicación pueden revictimizar a las mujeres y sus familias al divulgar información sensible o imágenes gráficas relacionadas con los casos de feminicidio. Lo que afecta de manera directa la privacidad y la dignidad de las víctimas:

Figura 8*Noticia judicial*

La joven fue hallada degollada y con más de doce heridas producidas con arma blanca

Nota: Fuente Alerta Paisa, 13 de agosto del 2020.

Y esta agenda periodística, además de presentar los feminicidios como espectáculos despreciables, lo cual ya es indefendible, pocas se toman la tarea de interpretar a la sociedad, todo lo contrario, alimentan su amarillismo, lo que en últimas provoca que las mujeres después de ser asesinadas, sigan siendo sometidas al escarnio público.

Figura 9*Noticia judicial*

MUNDO

María Camila Villalba Espitia video, mujer es torturada y dejada flotando en río

Nota: Fuente Tu nota, 17 de abril del 2023.

Adicionalmente, el número de búsquedas del video mediante la red social Tik Tok:

Figura 10*Captura de pantalla*

Nota: Fuente TikTok

La cobertura mediática de los feminicidios en su mayoría, y más en los medios locales de estas regiones, carecen de análisis más profundos sobre las condiciones socioculturales y las normas de género arraigadas que perpetúan la violencia contra las mujeres, además es común que caigan en sesgos como culpar a las víctimas, enfocarse en su vida privada o estigmatizar a ciertos grupos de mujeres, como las trabajadoras sexuales o las mujeres afro, lo que contribuye a aumentar la discriminación y la victimización de ciertos grupos de mujeres e impide una comprensión integral del problema.

Estos repertorios de violencia que se encuentran en los casos de feminicidios en Caucasia, hacen referencia a un *modus operandi* propio, no tanto de los asesinos, sino del contexto que permite y valida esa violencia contra ciertas mujeres y cuerpos feminizados en el municipio, violencia que se reproduce desde la familia, las relaciones de pareja, el ataque sexual, el comercio sexual, la trata de mujeres con fines de explotación, y en todo el engranaje que permea las bandas narco mafiosas de la región que se enmarcan en unas estructuras de crimen organizado nacional e internacional.

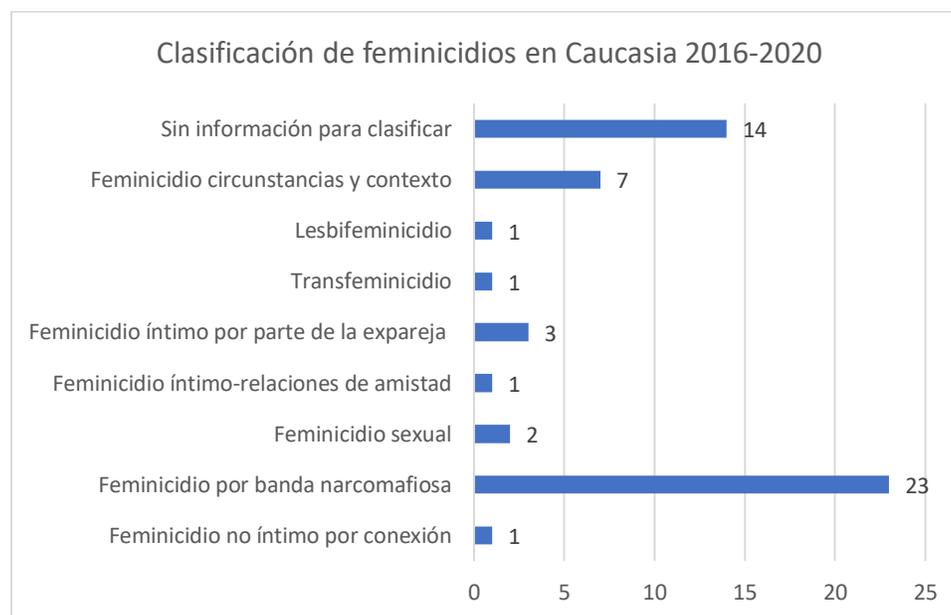
En todos los casos, solo para citar algunos de los 53 rastreados, las mujeres fueron víctimas de múltiples violencias sobre sus cuerpos y sobre sus familias, como el caso de Kelly Johanna de 36 años y su hijo de 10 años que en octubre del 2018 una granada les arrebató la vida, o en febrero del 2019 cuando Judith viajó a Caucasia junto con su amiga Yosiris y días después encontraron sus cuerpos en el Río Cauca con signos de haber sido golpeadas y las piernas y los brazos amarrados. Estos ejemplos alcanzan a vislumbrar la magnitud tanto de la cultura patriarcal, como del contexto de militarización y conflicto armado del territorio, que de alguna manera representan una misma estructura, pues ambas, la patriarcal y la mafiosa, son análogas en cuanto a su estructura y funcionamiento, porque replican una masculinidad violenta.

Con este panorama surgen preguntas alrededor de si estos 53 casos tienen algo en común, si tal vez están relacionados, cuál es la responsabilidad de los grupos armados que hacen presencia en la zona, cuál es la responsabilidad del Estado, cuál es el mensaje que envían estas muertes, en qué medida afecta esta violencia feminicida el tejido social en el territorio, la manera en cómo estos repertorios de violencia además ponen de manifiesto la innovación de las tecnologías de la muerte para asesinar a las mujeres, y los riesgos de las relaciones erótico-afectivas en estos contextos que pueden llegar a ser igual o más peligrosas que las acciones de guerra. Son más las preguntas que las respuestas certeras, pero intentaré hilar a través de la narrativa de algunos de los

casos, las conexiones entre las muertes violentas de las mujeres en Caucasia y el control del territorio.

De los 53 casos, 14 de ellos no cuentan con información alguna para clasificar el feminicidio en alguna categoría, de los otros 39, el 59% son feminicidios por bandas narco mafiosas, en algunos casos se logra identificar en las fuentes el sujeto feminicida perteneciente a un grupo armado en específico, Los Caparros o el Clan del Golfo son los más recurrentes, pero la generalidad es que sólo se registre como sicario (sin ninguna afiliación explícita a uno o a otro grupo armado). Una aproximación a la clasificación de los feminicidios en Caucasia ocurridos en este periodo es la siguiente:

Figura 11
Clasificación de feminicidios en Caucasia 2016-2020



Nota: Fuente (Acosta, 2022)

La categoría que registra como transfeminicidio corresponde al caso de Anyi miranda de 25 años, ella era una mujer trans activista del movimiento LGBTI en Caucasia, estudiaba cursos de belleza en la Academia Fredecci y participaba en los procesos de formación y empoderamiento de Caribe Afirmativo, fue asesinada por arma de fuego en su vivienda en noviembre del 2017, en octubre de ese año, un mes antes de su asesinato, se había instalado la Mesa Intersectorial LGBTI

en el municipio, a raíz de este caso se generó una ola de desplazamientos de personas trans del municipio hacia las ciudades de Medellín y Montería.

Documentar los transfeminicidios es supremamente complejo en el ejercicio de rastrear los casos de violencia feminicida en Colombia, pues la mayoría de estos casos aparecen registrados por las fuentes oficiales como homicidios ordinarios, incluso si la mujer no tenía el cambio del componente sexo en el documento de identidad, ni siquiera aparece como homicidio a una mujer, los que se logran documentar es más por el registro de prensa y porque son casos visibilizados por colectivos u organizaciones de derechos humanos, incluso en los registros de prensa sus identidades son borradas e invisibilizadas,

Miembro de la comunidad LGTBI fue asesinado en Caucasia. A la una de la madrugada de este jueves fue asesinado a tiros Kair José Miranda Pérez, de 25 años, quien se hacía llamar Angy Miranda, miembro de la comunidad LGTBI. La muerte del joven se produjo en la puerta de su casa tras recibir dos impactos con arma de fuego en el tórax.²⁰ (La piragua, 2017)

Por su parte, el feminicidio que se clasifica como Lesbifeminicidio corresponde al caso de Liliana Holguín, mujer de 40 años, activista lesbiana que también pertenecía a la Mesa LGBTI de Caucasia, era conductora de mototaxi y apoyaba actividades de formación en el municipio. En febrero del 2019, mientras conducía su moto junto a su sobrino por la vía que conduce de Guáramo a Caucasia, fue alcanzada por otra motocicleta desde la cual les dispararon en repetidas ocasiones causando la muerte de ambos.

En entrevistas con el profesional psicosocial de la dupla de género de la Defensoría del pueblo quien es además activista por los derechos de la población sexualmente diversa en el municipio, relata lo siguiente:

Yo hice lectura de contexto y 2017, 2018 fueron los años en los que más casos de transfeminicidios, desplazamientos, amenazas a personas LGBT en el territorio y fueron los grupos, en este caso los paramilitares, los que hicieron esas amenazas y lograron ese

²⁰ Noticia extraída de <https://www.lapiragua.co/asesinan-caucasia-miembro-la-comunidad-lgtbi/>

éxodo de personas LGBTI fuera del territorio de Caucaasia específicamente. Hoy día, al parecer, hay una especie de tranquilidad, aunque sin descartar que es extraño, ya hubo un homicidio hacia un hombre gay que participó como persona transformista en un reinado que hicimos el año pasado. (9 de Junio de 2022). Entrevista: *dupla de género de la Defensoría del Pueblo*. Acosta, V. (Entrevistadora), Caucaasia, Antioquia, Colombia.

Las lecturas de estos feminicidios que buscan imponer unos órdenes de género que de alguna forma sancionan esas de personas con identidades de género y orientaciones sexuales disidentes o no hegemónicas, no solamente tienen que ver con esas matrices de opresión de la heteronormatividad y el patriarcado, sino que además, desde un análisis materialista, es posible identificar cómo estas mujeres están inmersas en unos contextos sociales, políticos y económicos que las ubican en unos lugares de riesgo específicos en Caucaasia, como los casos de Anyi Miranda y Liliana, que además de trabajar en contextos como peluquerías en el caso de la primera, y moto taxista en el caso de la segunda, también eran activistas y hacían parte de la Mesa LGBTI de Caucaasia, lo que las volvía de alguna manera más visibles y en últimas esa visibilidad supone un riesgo en contextos como estos.

La mayoría de los casos documentados se pueden clasificar como no íntimos en circunstancias y contextos, es decir, casos en los que podría existir riesgos adicionales dados por algunas de las características de las víctimas como puede ser por la identidad, condición, posición y situación de las mujeres, en medio de esto se pueden identificar también aspectos como el ciclo de vida, la pertenencia o identidad étnico-racial, las identidades de género y orientaciones sexuales diversas, la discapacidad, la explotación sexual comercial, el ejercicio de la prostitución, ser habitantes de calle, consumidoras de sustancias psicoactivas –SPA-, ser víctimas del conflicto armado, refugiadas y migrantes, entre otras.

Del mismo modo, se consideran antecedentes de agresión, características de las lesiones ante y post-mortem (clase -mortales o no mortales-, número, elementos que se utilizaron para causarlas, zona del cuerpo, etc.); concurrencia de violencia sexual, escena sexualizada; posición del cadáver, lugar donde es encontrado, forma en que aparece expuesto -semidesnudo, desnudo, amordazado, mutilado, marcado, con signos de tortura, etc.-, entre otras.

Por sus especificidades, muchos de estos casos se clasificaron en categorías más concretas, como las dos anteriores (lesbifemicidio y transfemicidio), y otros, como el de Michel Andreina

de 19 años, que vivía con su familia en uno de los barrios del Sur del municipio y era hija de una pareja de reincorporados de las antiguas FARC, se clasificó dentro de esta categoría, pues sin duda, el ser hija de ex combatientes la ubicaba en unos lugares de riesgo de acuerdo a las circunstancias y contextos que rodearon el caso. De acuerdo con la información rastreada, su madre había recibido amenazas de muerte en el municipio de Caucasia, y de allí salió desplazada hacia el ETCR Carrizal y según la denuncia del partido, la joven fue asesinada con sevicia, recibió 12 puñaladas y fue degollada, su cuerpo fue encontrado en las parcelas de La Uribe, margen derecha del río Cauca, los hechos sucedieron en agosto del 2020, y para esa fecha desde el 2016 habían sido asesinados en el país 224 ex combatientes de las FARC y 42 familiares.

En esta categoría también se clasifica el caso de María José de 15 años, cuyo cuerpo fue encontrado el 25 de febrero del 2019 por los vecinos de la zona sobre una cera de madera, María José había salido a verse con unos amigos, tenía 5 hermanos, estaba desescolarizada y se dedicaba al cuidado de su abuela en el barrio Primero de Mayo en el sur de Caucasia. Y el caso de Yarcelis Gómez, conocida como 'La Crespa', una mujer afro de 22 años que fue asesinada en junio del 2018, su cuerpo fue encontrado a orillas del Río Cauca, un lugar con poca iluminación que es conocido por el consumo y expendio de drogas. Además, el nombre de Yarceris figuraba en un panfleto que estaba circulando en Montelíbano dos días antes de su asesinato.

Por su parte, los feminicidios no íntimos por conexión, que hacen referencia a casos en los que las mujeres son castigadas por su vínculo o relación de familiaridad (consanguinidad, civil o afinidad), afectiva, amistad, entre otras, con otra persona, como el caso de Marilyn, una de las precursoras de la Fundación Mujeres Valientes Constructoras de paz que fue asesinada junto a su hermano, de 42 años, en un bar de Caucasia en el barrio El Palmar; la hipótesis que maneja la Policía es que el hecho estaría relacionado con retaliaciones de grupos que manejan el expendio de vicio en la zona contra su hermano,

Según manifiestan las autoridades el sicario llegó al lugar y sin mediar palabras disparó contra Rohomil Misal Portillo, de 42 años, quien falleció de manera inmediata. La hermana de la víctima tras notar que le disparaban a su hermano se abalanzó contra el sicario y éste le propinó un disparo en el pecho. La mujer fue identificada como Marilyn Misal Portillo, de 35, quien alcanzó a ser trasladada al hospital, pero horas después falleció. El hombre era conocido en el sector por ser propietario de la tienda El Palmar, ubicada cerca a la cancha

cubierta, mientras que su hermana trabajaba en un almacén de ropa y hacía parte de la Fundación Mujeres Valiente de Caucasia. (La prensa web, 2018)

Marilyn además tenía una hija de 10 años, era comerciante y sus amigas la recuerdan como una mujer muy emprendedora y entregada a su familia.

Finalmente, en el marco de los feminicidios íntimos se encuentran dos categorías, los perpetrados por parte de sus exparejas y en el marco de relaciones de amistad. El primer grupo contiene los casos de Cindy Yulieth, de 30 años que fue asesinada presuntamente por su expareja en noviembre del 2019 dentro de su casa en el barrio Dromedario cuando estaba sola; Cindy tenía 3 hijos y trabajaba como secretaria en la Institución Educativa Santo Domingo. También se encuentra el caso de Miladis de 17 años que fue asesinada por su excompañero permanente frente a su hijo de 3 años de una puñalada en el cuello en el barrio Pensilvania, los hechos sucedieron en noviembre del 2020 y su caso es el único tipificado por la fiscalía como feminicidio de los 53 registrados entre el 2016 y el 2020.

Pero hay otros feminicidios íntimos en el marco de estas relaciones erótico-afectivas que son mucho más difusos por sus conexiones por el contexto de actores armados en la zona, como el caso de Nicole de 18 años que fue asesinada en septiembre del 2020 por su pareja y padre de su hija frente a su propia madre en el corregimiento de Cuturú, en las noticias afirman que el hombre era integrante de Los Caparros y en las entrevistas a algunas personas cercanas además afirman lo siguiente:

Nicol cuando se casó con la persona con quien vivía tenía 14 años, yo conocí todo ese proceso, Nicol era una niña, ya él es un hombre adulto, lograron convivir, tuvieron una bebé, ella lo tuvo a los 15 años, y su pareja era una persona de bien, era mecánico, arreglaba motos cuando se juntó con ella, después empezó haciendo mandados, después terminó con un cargo, eso le causo muchos problemas a ella, ellos tenían una vida muy difícil porque ella era muy celosa y el hombre cuando está en ese mundo todas las mujeres lo quieren, que cosa tan horrible, yo no sé qué es lo que le ven a un tipo de esos y ella vivía muy muerta de los celos, y él era muy enamorado (...) y cuando le fue a reclamar al marido se llenó de rabia, la mamá de la muchacha interviene, el tipo saca el arma y de un solo tiro le dio y

mató la muchacha en frente de la mamá, y dejó una niña pequeña. (23 de Julio de 2022).
Entrevista: *Líderesas*. Acosta, V. (Moderadora) Cuturú, Cauca, Antioquia, Colombia.

Dentro de los análisis de las dinámicas de la violencia feminicida en Cauca, es fundamental hacer una reflexión crítica del rol que juega el amor en el sistema social capitalista, racista y patriarcal, y como estas relaciones erótico-afectivas, especialmente con hombres en armas, funcionan como dispositivos sociales a través de los cuales se domina y controla a las mujeres, en especial las más empobrecidas, pues en estos contextos se entiende el amor con los hombres como un recurso económico y de representación que garantiza la supervivencia en territorios en guerra.

Y en el segundo grupo de feminicidios íntimos en relaciones de amistad, se registró el caso de Stefanny de 16 años que fue encontrada sin vida con varios hematomas y golpes contundentes en su propia vivienda en el barrio Santa Elena en noviembre del 2018, la autopsia además reveló que Stefanny fue violada y torturada antes de ser asesinada y como principal sospechoso de ser el sujeto feminicida, se encontró que posiblemente había sido un amigo de la víctima que también era menor de 18 años. Stefanny era estudiante del grado décimo en el Liceo de Cauca y estudiaba una carrera técnica en sistemas, vivía con su tía hace 5 años, y fue ella quien la encontró muerta cuando llegó del trabajo.

Este caso también se puede categorizar como un feminicidio sexual que no es el único encontrado con estos móviles, también se registró un caso de una niña de 10 años que murió en Cauca en el 2019 tras ser violada y golpeada. En las noticias lo relataron así: “Un aberrante caso de violación se encuentran investigando las autoridades en Cauca, Antioquia, donde murió una pequeña de 10 años que habría sido abusada sexualmente” (La Lengua Caribe, 2019).

3.1 Los sujetos feminicidas en Cauca

En la región del Bajo Cauca en el contexto de postacuerdo es posible identificar la presencia grupos armados ilegales como ‘El Clan del Golfo’, ‘Los Caparrapos’, el ELN y disidencias del Frente 18 y 36 de las extintas FARC-EP, pero de manera particular en Cauca se encuentra muy visible Los Caparrapos, también conocidos como Frente Virgilio Peralta Arenas, un

grupo criminal heredero del paramilitarismo que mantiene una activa participación en el negocio del narcotráfico en los departamentos de Antioquia y Córdoba.

De acuerdo con InSight Crime, un centro de pensamiento de periodismo de investigación, José Horacio Abello, alias “Seis-Siete”, era el máximo responsable de Los Caparros hasta su captura en marzo de 2017, cuando sustituido por Emiliano Alcides Osorio Maceas, alias “Pilatos” o “Caín”, que abatido por la Fuerza Pública en el municipio de Tarazá, Antioquia, en noviembre del 2020, lo que dejó a Robinson Gil Tapias, alias “Flechas”, como el nuevo cabecilla del grupo, este liderazgo no duró mucho tiempo ya que, en mayo del 2021, las autoridades colombianas anunciaron que había muerto producto de un operativo de la fuerza pública en el corregimiento de Piamonte, municipio de Cáceres. Otros integrantes de Los Caparros serían alias “El Negro Romaña”, tercero al mando y encargado de las extorsiones, y alias “La Paisa”, encargada de la logística y el microtráfico.

Actualmente Los Caparros están divididos en tres Frentes: El Frente Elmer Ordoñez Beltrán; el Frente Carlos Mario Tabares, que fue comandado por “Flechas” y el Frente Norberto Olivares, liderado por Jhon Freddy Miranda, alias el “Evangélico”. Los Caparros están involucrados en todas las etapas del narcotráfico en la zona y controlan la siembra de hoja de coca, su transformación en clorhidrato de cocaína y su comercialización en los mercados internacionales a través de su conexión con el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) de México.

Los principales enemigos de Los Caparros son Los Urabeños: el Frente Julio César Vargas, contra el que combaten en la zona rural del municipio de Cáceres; el Frente Francisco Morelos Peñate, con quien se disputan el control del territorio del municipio de Caucasia, los enfrentamientos responden a la disputa de estos grupos por controlar el Nudo de Paramillo, el principal corredor d que conecta el Bajo Cauca y las salidas marítimas en el norte del país.

Este grupo también hace parte de otras economías ilícitas en la región como la minería ilegal, una de las razones por las que se disputa municipios como Caucasia y El Bagre, por lo cual en los últimos años en el Bajo Cauca han aumentado de manera considerable las actividades de minería ilegal que estarían siendo disputadas por Los Urabeños y Los Caparros.

En el desarrollo del conflicto en contra de Los Urabeños, Los Caparros han establecido alianzas con grupos como Los Paisas, con la intención de hacerle contrapeso a las acciones de Los Urabeños en las zonas rurales de Cáceres y Caucasia en Antioquia, y en Tarazá y

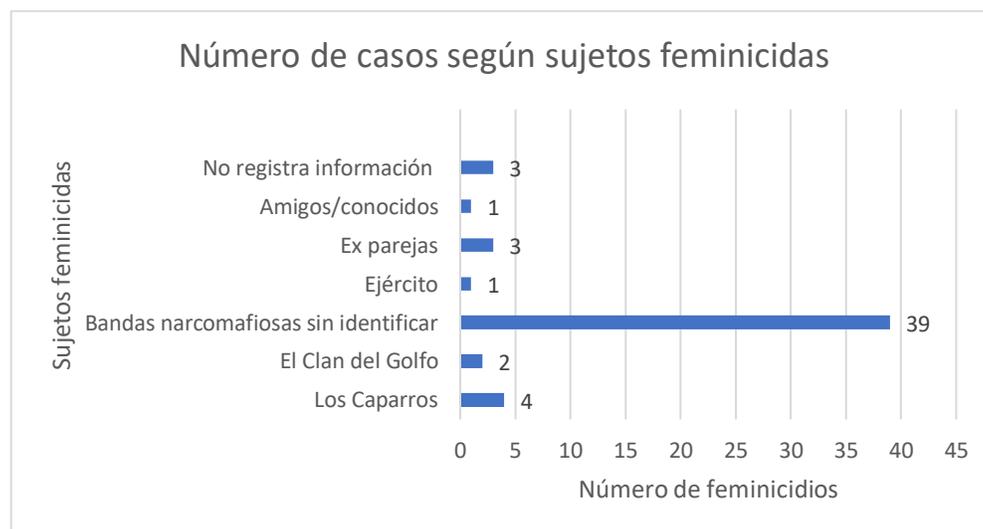
San José de Uré en Córdoba (...) Así, mediante alianzas criminales, tráfico de cocaína y extorsiones, Los Caparros experimentaron un crecimiento exponencial entre 2017 y 2018, alcanzando una cifra aproximada de 450 hombres. (Insight Crime, 2021).

En la mayoría de los casos de violencia feminicida en Caucasia, no se identifica una relación del sujeto feminicida con la víctima y aparecen simplemente como acciones de sicariato, como el caso de Alejandra de 18 años que fue asesinada en su vivienda en el barrio Asovivienda por sicarios en julio del 2018, o el caso de Dubis de 30 años que fue asesinada en marzo del 2018 por sicarios cuando estaba saliendo de su lugar de trabajo, un billar ubicado en el barrio Villa Granda.

La categorización de los feminicidios de acuerdo con la información obtenida de los sujetos feminicidas es la siguiente:

Figura 12

Número de casos según sujetos feminicidas



Nota: Fuente (Acosta, 2022)

El sujeto feminicida que registra como el ejército, es el caso de María Paula de 15 años, a quién en la celebración del día de la madre del año 2020, la asesinaron mientras se dirigía a la tienda y quedó en medio de un fuego cruzado, supuestamente en un enfrentamiento entre el ejército y el grupo criminal de Los Caparros, en el corregimiento de Cuturú. Para mí este fue uno de los casos más complejos de abordar por las preguntas que aún están sin resolver alrededor de este caso

en el que la única víctima fue ella, no hubo más heridos ni asesinados en ese supuesto enfrentamiento, y, de hecho, por el contexto de pandemia en el que para ese tiempo estaba la orden del confinamiento obligatorio, el ejército había dado el permiso de salir de sus casas por la ocasión del día de la madre. De cerca pude conversar en varias oportunidades con su madre y reconocer en su historia y sus palabras el dolor profundo de su injusta pérdida.

[...] ya cuando voy pa' allá y llegando a la esquina de la casa de la cultura venían 3 soldados corriendo de allá pa' acá y nos apuntan, al compañero mío y a mí, nos apuntan [...] no sé quién la mató, pero para mí los responsables son los soldados porque fueron los que empezaron a correr, ellos fueron los que empezaron, como les digo yo, tanta gente, pa' cogerla a ella, solamente a ella [...]" Fragmento, entrevista: *madre de María Paula*. Acosta, V. (Entrevistadora)

En este corregimiento además hay un asunto complejo con la estigmatización por la presencia del grupo de Los Caparros que tiene como uno de sus centros de operaciones principales este territorio, lo que ha causado relaciones complejas de la población con las fuerzas armadas del ejército:

hemos sido muy ultrajados por el ejército porque según ellos, ah es que todas las mujeres de ese pueblo son mujeres de los paracos, y no todas son mujeres de los paracos, a mí uno me dijo una vez acá en Caucasia, es que todos en ese pueblo son una manada de paracos". (23 de Julio de 2022). Entrevista: *lideresas*. Acosta, V. (Moderadora) Cuturú, Caucasia, Antioquia, Colombia.

Como este caso sin resolver, hay muchísimos en el municipio y si bien es un limitante para el análisis y la clasificación de los feminicidios, también la ausencia de investigaciones rigurosas y efectivas alrededor de estos casos, es lo que de manera directa pone de manifiesto los planteamientos que he desarrollado hasta ahora alrededor de las causas estructurales de la violencia feminicida vinculadas a un análisis no solamente de ser mujer como factor de riesgo, sino de clase, raza y orientación sexual e identidad de género, principalmente, ¿por qué el feminicidio de una

mujer blanca de la zona norte de Bogotá si llega a ser investigado y judicializado y los casos de las mujeres negras más empobrecidas de Cauca no?

3.2 Propósitos, significados y condiciones de posibilidad de la violencia feminicida en Cauca

Territorios que están ubicados geoestratégicamente en contextos periféricos, fronterizos y militarizados como el Bajo Cauca Antioqueño, posibilitan un tráfico lucrativo, tráfico de drogas y de cuerpos, pero también la imposición de unos ordenes sociales al servicio de los actores armados que están tan incrustados en las lógicas políticas, sociales y económicas del territorio que hacen parte de su condición estructural. Entendiendo órdenes sociales como:

[...] conjunto de patrones relativamente estables que orientan la interacción y los acuerdos intersubjetivos entre los actores que componen una sociedad –sea cual sea la escala socio espacial que la delimite (nacional, regional, local). Estos patrones orientan las prácticas cotidianas de los actores referidas a la vida social, política, económica y simbólica y establecen los medios por los cuales se ejerce la autoridad y ésta es reconocida y acatada. (García et al., 2014, pp. 5-6).

Siguiendo a María Emma Wills los órdenes sociales y de género funcionan como sistemas de poder que estructuran las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad, estas formas no son estáticas ni inamovibles, pero si asientan unas jerarquías y desigualdades que a su vez se traducen en normas, valores y prácticas que las sustentan y reproducen. Esto es posible comprenderlo en la medida en que entendemos que ser mujer en un espacio y tiempo determinado, está construido por estereotipos, roles, valores y expectativas, que son impuestas como el deber ser y son sancionadas cuando se transgreden.

Es importante destacar que el orden social y el orden de género están interrelacionados y se refuerzan mutuamente, es así como el orden social influye en la construcción y reproducción del orden de género y viceversa, esto significa que las desigualdades de género no son independientes del contexto social en el que se desarrollan, sino que están arraigadas en las estructuras y las normas sociales más amplias.

Ahora en el momento como ya uno tiene un horario que puede estar afuera y cuando no, supongamos cuando son las 8:30-9:00 pm ya quien quiera estar en la calle es bajo su responsabilidad pero más que todo las mamás están guardando a sus hijos y a sus niñas, pero lo más triste es que hablamos de niñas de 14 en adelante que son las que no le copian a esas mamás, y esas mamás rezando en la casa que porque a ellas les gusta el trago, les gusta ese muchacho y no buscan la casa, pero al menos hay un horario uno dice de aquí para allá por favor que no estén los niños en la calle, si se expone es a que de pronto te pueda pasar algo. (23 de Julio de 2022). Entrevista: *lideresas*. Acosta, V. (Entrevistadora) Cuturú, Cauca, Antioquia, Colombia.

Wills ha abordado la violencia de género como una expresión de los órdenes sociales y de género, en este sentido, la violencia contra las mujeres opera como dispositivos de control utilizados contra aquellas mujeres que amenazan o ponen en riesgos esos ordenes; en esta racionalidad, juegan tanto la violencia estructural a través de la segregación de las mujeres a la esfera reproductiva y doméstica, en donde el cuerpo de las mujeres se convierte en el territorio de dominación de los hombres desposeídos, sea material o simbólicamente, como la violencia simbólica que refuerza constantemente sus roles y funciones (los micromachismos²¹ por ejemplo).

Así como la guerra ha sido un factor estructurante del orden y del territorio, la violencia contra las mujeres también ha sido un factor estructurante de los órdenes sociales y de género, como columnas vertebrales de la disputa por el territorio y el poder, pues una característica general de las nuevas guerras, ha sido el uso de la violación y otros crímenes de orden sexual como parte de su estrategia, no sólo de dominación, sino también de lucro, a través de la trata y explotación sexual de niñas y mujeres. En el Bajo Cauca, de acuerdo con lo reportado por Verdad Abierta, se ha evidenciado que muchos de estos casos de explotación sexual no son denunciados por miedo de las mujeres a señalamientos y las retaliaciones, incluso relatan como los actores armados amenazan a las madres para poder acceder sexualmente a sus hijas (niñas y adolescentes), y si se niegan o salen de la zona las pueden matar; también se menciona con respecto al reclutamiento

²¹ La Fundéu define los micromachismos como “el término que se utiliza para referirse al conjunto de los comportamientos, prácticas y estrategias cotidianas con las que se ejerce el poder de dominio masculino y que atentan en diversos grados contra la autonomía de las mujeres”.

forzado en la zona, que mientras los jóvenes hombres son llevados al combate, las adolescentes mujeres son reclutadas con fines de esclavitud sexual, según lo atestigua un líder campesino:

Aquí hay una red de mujeres dedicadas a reclutar niñas para que se vayan a trabajar con ese grupo armado. Yo mismo el año pasado documenté diez casos de niñas que tuvieron que irse del pueblo porque los fines de semana, esta red de mujeres las sacaba por ahí a bailar, luego les proponían que se fueran a trabajar con ellos. Cuando las muchachas se dan cuenta para qué era el trabajo, pues ya no quieren y les toca irse del pueblo. El año pasado mataron a seis muchachas y otras 15 también se tuvieron que ir del pueblo. (R. Cruz, 2020)

En este punto, es menester retomar esa dimensión instrumental que plantea (Segato, 2014) de la violencia contra las mujeres, que en este caso le sirve a las estructuras armadas como fuerza de trabajo, no es casual entonces que en la temporalidad del conflicto armado en Caucasia se intensifique la violencia contra las mujeres precisamente cuando los grupos armados se encuentran en disputas territoriales más fuertes, como el caso del contexto de post acuerdo que es donde se delimita esta investigación; en este sentido, la violencia contra las mujeres en este municipio, lejos de ser únicamente un efecto colateral de la guerra, se ha ido configurando como un objetivo estratégico en este escenario bélico, en el cual el cuerpo femenino y feminizado se ha configurado como un nuevo campo de batalla

En el análisis que he logrado aproximar de la configuración de ordenes sociales en Caucasia, es posible identificar que las mujeres que laboran en lugares como: billares, bares, discotecas, y en general, en espacios de esparcimiento y venta de alcohol, están expuestas a unos riesgos específicos por ser consideradas por parte de diferentes actores armados como portadoras de información de uno u otro bando.

Las mujeres víctimas de feminicidio en Caucasia son comúnmente acusadas de ser prostitutas, mentirosas, fiesteras, drogadictas, en todo aquello que pueda responsabilizarlas de la violencia que recibieron, liberando al tiempo de responsabilidad a la comunidad por su suerte injusta, pues en un ambiente generalizado de violencias contra las mujeres, se vuelve una constante que las mujeres tengan que demostrar todo el tiempo que no son merecedoras de esas violencias, que ellas cumplen con esos mandatos de género que las ubican de alguna forma en la escala de valor de “buenas mujeres”, con los adjetivos que esto corresponde a lo que históricamente se ha

ubicado desde la matriz patriarcal que es el deber ser y comportar de las mujeres: sumisas, calladas, delicadas, de casa y obedientes; es por esto que es tan común encontrar en las personas cercanas a las víctimas de feminicidio el relato de “ella era una buena niña/mujer”, “ella no merecía ser asesinada”, como si las mujeres que rompen con esos mandatos de género y desafían esos órdenes establecidos, sí se justificara que sean asesinadas. En una de las entrevistas a las lideresas de Cauca, una lideresa relata cómo los actores armados envían ese mensaje de manera constante a las niñas y mujeres en el territorio: “lo único que queremos es que le diga a todas esas muchachas por allá que se cuiden, porque mejor no estudian, entonces mira esa diferencia a lo que le paso a la niña de ella, la niña de ella no era nada” (23 de Julio de 2022). Entrevista: *lideresas*. Acosta, V. (Entrevistadora) Cuturú, Cauca, Antioquia, Colombia.

En la configuración de la violencia contra las mujeres en el municipio se ha identificado además una normalización de las uniones tempranas en el territorio, que incluso genera una impunidad muy alta de los casos de abusos sexual a menores de 14 años, al ser una práctica que ha existido por décadas y en la que se asume como normal o natural que hombres mayores tengan relaciones erótico afectivas con niñas y adolescentes, este fenómeno ha tenido un efecto en la impunidad en casos de abuso sexual en menores de 14 años, acción que constituye un delito de acuerdo con el artículo 208 del Código Penal. Esta naturalización de esas violencias ha implicado que en las comunidades se les otorgue a las niñas un lugar de mujeres adultas con capacidad de consentir que no tienen, y por otro lado, el contexto de actores armados en el territorio hace que muchas de estas niñas se vean involucradas con hombres en armas integrantes de estos grupos, lo que las expone a unos dobles riesgos, por parte de sus parejas, que son actores armados, como el caso de Nicole mencionado anteriormente, pero también por parte de los bandos contrarios de esos grupos armados que instrumentalizan a las mujeres para generar retaliaciones a sus contrincantes, como es el caso de Karen.

En conversaciones con las lideresas, se identifica la lógica de captación de los niños y las niñas por parte de los grupos armados, que complejiza mucho más estas relaciones amorosas en las que se ven envueltas las niñas, adolescentes y mujeres del territorio que en muchos casos se relacionan con estos actores por tener acceso a unos bienes y servicios a los que sus familias por las condiciones tan precarias de la vida que ya se han expuesto en el capítulo anterior, no tienen acceso, o incluso por obtener ciertos lujos o beneficios en términos de seguridad, o por lo que significa dentro de ese ordenamiento social ese lugar de los varones que resulta atractivo para las

niñas y adolescentes en el territorio en la medida en que encarna el poder, el dinero, y el acceso a ciertos recursos que no tienen. Dentro de estas lógicas también están inmersas las familias de las niñas y adolescentes, como se relata en este fragmento de entrevista:

[...] tuve un caso de una familia, una niña que llega llorando donde el padre diciendo es que yo no quiero ese hombre, pero mi mamá me dice que tengo que estar con él porque el lleva el mercado a la casa, entonces es una forma involuntaria y a la vez atroz de vender a su hija, y su hija teniendo que estar con alguien que no quiere porque si no entonces qué va a comer, como también hay otros que endulzan las niñas comprándoles muchos regalos, plata fácil. Las engañan, las convierten en sus mujeres y después las obligan a trabajar lo mismo que están haciendo ellos. Igual con los niños, los mandan a hacer mandados y les van dando platica y platica y los niños ya se van metiendo al cuento también, y se salen de estudiar, se quedan ahí desde pequeños [...] (23 de Julio de 2022). Entrevista: *lideresas*. Acosta, V. (Entrevistadora) Cuturú, Cauca, Antioquia, Colombia.

Lo anterior pone de manifiesto dos asuntos complejos, uno es el hecho de que los casos de feminicidios a niñas en Cauca, están acompañados de otras formas de violencia como la violencia sexual, la desaparición, la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes e incluso el reclutamiento por parte de bandas narco mafiosas para la inducción forzada al tráfico y al consumo de sustancias psicoactivas, y el segundo se refiere a las edades de los sujetos feminicidas en Cauca que en algunos casos son menores de 18 años, lo que refleja que cada vez chicos adolescentes desde muy temprana edad, se forman como referencia en unas masculinidades armadas, con un mandato de violencia sobre las mujeres para reafirmar esa masculinidad y ese pacto patriarcal con sus pares, siguiendo a Rita Segato “el mandato de masculinidad exige al hombre probarse hombre todo el tiempo; porque la masculinidad, a diferencia de la femineidad, es un estatus, una jerarquía de prestigio, se adquiere como un título y se debe renovar y comprobar su vigencia como tal”. (Segato, 2018, p. 41)

De acuerdo con los informes del Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia, aproximadamente el 50% de desapariciones reportadas en Antioquia son niñas y adolescentes, así mismo, el informe denominado: *La interrelación y los vínculos entre la violencia sexual y la muerte de niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe* (Páramo et

al., 2021) plantea que la violencia sexual no es una antesala de las otras violencias, sino un tipo de violencia feminicida que actúa como parte del continuum y de la acumulación de otras dimensiones de la violencia, estableciendo que, cuando la violencia sexual se vuelve estructural instala un sistema que expulsa a las niñas y a las adolescentes de la sociedad y las coloca en una posición de aislamiento material y moral. (Segato, 2003; Brownmiller, 1981 como se citó en Páramo et al., 2021, p. 49), desde este análisis comprenden la violencia feminicida como una violencia permanente y cotidiana que las niñas y adolescentes sufren en todos los escenarios públicos y privados, y que, aunque no siempre termina en una violencia letal, crea las condiciones y acumula probabilidades para que ocurran y la violencia sexual como una violencia estructural, que enmarca otras violencias que tienden a expresarse de modos más brutales y potencialmente mortales.

3.3 La impunidad

Solo 1 caso de los 53 registrados, está tipificado como feminicidio por la Fiscalía, eso sugiere que hay una impunidad del 98% en los feminicidios en este municipio en este periodo de tiempo, y como la impunidad genera más impunidad, se encuentra que en esta temporalidad analizada del 2016 al 2020, se registra un promedio de casi una mujer asesinada por mes en esos 5 años, es una misoginia llevada al más aterrador nivel de crueldad que se sigue alimentando de cuerpos de mujeres de frontera.

Uno de los casos más mediáticos de feminicidios en Cauca fue el de Cindy Yulieth, en la noticia el mayor Milton Blackburn, comandante Operativo del distrito de la Policía en la subregión relató lo siguiente "encuentran a la persona fallecida entre la sala y el ingreso de la habitación que en la vivienda y no hay un testigo directo. Hay una hipótesis y es que se trate de un tema pasional". (Arango, 2019).

En entrevistas con algunas lideresas, recuerdan este caso como uno más de los que queda en la impunidad en el municipio:

Esa muchacha que mataron que era la secretaria de Santo Domingo, nadie supo, nadie vio salir a nadie y se volvió un domingo catastrófico, porque una mujer tan linda, profesional con dos hijos y nadie vio nada y por qué, entonces yo digo hay investigaciones de drogas, de trata de personas entonces por qué no hay un grupo especial para investigar los

feminicidios, estos casos que no se sabe nada, que quedan en total impunidad, que queda como un número más. (2023). Entrevista: *mujeres valientes*, Mónica. Acosta, V. (Entrevistadora) Caucaasia, Antioquia, Colombia.

Siguiendo la línea de análisis de Segato, los feminicidios en Caucaasia no pueden ser pensados como consecuencias de la impunidad en la región; son en sí mismos, productores y reproductores de impunidad, es decir, los feminicidios y en general las violencias de género, no ocurren porque hay impunidad, es una exhibición misma de ella, una declaración pública constante de la intocabilidad masculina. La impunidad desde este análisis no es exclusivamente un factor causal, sino que tiene relación directa con la concentración de poder económico y político que genera unos niveles de privilegio y protección para algunos grupos:

El ritual sacrificial, violento y macabro, une a los miembros de la mafia y vuelve su vínculo inviolable. La víctima sacrificial, parte de un territorio dominado, es forzada a entregar el tributo de su cuerpo a la cohesión y vitalidad del grupo y la mancha de su sangre define la esotérica pertenencia al mismo por parte de sus asesinos. En otras palabras, más que una causa, la impunidad puede ser entendida como un producto, el resultado de estos crímenes, y los crímenes como un modo de producción y reproducción de la impunidad: un pacto de sangre en la sangre de las víctimas. (R. Segato, 2004, p. 10)

La impunidad de la violencia feminicida es entonces un reflejo de la violencia estructural y las relaciones de poder desiguales, por lo que los casos de feminicidios expuestos en este capítulo no pueden ser leídos como hechos aislados, son una muestra de la dueñidad sobre Caucaasia, que expresan su control territorial a través del cuerpo y la vida de las mujeres, reflejando la perpetuación de un sistema de poder que no solo tolera la violencia contra las mujeres, sino que la legitima y la reproduce. Esto se relaciona con la construcción social de que las mujeres son objetos de propiedad y control por parte de los hombres, lo que les otorga poder y autoridad sobre sus vidas y cuerpos.

Segato también ha destacado cómo la impunidad de la violencia feminicida se basa en la invisibilización y la deshumanización de las mujeres víctimas, lo que se ve reflejado de manera directa en la forma en cómo la sociedad y las instituciones tienden a minimizar y justificar la

violencia contra las mujeres, culpabilizándolas y revictimizándolas en lugar de responsabilizar a los perpetradores.

En últimas, esta impunidad es la que termina generando unas condiciones de posibilidad para esa violencia feminicida, y unas consecuencias que voy a analizar en el siguiente capítulo, respecto al mensaje que le queda a las mujeres en Caucasia cuando no pasa nada con estos crímenes, porque simplemente hay hombres y estructuras que tienen el poder sobre la vida y sobre la muerte, que, en un contexto de militarización, todo el tiempo las mujeres sabemos que nuestra vida está en manos de otros que puede decidir sobre nuestros cuerpos y que lo pueden hacer torturándonos, violándonos, o asesinandonos de las formas más crueles que se pueden registrar.

3.4 El lenguaje del feminicidio y el uso instrumental de la violencia feminicida

Continuando con (Segato, 2004), la lengua del feminicidio utiliza el significante del cuerpo femenino para indicar la posición de lo que puede ser sacrificado en aras de un bien mayor, que es la constitución de un poder por las bandas narco-mafiosas del territorio como Los Caparros y el Clan del Golfo, se utiliza el cuerpo además de mujeres empobrecidas, racializadas, migrantes, lesbianas o mujeres trans porque son más fácilmente naturalizados por la comunidad.

Así, los niveles de crueldad y sadismo que son evidentes en los casos de feminicidios, tienen un sentido, y es precisamente lo que se relaciona con el lenguaje de la violencia feminicida, y ahí tiene todo el sentido que mujeres trans, mujeres lesbianas, mujeres en relaciones erótico afectivas con estos actores armados, mujeres lideresas sociales, mujeres empobrecidas, racializadas, trabajadoras sexuales, hagan parte de eso que tiene que controlarse, son crímenes del patriarcado contra todo aquello que desafía su orden y su jerarquía; el patriarca es alguien que hace limpieza, lo que hace con cada ejercicio de la violencia es organizar, y en ese orden, hay una forma de entender el mundo que es machista, racista, heterosexual y cualquier persona que rete ese poder, entonces es alguien que hay que aniquilar desde esas modalidades que adquieren esa reorganización neoliberal de la violencia en contextos militarizados donde la violencia contra las mujeres se vuelve una pieza clave para la acumulación de riquezas y la imposición de esos órdenes que lo permiten.

Hacer lectura de esta violencia como lenguaje, implica entenderla como un proceso histórico, arbitrario que, como toda lengua, esta tan arraigada en todos los escenarios de la vida

social, política, económica y cultural, que se vuelve particularmente complejo desinstalarla o eliminarla. Los feminicidios son un lenguaje entre hombres de grupos delincuenciales rivales, que envían mutuamente mensajes por medio de cuerpos torturados de mujeres, un lenguaje de terror, poder y control sobre el territorio enraizado en las zonas fronterizas emblemáticas de la globalización, como el Bajo Cauca antioqueño.

En síntesis, puedo encontrar 3 líneas de análisis en la comprensión de la violencia feminicida en el territorio; la primera, tiene que ver con una determinación del valor de unos cuerpos sobre otros, haciendo énfasis en las imbricaciones de las distintas matrices de opresión y discriminación que necesitan ser leídas y comprendidas de manera holística, diferenciada e integral, más que como una sumatoria de características, para preguntarse por la interrelación de las diferentes identidades y cómo esto determina o complejiza el abordaje del fenómeno de violencia feminicida en el territorio. Esta línea de análisis propone comprender los feminicidios como una manifestación extrema de la violencia contra las mujeres, que no sólo ha sido una herramienta del patriarcado, sino también del racismo, el capitalismo, la xenofobia, la heteronormatividad e incluso del colonialismo, entendiendo que todos estos sistemas de opresión están imbricados y no hay una diferenciación clara entre estas matrices; por el contrario, en el caso del municipio de Caucasia, se mezclan en un entramado que ha configurado históricamente este territorio de frontera, racializado y empobrecido, en unas lógicas de violencia en contra de aquellas identidades que se encuentran por fuera de los privilegios del género, de clase o de raza.

En este sentido, los cuerpos de las mujeres asesinadas son entonces un reflejo de estos sistemas, que no solamente excluyen a determinadas personas o colectivos, sino que además buscan acabar con su existencia y estas necropolíticas de género, son las que contienen discursos y prácticas letales en las que ciertos cuerpos, como los de ciertas mujeres, se vuelven más vulnerables a la marginación, instrumentalización e incluso a la muerte.

La segunda, explica cómo la violencia feminicida además está encaminada a frenar las luchas sociales de las mujeres, evidenciando como las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos son objetivos militares por parte de los actores armados del territorio y son perseguidas por adelantar procesos sociales complejos, lo que evidencia que hay sectores políticos y económicos que están interesados en impedir, desviar o retrasar la lucha de las mujeres por la paz en el territorio. En este punto es importante hacer una claridad, si bien el Bajo Cauca es de los territorios más peligrosos para la defensa de los derechos humanos y el hecho de que para el 2022

de los 103 líderes protegidos en Antioquia, el 30% eran del Bajo Cauca²² a esta cifra la corrobora los riesgos a los que se exponen de manera particular las mujeres lideresas son distintos, puesto que las formas en las que son amenazadas y violentadas no son comparables a las formas en los que los hombres líderes son vulnerados. Las lideresas sociales cargan con una doble victimización: ser mujeres -con toda la carga de estereotipos y roles de género que eso implica - y su liderazgo social comunitario y político, lo cual, relaciona estas violencias con un uso instrumental y estratégico para retrasar las reivindicaciones de derechos de las mujeres o las causas que ellas encarnan, como: la defensa del territorio, el agua, el medio ambiente, entre otras.

Y la tercera, tiene que ver con el militarismo como la manifestación más descarnada de la cultura patriarcal, que fomenta aquellos valores y comportamientos más agresivos del mandato de masculinidad de ese orden patriarcal que instala violencia, crueldad e insensibilidad.

Estas formas de establecerse hombres haciendo violencia contra las mujeres es parte del militarismo de la guerra que conduce a la obediencia de ese pacto patriarcal con sus pares; un mandato masculino de violación, de dominación, de control de territorios y de cuerpos que alcanza su máxima expresión en las corporaciones mafiosas. La masculinidad está más disponible para la crueldad porque la socialización y entrenamiento para la vida de los hombres en estos contextos de guerra, está relacionado con la crueldad, el distanciamiento y la baja empatía, en donde las mujeres son concebidas como objeto, disponible y desechable.

Estas líneas explican la multicausalidad de la violencia feminicida en el territorio porque convergen todas las vulnerabilidades construidas de manera instrumental para que los cuerpos y vidas de las mujeres sean accesibles en contextos del militarismo, guerra, mercado ilegal, precariedad laboral, control sobre la vida cotidiana de las mujeres entre otros, lo que conversa de manera directa con los diferentes planteamientos teóricos y conceptuales del feminismo materialista, que tiene que ver necesariamente con analizar desde una perspectiva materialista, las conexiones globales y locales que configuran las condiciones para que la violencia feminicida en el contexto de capitalismo tardío se exprese de unas formas muy particulares, que puntualmente en el contexto del Bajo Cauca está relacionado de manera directa con el narcotráfico, militarismo y la economía armamentista, pero específicamente lo que implica que los hombres estén en armas no solamente en bandas narco-mafiosas sino también en el sicariato, en la minería ilegal, en el

²² <https://www.elcolombiano.com/antioquia/bajo-cauca-en-la-region-mas-peligrosa-para-lideres-sociales-en-antioquia-HC18833150>

narcotráfico, en el microtráfico, en el tránsito de la droga, también en el tránsito de la información, de las armas, que en el caso concreto de Caucaasia todas estas economías ilegales se mueven por los mismos 2 grupos armados que tienen hegemonía en la zona, pero que además, al ser constantemente un territorio en disputa, donde no es un solo grupo armado el que tiene el monopolio, esto causa un fenómeno de desterritorialización que lleva a que de alguna forma, a que la población de Caucaasia acepte el orden paramilitar.

Pero también tiene que ver con la posición de las mujeres en lugares de servicios, que se complejiza aún más en Caucaasia si se tiene en cuenta que muchas de ellas tienen vínculos cercanos con estos hombres en armas, es decir, son sus esposos, hijos, familiares, amigos, incluso las mismas lideresas sociales que le apuestan a la construcción de paz, a la defensa de la vida y de los derechos de las mujeres, les toca ver cómo quienes hacen la guerra son los hombres cercanos a ellas, o también el lugar de las mujeres al interior de estas mismas estructuras armadas, como informantes, sembradoras de semilleros de coca, comercializadoras en el micro tráfico, servidoras sexuales y domésticas de los actores armados, obligadas o no, porque el mismo contexto les limita muchísimo las posibilidades y oportunidades económicas para desempeñarse en otros lugares o roles.

Partiendo de los hallazgos del trabajo de campo y del análisis feminista que me ha permitido generar unas reflexiones propias frente a la violencia feminicida como expresión de poder, es posible identificar que los asesinatos de mujeres en Caucaasia en este contexto de postacuerdo, no se pueden reducir a un análisis simplista de violencia de género, requiere unas reflexiones mucho más políticas:

no son crímenes de asesinos seriales, de locos, de anómalos, ni de maridos celosos, sino crímenes de un poder organizado que en ellos se expresa y manda sus mensajes. En este proceso tan complicado, entiendo que estamos frente a una escena bélica, un tipo de guerra que no tiene nombre, pero que se expande como un flagelo capturando la vida de la gente más vulnerable, la gente desprotegida por habitar espacios sociales y geográficos donde la luz del Estado no ilumina. (Segato, 2018, p. 51)

En este sentido, es posible afirmar que los feminicidios no son crímenes de odio hacia la víctima como factor predominante, (sin decir que la misoginia no sea parte sustantiva en el

territorio donde ocurren esos crímenes), pero las mujeres víctimas son solamente en palabras de Segato, el desecho del proceso, una pieza descartable, los interlocutores privilegiados en esta escena son los pares, los otros hombres, sean del mismo bando o del contrario. La violencia feminicida en Cauca es un fenómeno multicausal, en tanto a las mujeres se les asesina para: generar terror y atemorizar a la comunidad; enviar un mensaje a las otras mujeres de lo que deben o no deben hacer; imponer normativas a las mujeres para favorecer las lógicas de poder de los grupos armados; desarticular las luchas de las mujeres y en general, las movilizaciones por los derechos humanos y la protección de la vida y el territorio; desbaratar el tejido social; delimitar, expandir, demostrar y establecer control sobre el territorio y su población; todo esto, desde la imposición de unos órdenes sociales que permiten el enclave de las economías legales e ilegales, propias del proceso de reorganización capitalista y neoliberal, para que se mantengan en el territorio sin mayor resistencia por parte del Estado o de la población en general.

Se sabe que la violencia feminicida no es necesariamente la más recurrente o numerosa dentro del entramado de violencia generalizada en el Bajo Cauca antioqueño por su historia de conflicto armado en la que los índices de homicidios son altísimos, y las denuncias por robos, extorsiones y desapariciones no cesan, pero sin duda, sí ha sido la violencia feminicida ha sido una de las más complejas de analizar por sus particularidades, además de ser la violencia que ha aumentado de manera más exponencial en este contexto de postacuerdo y que ha dejado innumerables daños, pérdidas y afectaciones en la población de Cauca que será lo que analizaré a profundidad en el siguiente capítulo.

4 Capítulo: Transitar entre el dolor y la esperanza

Pensar en los daños perdidos y afectaciones de la violencia feminicida me atraviesa incluso mi historia personal, lo que ha implicado para mi esta investigación llena de dolor, y también cuál es mi motivación desde allí y es que me rehúso a pensar que mi hermana crezca en un lugar así de hostil, me mueve la digna rabia, y cómo diría una de las profes más amadas con las que me he cruzado, tercamente esperanzada, tengo todas mis apuestas en abrazar a las mujeres de este territorio, en gritar por todas las formas posibles que sus vidas valen y que merecemos habitar un territorio donde nos sintamos seguras. En este capítulo, tal como lo sugiere su título, pretendo transitar entre el dolor y la esperanza, comprendiendo los daños profundos que ha dejado la violencia feminicida en Cauca, pero también proponer caminos de salida, retomar la potencia del movimiento social de mujeres en el territorio, sus acciones de resistencia a la violencia patriarcal y sus apuestas por la paz, la desmilitarización del territorio y el cuidado de la vida. Tal como gritaban las consignas de la movilización del 25 de noviembre del 2021 con la Ruta Pacífica para las Mujeres: “La revolución será feminista, antirracista y popular o no será”.

Este capítulo tiene como objetivo revisar los daños causados por la impunidad, la justicia fallida, la falta de reconocimiento de las víctimas directas e indirectas, la precaria o insuficiente acción, atención y apoyo estatal, el silencio y la indolencia social, la culpabilización de las víctimas y el abandono a sus familias, entendiendo que medir los costos que alcanza la violencia feminicida en Cauca es una forma de dimensionar su gravedad, su persistencia y su impacto en las mujeres del territorio.

Lo que propongo en este análisis es revisar las afectaciones en escala y tejer la relación con las acciones de resistencia, así, profundizar en las consecuencias individuales, familiares y territoriales, para revisar de manera puntual las acciones de protección y defensa, los mecanismos de afrontamiento de las víctimas y las estrategias de transformación y movilización en la defensa por sus derechos, todo esto en relación a lo que se entiende como consecuencias de los repertorios de violencia de la violencia feminicida descritos en el capítulo anterior.

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, en su informe de *Aniquilar la diferencia* (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015) cuando se habla de consecuencias del conflicto armado, se hace alusión a los impactos, daños y afectaciones.

Los impactos se refieren a las primeras reacciones experimentadas por las víctimas cuando los repertorios de violencia ocurren. Estas reacciones son particulares en cada persona y dependen del accionar de los perpetradores, tipo y la magnitud de las violencias, el lugar de los hechos y la capacidad de respuesta de las víctimas en relación con sus condiciones físicas, psicológicas, económicas, culturales y políticas.

Los daños, por su parte, se refieren a los efectos derivados de los repertorios de violencia. Tales efectos pueden ser múltiples ya que comprometen aspectos de la salud física, el bienestar emocional, las condiciones de vida y las relaciones sociales de las víctimas.

Finalmente, las afectaciones, constituyen las huellas o marcas resultantes tras los daños que produjeron los repertorios de violencia”. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 292)

En Colombia, no tenemos un gran acumulado de conocimiento sobre los daños, impactos y afectaciones de la violencia feminicida. No obstante, hay algunos campos de trabajo en los que existen desarrollos que son relevantes para establecer referentes que permitan su comprensión. Por la larga trayectoria del conflicto armado colombiano se han realizado estudios especialmente dirigidos a lo que ha ocurrido con las mujeres y los sectores sociales LGBTIQ+ en la guerra y, en esa vía, algunos análisis sobre aquellos repertorios de violencia en los que ha habido asesinato de mujeres. Algunos de estos hechos, como vimos anteriormente, suelen traslaparse con otras categorizaciones como la de feminicidio por sicariato (en ocasiones, vinculados estos sicarios a las redes de los actores armados legales o ilegales), al feminicidio por bandas narco-mafiosas (directamente vinculadas a la imbricación de actores armados en el conflicto colombiano) por lo que posible hacer una lectura de esos aportes desde la pregunta que guía esta investigación.

También cabe resaltar, que por las características del contexto del Bajo Cauca donde, como hemos caracterizado anteriormente, confluyen dinámicas como la configuración de unas economías legales e ilegales alrededor de la ganadería, la minería, el narcotráfico y en general una amalgama de criminalidad organizada, e incluso transnacional, que ha implicado un dominio y una disputa por parte de diversos actores armados alrededor de ese corredor estratégico. El campo de los análisis del daño que incorporan una perspectiva diferencial, interseccional, de género y/o feminista se convierten en un importante referente para mi propio análisis. Este tipo de investigaciones se han realizado desde la academia (Bello & Chaparro, 2011) (Baró, 1990) las

instituciones estatales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018) (Comisión de la verdad, 2019), los procesos de movilización social de mujeres, feministas y de las disidencias sexuales Ruta Pacífica de las Mujeres, (Bautista et al., 2011) , y por entes internacionales, (Medina Quiroga et al., 2009) y han coincidido en afirmar la necesidad de reconocer no solo las dinámicas diferenciales de la violencia, sino también los modos particulares en que afectan a las distintas personas, los diversos sectores sociales, las relaciones interpersonales y territoriales o la prácticas políticas en medio de nuestras democracias. A partir de estos acumulados es posible preguntarnos: ¿qué huellas o efectos (sea como impacto, daño o afectación) ha producido la violencia feminicida? ¿Sobre quiénes han recaído estos efectos? y ¿de qué manera se han configurado respuestas ante esa violencia y huellas?

En esta dirección, algunas de las recomendaciones metodológicas que se hacen desde el Centro Nacional de Memoria Histórica, hacen énfasis en los rasgos individuales de la experiencia del daño, por esto afirman que para identificar, comprender y ayudar a mitigar los impactos de las violencias, es necesario reconocer que las interpretaciones, los significados y las acciones individuales y colectivas que se generan para enfrentar la violencia, dan lugar a formas particulares de estar y percibir el mundo por lo que “se asume que el daño (por qué se sufre y cómo se sufre, qué se pierde) y la manera de afrontarlo (qué se hace, para qué, cómo y con quién se hace), no se puede establecer a priori, o medir según estándares universales o deducir por referencia a otro acontecimiento en otro lugar, o a otras personas.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 23)

De acuerdo con las particularidades de los casos de violencia feminicida, como lo pueden ser el sujeto feminicida, los hechos y repertorios de violencias alrededor del asesinato, y todo el contexto alrededor del hecho, además de los recursos materiales, simbólicos, sociales y afectivos de las víctimas indirectas para afrontar estas experiencias, pueden influir en esas consecuencias diferenciadas en términos de daños, pérdidas y afectaciones, pero también en las consecuencias de las acciones de resistencia que han sido fundamentales para las mujeres y sus apuestas de transformación, dignificación, y defensa de su derecho a existir libres, seguras y sin miedo.

4.1 Las vidas que no volverán y las estrategias de resistencia para hacer frente a la violencia feminicida

Hablar de los daños perdidos y afectaciones de la violencia feminicida implica en principio pensar en esas vidas perdidas, en esas mujeres que ya no están y no volverán, niñas y mujeres a quienes les arrebataron sueños, proyectos e ilusiones, y esto deja preguntas alrededor de si hay reparación para las víctimas directas o indirectas, y cuáles son los daños históricos y los daños sociales de la violencia feminicida en Caucasia.

El promedio de edad de las mujeres víctimas de feminicidio en Caucasia no llega ni a los 30 años, y si entendemos que la esperanza de vida de las mujeres en Antioquia es de 79 años, entonces es posible afirmar que los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por feminicidio en Caucasia son 51. Este es un indicador que permite evidenciar cuales son las causas que producen muerte de manera más prematura, que suponen un exceso de mortalidad en edades jóvenes, y se expresa como la suma algebraica de los años que habrían vivido los individuos si hubiesen cumplido con la esperanza de vida, en términos generales, por lo que se calculan los años de vida que no vivieron las mujeres víctimas de feminicidio al sufrir muertes prematuras. **Las mujeres víctimas de feminicidio en Caucasia deberían haber vivido en promedio 51 años más si no hubieran sido asesinadas.** Estas vidas y todo el potencial vital que fue cegado es una pérdida en sí misma irreparable.

De acuerdo con los factores micro y macrosociales asociados con la incidencia de la violencia feminicida en lugares como Caucasia que dejan entrever algunos elementos sobre las condiciones que ponen a algunas mujeres en mayor riesgo de ser asesinadas por razones no solo asociadas a su género, sino también al contexto, la clase social, la racialización, la edad, la orientación sexual, entre otros factores. Es posible afirmar entonces que la violencia feminicida es dirigida a unas mujeres particulares, cómo responden otros a esa violencia y qué posibilidades tienen las mujeres de vivir con alguna seguridad, va a depender de su posición en esa intersección de múltiples sistemas de opresión y privilegio, que se solapan intrincadamente. Es decir, el tipo de violencia que se vive, su severidad, las posibilidades de que el crimen no quede impune, varían de forma considerable de acuerdo con las características de la mujer afectada, del perpetrador y del propio contexto.

Al contexto de impunidad y minimización del problema que rodea la violencia feminicida en Caucasia, se le suma falta de voluntad política, y un entorno en donde las violaciones a los derechos humanos de las mujeres son reiteradas y sientan las bases donde la violencia feminicida aparece, en este escenario hay una clara violencia institucional por la falta de investigación por parte de las autoridades a presuntos perpetradores y sospechosos como lo relata una de las mujeres entrevistadas,

Esa muchacha que mataron que era la secretaria de Santo Domingo, nadie supo, nadie vio salir a nadie, y se volvió un domingo catastrófico, porque una mujer tan linda, profesional con dos hijos y nadie vio nada y por qué, entonces yo digo hay investigaciones de drogas, de trata de personas, entonces por qué no hay un grupo especial para investigar los feminicidios, estos casos que no se sabe nada, que quedan en total impunidad, que queda como un número más. (2023). Entrevista: integrante *Fundación mujeres valientes constructoras de paz*. Acosta, V. (Entrevistadora), Antioquia, Colombia.

En este contexto colombiano con una democracia en la que los derechos llegan a unos pocos, una presencia estatal que hecho que la ilegalidad sea aceptada, normalizada y hasta legitimada en muchos territorios como Caucasia, ha hecho que la mayoría de las mujeres asesinadas en estos contextos, sean, por un lado, culpadas de lo sucedido y por el otro, retomando a Judith Butler: *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo'*, 1993, y *Marcos de guerra, las vidas lloradas*, 2010, sean vidas no lamentadas o no lloradas, entendiendo que alrededor de la imposición de unos órdenes sociales y de género, aquellas vidas de mujeres que se salen de esos órdenes establecidos, son objeto de violencia. Retomando el concepto de necropolíticas de género, en la configuración de la violencia feminicida en Caucasia en la que se ha construido marcos de reconocibilidad de la vida que define algunas mujeres como no matables (dentro de lo que eso puede ser expresado en medio del pacto patriarcal) mientras otras se constituyen como vidas desechables, lo que termina construyendo una jerarquización de la vida de las mujeres entre unas vidas que importan o importan un poco más y otras que no.

A lo anterior, se le suma que Caucasia ha tenido una alta presencia de iglesias que ha sido fundamental para la construcción de una fe católica, cristiana o evangélica completamente devota a ideas de la maternidad y del lugar de la mujer como la esposa obediente, sumisa y recatada, lo

que hace que las mujeres que no encajan con estos cánones de comportamiento, especialmente las más jóvenes, sean tildadas de “brinconas”, si tienen varios hijos con diferentes hombres, o si se permiten salir a beber en la noche hasta tarde en las cantinas como se les tiene permitido a los hombres, si se visten de cierta manera “provocadora”, si se atreven a vivir una sexualidad libre, todo eso son justificaciones de que son víctimas de violencia o incluso de que sean asesinadas, pues se salieron del papel que debían cumplir como “buenas mujeres” y fueron castigadas por ello, así se puede ejemplificar en el siguiente relato

una muchacha se enamoró, somos mujeres, tenía 13 añitos, se enamoró y se fue con el muchacho, ellos convivieron, el tipo se convirtió en el mandamás, digámoslo así... Se le dijo, la familia, el papá le decía miya vea, y no copiaba, no copiaba y qué pasó, el man se juntó con alguien que no debió, el tipo lo traicionó, le tendieron una trampa, ella fue con el señor como de veinte tantos, en el proceso cogen al muchacho, lo abalean, lo dejan por muerto pero exigían que las fuerzas vivas del corregimiento fueran por ella a un lugar donde está prohibido ir, nos tocó pedir permiso dentro de la comunidad para poder ir allá para poderla traer, con el miedo, nos la entregaron viva, sana, pero lo que más me duele es que ella no vio todo el proceso, nos metimos actores que no teníamos nada que ver y nos tocó y vuelve y regresa al pueblo y está en las mismas andanzas. (2022). Entrevista: fragmento. *Lideresas*. Acosta, V. (Entrevistadora) Cuturú, Caucasia, Antioquia, Colombia.

No ver la complejidad de los hechos victimizantes en contextos como estos, es en parte por la legitimación histórica de las violencias basadas en género, las cuales posicionan el castigo como forma de mantenimiento de unos órdenes sociales, en este escenario tanto la víctima como sus sistemas de relación ven lo sucedido como consecuente de la transgresión. Hemos construido una precaria noción de las otras desde la estigmatización y los juicios de valor, con una enorme dificultad de comprender las otredades que han sido amenazadas y una incapacidad de verlas como iguales, es una noción de las otras cargada de racismo y misoginia que ha sido uno de los factores estructurantes de la violencia feminicida en el país y que ha implicado que las acciones del Estado lleguen menos a territorios como Caucasia, por ser territorios racializados y empobrecidos, quedando algunas mujeres expuestas a precarias condiciones de vida y a situaciones de

vulnerabilidad que las vuelve más propensas a sufrir estas victimizaciones, así lo entienden desde la Red Feminista Antimilitarista:

No es lo mismo asesinar una mujer que sea hija de una familia con condiciones económicas que alguien a la que nadie le importa, precisamente por la estructura racial y de clase que tenemos en nuestra sociedad, entonces eso también da visos para entender quiénes son las sujetas de esa violencia feminicida, que no son todas, todas podemos serlo pero hay unas que pueden serlo más, por eso también esto es una lectura de clase y se nombra el neoliberalismo en tanto es el sistema económico que se beneficia de estos feminicidios. (2022). Entrevista: *profesional del Observatorio de Feminicidios de la Red Feminista Antimilitaristas*. Acosta, V. (Entrevistadora), Antioquia, Colombia.

Lo anterior da algunas luces para explicar por qué ciertos casos de asesinatos de mujeres sí son leídos por el Estado como feminicidios y otros no, por el entorno de aceptación social de la violencia masculina y los altos niveles de tolerancia frente a la violencia contra las mujeres, en particular aquellas en condiciones más vulnerables. Para transformar esto es necesario una reconfiguración del Estado y de la Nación, que se reconstruya a partir el reconocimiento del dolor del otro y de la otra como propio, desde la solidaridad y desde la empatía.

La naturalización de las violencias contra las mujeres en contextos patriarcales y militarizados como Caucasia, ha impedido de cierta manera que se hable de los daños causados por fuera de la culpa que carga una sociedad que repite prácticas y discursos que instalan la responsabilidad de lo sucedido en quienes han sufrido directamente las victimizaciones. El relato de una de las integrantes de la Fundación Mujeres Valientes refleja ese mensaje de la violencia feminicida en relación con la culpa y la estigmatización como mensaje a las mujeres del municipio de qué es lo que puedes o no puedes hacer como mujer y cuáles son las consecuencias de transgredir esas normas y arreglos de género

Y ya a uno le da susto hasta de ir a tomarse una cerveza, y a veces dicen es que estaba en el lugar equivocado, quién sabe con quién estaba hablando, con que banda estaría involucrada, entonces siempre justifican [...] (2023). Entrevista: *integrante de la*

Fundación Mujeres Valientes Constructoras de paz. Acosta, V. (Entrevistadora), Antioquia, Colombia.

Así, es posible identificar como una de las principales consecuencias de la violencia feminicida el temor, pues son hechos que envían un mensaje que genera terror, de que en cualquier momento la próxima podrías ser tú, que le puede pasar a cualquier mujer y esto afecta la forma en la que nos relacionamos con los otros y las otras, pero también cómo habitamos el territorio desde el miedo, el miedo que sentimos al cruzar por determinada zona a altas horas de la noche o de ir de fiesta un fin de semana a una discoteca o de relacionarnos con determinadas personas.

Los grupos armados en el territorio se encargaron de establecer el miedo hacia todas aquellas mujeres que se salen de los acuerdos de género establecidos y del deber ser que les han impuesto, en este sentido, cometer acciones violentas y asesinar a ciertas mujeres ha servido también para enviar un mensaje de terror a todas aquellas que de manera pública o privada desafían esos órdenes, estas acciones tienen consecuencias no solo en el nivel individual sino también en el colectivo.

Para hacer frente a estos estereotipos que han cargado de culpa a las mujeres, como si la violencia sufrida fuera consecuencia de sus acciones por transgredir estos roles asignados, o atreverse a tener poder sobre sus vidas, decisiones y formas de estar en el territorio, las mujeres en Caucaasia se han valido de algunas estrategias de autocuidado y protección, que si bien de alguna forma legitiman esos órdenes sociales impuestos por los actores armados, también puede ser leídos como acciones de resistencia de las mujeres para cuidar sus vidas y las de sus hijos e hijas. Así lo describe una lideresa de Cuturú.

[...] ya uno tiene un horario que puede estar afuera y cuando no, supongamos cuando son las 8:30-9 de la noche ya quien quiera estar en la calle es bajo su responsabilidad, pero más que todo las mamás están guardando a sus hijos y a sus niñas.

(2022). Entrevista, fragmento: *lideresas*. Acosta, V. (Entrevistadora) Cuturú, Caucaasia, Antioquia, Colombia.

En otros casos, la relación por ejemplo con algunos actores armados en el territorio ha sido asumida por las mujeres como una forma de sustento económico en medio de un contexto de

precarización de la vida tan complejo y pocas oportunidades laborales y educativas para las mujeres. Las lideresas así lo han identificado:

[...] tuve un caso de una familia, una niña que llega llorando donde el Padre de la iglesia diciendo es que yo no quiero ese hombre, pero mi mamá me dice que tengo que estar con él porque el lleva el mercado a la casa. (2022). Entrevista, fragmento: *lideresas*. Acosta, V. (Entrevistadora) Cuturú, Caucasia, Antioquia, Colombia.

En estos contextos donde las economías criminales permean todas las esferas sociales, políticas y culturales del territorio, la relación de las mujeres con los actores armados, que son en últimas las personas cercanas en sus comunidades, barrios y hasta familias, ha estado asociada tanto a la supervivencia, como a la obtención de recursos económicos, lujos o una protección y seguridad que no logran percibir por ejemplo por parte del Estado.

Si entendemos la lectura de las resistencias más allá de las acciones organizadas como las del movimiento social de mujeres y feministas que están orientadas a generar transformación en las condiciones de vida de las mujeres, y consideramos aquellas acciones como estrategias o tácticas que se valen de las acciones de oportunidad para sortear sus posibilidades en el territorio, es posible entender que las acciones de resistencia individuales pueden ser leídas también como estrategias de sobrevivencia, protección y defensa, que en algunos casos pueden incluir la existencia de unas relaciones cercanas o vínculos erótico afectivos con los actores armados, o vincularse a las economías ilegales como parte activa de esas bandas criminales, que en algunos casos pueden incluso ser factores de riesgo para ser víctimas de violencia feminicida, pero en otras, pueden ser leídas como acciones de defensa y protección frente a la misma. Suena contradictorio, pero los matices frente a las configuraciones alrededor de esta violencia en Caucasia han estado llenas de grises que solamente pueden ser entendidos en la medida en que se puede hacer un acercamiento mucho más profundo a las cotidianidades de las mujeres en el territorio que las ubican en unas posiciones sociales complejas para tomar ciertas decisiones o elegir determinadas posibilidades de vida en el municipio.

4.2 Las huellas en las familias y personas cercanas de las mujeres asesinadas en Caucasia

Sin duda la violencia feminicida causa unos daños irreparables, son vidas que no pueden ser devueltas, son pérdidas con las que sus familiares y personas cercanas tienen que aprender a vivir y por eso es una violencia que deja muchísimas víctimas indirectas, más de las que podemos registrar por la escasa información oficial con la que se cuenta por parte de las instituciones, de hecho no se tiene un registro oficial de las víctimas indirectas que sea de conocimiento público, tampoco se encuentran por parte de las instituciones del Estado, diagnósticos específicos sobre los impactos diferenciados de la violencia feminicida en términos del acceso a la justicia y la reparación del daño de las víctimas indirectas de feminicidio. En realidad, las aproximaciones a este tema han sido por parte de las organizaciones de la sociedad civil, por colectivas feministas y grupos de mujeres organizadas que exigen, defienden y acompañan a víctimas indirectas de feminicidio para la garantía de sus derechos, como el Observatorio de Feminicidios de la Red Feminista Antimilitarista y la Fundación Observatorio de Feminicidios Colombia.

De los casos de feminicidios rastreados fue posible determinar que al menos el 32% de ellas eran madres, generalmente de hijos e hijas en edades entre los 0 y los 11 años, que sufrieron profundos impactos psicológicos, que se acentúan más aún, cuando atestiguaron el asesinato de su madre o la constante violencia de género que vivía, como algunos de los feminicidios registrados en los que las mujeres fueron asesinadas frente a sus hijos o hijas. Lo anterior ubica unas preguntas sobre los daños que pueden surgir de un evento traumático como la violencia feminicida, en tanto vulnera la familia como espacio de protección y deja a estos hijos e hija como Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Feminicidio (NNAOF).

Comprender los daños y afectaciones que ha generado en las víctimas indirectas de la violencia feminicida es un asunto complejo, por las condiciones e historias de vida que atraviesan de manera distinta la subjetividad de las personas afectadas, que da cuenta de realidades diferentes, sin embargo, partiendo del análisis de género que es central en las investigaciones feministas, parto de reconocer las afectaciones diferenciadas en las mujeres y hombres víctimas indirectas de la violencia feminicida, pues fue posible encontrar varios asuntos que atraviesan este análisis, y es que sobre las mujeres recae con mayor peso las consecuencias del evento victimizante, teniendo en cuenta su rol tradicional como cuidadoras que se extiende en cierta medida a las labores de sustento afectivo y económico del hogar y el reclamo de justicia por la victimización. Así, por

ejemplo, las madres de las víctimas son en gran medida las que hacen todos los trámites, traslados y requerimientos que se requieren durante el proceso de investigación y los cubren con sus propios recursos, si los tienen. Además, también son quienes tramitan y pelean la custodia de las y los niños/as y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio y se suelen quedar a cargo de ellos.

Así sucedió con la madre de Nicole, la joven de 18 años que fue asesinada en septiembre del 2020 por su pareja en el corregimiento de Cuturú. Ella no solamente tuvo que presenciar el hecho, sino que posteriormente cargó con las consecuencias al tener que irse del corregimiento por su seguridad y la de su nieta de tan solo 2 años. Las lideresas del corregimiento me relataban cómo ella quedó aislada, sin red de apoyo, y aun esperando justicia y reparación por el caso de su hija, pues al ser el sujeto feminicida un actor armado, el caso de su hija fue investigado como un homicidio simple, sin tener en cuenta siquiera la relación afectiva que éste tenía con la víctima y mucho menos los contextos más amplios del caso en lo que también se debió tener en cuenta.

Los casos de feminicidios enfrentan múltiples problemáticas para el acceso a la justicia, como la invisibilización del problema, una falsa neutralidad implícita en tratar los casos como homicidios, creencias sesgadas que devienen en explicaciones que inculpan a las víctimas y disculpan a los victimarios, reproducción de roles y estereotipos por razones de género, clase, etnia, identidad, orientación sexual, así como la omisión de los derechos de las víctimas indirectas de estos delitos, que no sólo viven la afectación en torno a la búsqueda de acceso a la justicia por parte de las autoridades, sino que también en muchos casos, son revictimizadas por las autoridades o incluso culpabilizadas por lo sucedido. Incluso es posible evidenciar unas diferencias en la forma en la que son juzgadas las mujeres por llevar su duelo, como lo evidencia el siguiente relato de una madre que cuenta como después de perder a su hija, al no recibir ningún acompañamiento psicosocial o familiar, se ha refugiado en el alcohol como una forma de escapar de esa dura realidad:

[...] y lo que hablan de mí porque yo tomo mucho, a mí me gusta mucho el trago y la gente me critica por eso, pero si yo me siento así, a veces yo quisiera tener plata para vivir todos los días borracha, pa' no pensar en nada, ni pensar en nadie. (2022). Entrevista: *madre víctima de feminicidio*. Acosta, V. (Entrevistadora), Caucasia, Antioquia, Colombia.

Lo anterior se relaciona de manera directa con las estrategias de afrontamiento de las víctimas para tramitar el dolor, las cuales dependen en gran medida de las condiciones del contexto de las personas, que condicionan sus capacidades de agencia, y que cuando no se tienen estas herramientas, es mucho más probable que se asuman estrategias de afrontamiento inadaptativas (nostalgia, sentimientos de odio y de venganza o conductas autodestructivas). (Echeburúa & Amor, 2019), que generan también en esas víctimas indirectas unos daños sociales por la estigmatización y el rechazo social, que aparte del dolor que siente por la pérdida, es el rechazo de cómo se hacen esos duelos.

Las mujeres se ubican en una suerte de merecimiento punitivo por sus acciones, y a las madres de ellas les toca justificar por qué sus hijas no merecían ser asesinadas, como sucedió con el caso de María Paula de 15 años, a quién en la celebración del día de la madre del año 2020, la asesinaron mientras se dirigía a la tienda, su madre, a quién tuve la oportunidad de entrevistar en varias ocasiones, me relataba con una angustia en sus ojos, como ella, una buena hija, obediente, buena estudiante, no merecía morir: “Paula era una niña alegre, no se metió con nadie, risueña, tú la regañabas y se reía, a mí la gente nunca me ponía quejas de ella, que saliera con groserías, nada, nunca”. (2022). Entrevista: *madre víctima de feminicidio*. Acosta, V. (Entrevistadora), Cauca, Antioquia, Colombia.

Las madres de las víctimas de violencia feminicida tanto para hacer frente a los hechos de violencia, como para asimilarlos, han tenido que sentir muchas veces en silencio y aislamiento su dolor y rabia, esta última es evidente en los casos de violencia feminicida en Cauca por los contextos de impunidad que los rodean, así, la rabia es una respuesta apenas normal frente a la situación vivida, y esta rabia las mujeres la han canalizado de maneras distintas, desde organizarse y generar procesos sociales y políticos de incidencia, hasta descargarla contra los sujetos feminicidas, ellas mismas o sus familias. La mamá de María Paula me relataba entre lágrimas cómo tramitaba el dolor de haber perdido a su hija en silencio, con la convicción de seguir estando fuerte para su familia, cargando con ese peso en silencio, continúa la entrevista:

[...] y yo sufro sola porque yo delante de Jorge no soy capaz de llorar, si yo estoy llorando que no me vean, mis hijos tampoco. Yo delante de ellos soy fuerte, yo no quiero que ellos sientan lo que yo siento. Yo tengo las fotos ahí, cuando las veo lloro y saco todo y después llegan ellos, me lavo la cara y como si nada.

En un contexto de impunidad como el que rodea las muertes violentas de las mujeres en Cauca, es frecuente que se perpetúe el dolor frente a estos duelos, por la duda, la falta de respuestas, y todo eso influye en que la salud mental se vea muy afectada, por creer que no hay salida, es un duelo que no se termina de elaborar por la búsqueda constante de respuestas que no se tienen. Nuevamente aquí el caso de María Paula es claro ejemplo de esas consecuencias y afectaciones causadas por la impunidad, pues su madre en su relato hace constante el dolor que le genera no saber quiénes son los responsables, o cuáles fueron las razones por las cuales, en medio de un supuesto enfrentamiento, su hija es la única víctima que queda sin vida, incluso apenas dos años después tuvo la primera audiencia y aún no recibe respuestas; su relato es desolador, continúa la madre.

[...] que me dijeran a mí quién fue el que la mato, ven acá qué pasó ahí, yo tendría tranquilidad, yo me acuesto todas las noches y le pido tanto a mi Dios, le pido en sueños, mami muéstrame quién te mato, Diosito ayúdame a entender qué pasó, por qué, pero nada, no he encontrado el culpable, y tampoco me han dicho fulanito, o la maté porque me dio la gana, que le digan a uno tan siquiera así.

Adicionalmente, al ser el presunto sujeto feminicida un actor del ejército ha generado en ella un resentimiento frente a quienes se supone deben garantizar la vida y la seguridad de los habitantes del corregimiento, en sus palabras se puede percibir esta frustración, por no encontrarle sentido a esos hechos:

[...] les tengo a ellos es más como una rabia, como te lo expreso, como si yo tuviera algo ahí, porque yo a esa gente Dios mío perdóname, pero a esa gente yo la odio, la odio porque por culpa de ellos es por lo que estoy pasando, por ellos, porque si no hubieran dado esa orden mi hija estuviera conmigo todavía, eso sí te lo aseguro yo, a no ser que mi Dios le haya mandado una enfermedad sin cura o algo así, yo lo acepto, pero así no, así no, ellos no tenían por qué meterse con ella.

En este relato es posible evidenciar, que si bien, sea cual sea las circunstancias por las cuales las madres pierden a sus hijas, sin duda el feminicidio es de las más difíciles de asimilar y

tramitar, creo que no alcanzan las palabras para describir ese dolor tan profundo, que en este caso se hacía evidente en sus relatos la angustia, la incertidumbre, e incluso la nostalgia por la pérdida de lugares amados y significativos que tenían relación con su hija que ya no está,

[...] cómo será que donde yo vivía antes ya no vivo, vivo acá al lado donde mi mamá porque yo no soy capaz, yo entro a esa casa, Dios mío y yo siento que se me está acabando el mundo, eso solo, vacío, esa casa fría.

Así como puede verse en estas narraciones, la violencia feminicida ha encontrado en las mujeres de Caucaasia un espacio donde desarrollar sus más crueles formas y manifestaciones, pero también sus formas más creativas de resistencias, percibir en la mamá de María Paula tanto dolor era devastador, pero encontrar en ella hoy²³, después de ese suceso, una lideresa tan fuerte y representativa en su corregimiento me llenó de esperanza, ella me relataba como antes de perder a su hija no había estado nunca en procesos organizativos de la comunidad y mucho menos con otras mujeres y hoy, un poco como forma de escape al dolor, pero también en su búsqueda incansable de justicia y reparación, es una de las mujeres más activas dentro de su corregimiento, y su fuerza es admirable.

Aquí quisiera traer a colación algunas experiencias de familiares de víctimas de feminicidio como la Red de Mujeres de Ciudad Juárez, integrada por 10 organizaciones sociales y civiles que trabajan, entre otros temas, la prevención de la violencia contra las mujeres, dentro de este activismo consolidaron un Comité de Madres y Familiares con Hijas Desaparecidas que, además de trabajar por la localización de estas mujeres, hacen acciones de prevención con las mujeres jóvenes para evitar que sigan ocurriendo las desapariciones y feminicidios, así como prevenir la violencia institucional contra las mujeres y sus familias; adicional a esto, buscan generar redes de apoyo de “mujeres para mujeres”, en zonas de alto riesgo y elaborar estrategias de defensa integral de los derechos humanos de las mujeres. (*Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez*, n.d.)

En México los movimientos de las familias de las víctimas de feminicidio han sido claves para exigir al Estado justicia por sus víctimas, esto además debido a la negligencia, las omisiones, la complicidad estatal y sobre todo la impunidad que hasta la actualidad padecen casos como los de Ciudad Juárez y que han sentado un ambiente de tolerancia y naturalización social de la

²³ Junio de 2023

violencia contra las mujeres. Las madres de estas víctimas se han convertido en referentes de activistas y sujetas políticas que han dedicado su vida a luchar porque estos crímenes no queden en el olvido, porque las vidas de sus hijas tengan un duelo público y sean un recordatorio para la comunidad y sobre todo, para las instituciones estatales, de su deuda histórica con las mujeres de esta ciudad, con las familias de las mujeres asesinadas, con las mujeres desaparecidas de las que aún no se sabe su paradero. Para esto, se han valido de diferentes estrategias como las de ubicar unas cruces rosadas en fachadas, postes de luz y en los terrenos donde se han encontrado los cuerpos de las mujeres asesinadas, con los nombres de ellas, una estrategia de duelo público que funciona como un recordatorio para el Estado de la deuda que tiene con las mujeres y de que les ha fallado, tanto a ellas por no proteger sus vidas, como a sus madres y familiares por no garantizar justicia, reparación y a las demás mujeres de este territorio por no brindar garantías de no repetición.

Muchas de las madres y mujeres cercanas a de las víctimas de violencia feminicida en Caucasia, son hoy referente de juntanza, de insistencia y de construcción de paz, la mamá de María Paula por ejemplo, es un referente en su corregimiento en las acciones colectivas que llevan muchas mujeres desde la Iglesia, en la reivindicación por la autonomía económica de las mujeres en sectores masculinizados como en los que ella se desempeña que es en la pesca, y en la defensa del medio ambiente y la convivencia en el territorio.

4.3 El mensaje de la violencia feminicida a las mujeres de Caucasia: daños socioculturales y acciones de resistencia colectiva

La categoría de daño sociocultural está orientada a describir las alteraciones a la esfera social, lo que habla además del detrimento en la relación de las comunidades con las instituciones del Estado, dado que los hechos victimizantes y las respuestas estatales limitan el acceso a mecanismos que garanticen la protección, la justicia, la verdad y la reparación. Uno de los asuntos más problemático en términos de afectaciones de la violencia feminicida a las mujeres de Caucasia, tiene relación directa con esos vacíos y ausencias del Estado para rechazar la violencia feminicida, pues esto lo que genera es un aumento en las mujeres y en la comunidad en general, de la tolerancia social e institucional de las violencias contra las mujeres, porque no hay un Estado que responda, que proteja y defienda la vida de las mujeres,

[...] también es en términos de no pasa nada, a mí me matan y nada va a pasar, va a ser una muerte como la de muchas mujeres, una muerte inútil, una muerte que no va a ser vista ni visibilizada ni va a generar un juicio real, un acceso a la justicia, una reparación para mi familia, yo creo que eso también es un mensaje muy fuerte de nada va a pasar, la mataron y ya, entonces creo que también eso lo que nos dice es hay alguien que tiene poder sobre la vida y sobre la muerte, sobre nuestras vidas, que no somos nosotras. (2022). Entrevista: *coordinadora del Observatorio de Femicidios de la Red Feminista Antimilitarista*. Acosta, V. (Entrevistadora), Antioquia, Colombia.

La primacía de valores orientados por la moral cristiana y el orden patriarcal y militar en Caucaasia, ha generado como respuesta, unas estrategias en las organizaciones de mujeres y feministas en la defensa por los derechos humanos, son ellas quienes han inscrito su compromiso en sacar a las víctimas de femicidio del olvido, en cuestionar la impunidad y la falta de justicia para las víctimas y sus familiares, un ejemplo de esto ha sido el trabajo que hacen organizaciones como la Red Feminista Antimilitarista y su Observatorio de Femicidios, el cual ha sido fundamental no solo para revelar las atrocidades detrás de la violencia feminicida, porque no es una sumatoria de casos, sino para que esas muertes no sean olvidadas, continúa la entrevista:

Toda muerte violenta es una muerte pública. Esas mujeres asesinadas no solo merecen un duelo de familiares y otros seres queridos, también les corresponde un duelo público. Documentar el femicidio es una forma de hacerlo e, igualmente, es una reparación social. Es una manera de reclamarle al Estado y comunicarle que la guerra contra las mujeres no ha terminado en Colombia, que, además, mientras dure, proyectos como el de la Red Feminista Antimilitarista estarán allí para tejer resistencia popular, construir memoria histórica y no cesar en la búsqueda de verdad, justicia y reparación para las víctimas del femicidio. (Red Feminista Antimilitarista, 2019, p. 8)

Algunas de las estrategias que logré rastrear que me parecen más representativas y que pueden ser replicadas en este contexto, han sido la página web de “Ellas tienen nombre” <https://www.ellastienennombre.org/> que hace una cartografía digital de los feminicios en Ciudad Juárez, este mapa muestra la ubicación geográfica donde fueron asesinadas, abandonadas y

encontradas algunas de las niñas, y mujeres víctimas de feminicidio en este territorio de 1993 al 2023, entre la información que ilustran de cada caso en el mapa se encuentra el nombre, edad, fecha del suceso, dirección, una breve descripción del caso, lesiones, tipo de feminicidio, si tiene detención o no el responsable, el resultado de la necropsia y si fue en un lugar público o privado. Ellas tienen nombre y el Podcast llamado “Olvidadas, las muertas de Juárez”, en el cual narran de manera detallada el origen de la cruenta violencia contra las mujeres en este territorio, es una serie de 10 episodios de 45 minutos cada uno, que, mediante una narrativa minuciosa y un relato periodístico, junta las piezas de un rompecabezas en torno a los cuerpos de mujeres hallados en Ciudad Juárez.

Estas formas organizadas de resistencia frente a la violencia feminicida son muy visibles en el contexto mexicano y de Ciudad Juárez por ser precisamente un territorio que se ha caracterizado por unos altos índices de violencia y criminalidad, en especial de violencias letales contra las mujeres, este contexto Mexicano a pesar de ser en apariencia tan lejano al Colombiano, tiene unas particularidades en Ciudad Juárez que guardan estrecha relación con el Bajo Cauca Antioqueño, esto es, ser ciudades de frontera, tener presencia de grupos mafiosos y de narcotráfico, un para estado cómplice con las estructuras criminales y unas políticas neoliberales que han determinado y favorecido los altos índices de violencia e inseguridad. La guerra contra los carteles de droga ha sido sin duda un factor que ha condicionado la aparición de múltiples violencias en este territorio, y aquí se ubica otra coincidencia importante de Ciudad Juárez con el Bajo Cauca, pues ambas tienen una larga tradición en este negocio criminal que ha perpetrado las instituciones estatales y la comunidad en general, y esto se debe en ambos casos, a su privilegiada posición geográfica por la que se disputan diferentes carteles y grupos armados organizados al margen de la ley.

No es casual entonces que en donde más se hace evidente el aumento de la violencia contra las mujeres, sean los lugares donde se den mayores movilizaciones, organizaciones y diferentes formas de resistencia para hacer frente a este flagelo. Es así, como el aumento de las violencias contra las mujeres en Cauca durante el 2020 y 2021, trajo dentro de las múltiples consecuencias sin duda muchísimas afectaciones en la población, pero también acciones de resistencia como la de la movilización del 25 de noviembre del 2021 de la Ruta Pacífica, donde más de 3mil mujeres provenientes de las subregiones del Norte y Bajo Cauca antioqueño, Medellín y su zona metropolitana, y desde los Departamentos de Bolívar, Cauca, Chocó, Risaralda, Putumayo,

Santander, Valle del Cauca y Bogotá, nos movilizamos hacia Caucasia en lo que se nombró como: *Un viaje de Alegría y Fiesta por la Vida*, todas llevamos camisetas y pancartas que decían *mujeres por la vida, la desmilitarización y la no estigmatización del territorio*, en un escenario en donde era y sigue siendo evidente el recrudecimiento de las violencias contra las mujeres en la subregión del Bajo Cauca. Le apostamos a una movilización protectora para acompañar y visibilizar la situación de violación de derechos humanos de las mujeres en este territorio.

Por eso, nos movilizaremos con la voz de resistencia de las mujeres a Caucasia con el objetivo de legitimar el ejercicio de las lideresas y defensoras de los Derechos Humanos, fortalecer los procesos de protección y autoprotección de las mujeres y mitigar el continuum de violencias que se vive con frecuencia por la presencia de los grupos armados ilegales. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2021)

Los daños socioculturales de la violencia feminicida en Caucasia tienen que ver con la destrucción y pérdida de relaciones y vínculos en la comunidad, así como los daños políticos cuyo propósito es impedir, silenciar o exterminar prácticas, mecanismos, organizaciones, movimientos, partidos, liderazgos e idearios políticos; ambos están relacionados con el asesinato de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos que ha traído como consecuencias la desintegración de procesos organizativos y la desestructuración del tejido social, en el Informe de Prodefensoras describen que el principal riesgo de vulneración a los DDHH y al DIH en el Bajo Cauca, lo constituye la disputa entre las AGC, los Caparros (Bloque Virgilio Peralta Arenas) y el Ejército de Liberación Nacional por el control territorial y que existe un rasgo selectivo de violencia ejercida principalmente sobre lideresas afrodescendientes e indígenas pertenecientes a las comunidades más desprotegidas, lideresas que no se encuentran en ninguna estadística ya que se desplazan de los municipios sin activar rutas institucionales, y posteriormente se ven forzadas a retornar, toda vez que la integración en las ciudades receptoras se les dificulta.

Las lideresas de las Juntas de Acción Comunal, son quienes sufren los mayores riesgos en esta subregión Antioqueña, por su rol como mediadoras entre las decisiones y necesidades comunitarias y el gobierno local, departamental o nacional. (ProDefensoras, 2022, p. 54)

La violencia feminicida que se ejerce en contra de estos movimientos no solamente conlleva a la pérdida de muchas lideresas, también ha minado procesos sociales y de

empoderamiento femenino que requirieron para su construcción, tiempo, recursos humanos y sociales, en los cuales el dinamizador ha sido el propio esfuerzo de las mujeres, y envía también un mensaje claro a las niñas y mujeres del municipio sobre los riesgos que conlleva vincularse activamente en procesos como estos:

[...] muere la lideresa que está en Nechí, que está en Zaragoza, entonces cuáles son las consecuencias de esto que las próximas y futuras generaciones, las líderes ya se van a ir del territorio y no van a seguir en estos procesos, y eso son impactos negativos, que la niña diga yo quiero ser como tú, pero me da miedo ser líder, yo quiero hacer lo que tú estás haciendo, pero me da mucho miedo, son impactos negativos el feminicidio [...]

(2023). Entrevista: *integrante de la Fundación Mujeres Valientes Constructoras de Paz*. Acosta, V. (Entrevistadora), Antioquia, Colombia.

Y aún con todo este contexto lleno de retos, peligros y dificultades para la militancia, en Caucasia se ha configurado una fuerte movilización social de las mujeres que ha tenido una relación directa con las exigencias, límites y posibilidades del contexto de guerra, y ha estado condicionada por el orden patriarcal y militar, por todo lo que ha implicado la reconfiguración del neoliberalismo, lo que se ha traducido en dinámicas de vulneración de derechos para las mujeres en diferentes escenarios y de diversas maneras, pero también, en la construcción de diferentes formas de resistencia a estas opresiones desde sus capacidades de agencia.

En algunos casos, estas resistencias, se han dirigido a acciones de autoprotección y sobrevivencia en contextos tan complejos, en otros las mujeres han realizado acciones más contestatarias que van más allá de la defensa de sus vidas y se transforman en reclamos por sus derechos, sus vidas y su integridad, mientras en otros escenarios se dan acciones más colectivas como las que se desarrollan desde algunas y organizaciones de mujeres en términos de procesos de incidencia mucho más profundos. En muchos de estos es posible observar la tensión permanente entre los efectos (daños, impactos o afectaciones) y las resistencias, pues, por un lado, en la medida en que ciertas mujeres, por sus acciones o sus formas de estar en el territorio, las hacen por ejemplo, más propensas a las amenazas y los ataques a sus vidas y sus procesos por parte de los actores armados, el hecho de que sigan insistiendo a pesar de esos riesgos, peligros y hostilidades, se convierten en acciones de resistencia como respuesta a esos daños, se convierte en

una tensión permanente por reclamar el derecho a existir y habitar esos espacios por fuera de esos órdenes impuestos por los actores armados en el territorio.

Uno de los casos que más ejemplifica esta relación directa entre los daños y las resistencias, ha sido el feminicidio de Marilyn, integrante de la Fundación Mujeres Valientes Constructoras de Paz. Ella fue asesinada junto a su hermano, de 42 años, en un bar de Caucasia en el barrio El Palmar, lo que generó en las mujeres de la organización un dolor muy profundo. En algunos de los encuentros que sostuvimos me llamó particularmente la atención que este tema se evadía, lo recubría un silencio que no daba cuenta solo del miedo que produce hablar de ciertas cosas en el territorio, sino más bien del que produce la herida que aún está abierta o que solo recién comienza a cicatrizar. Fue más en conversaciones, a veces informales y en reuniones de la Fundación en la que el tema emergía de manera espontánea, logrando percibir, como en el siguiente fragmento, las heridas generadas por este hecho,

Enterrarlos a ellos dos fue algo traumático y más que todo para Luna, su hija, Luna era el amor de ella y como decía yo, se había quedado una Luna sin luz, porque Luna era todo, Luna iba con nosotras a las reuniones, Luna fue la primera bebé valiente. Luna debe tener unos 14 años aproximadamente, ella era la típica consentida y esa familia la movía Marilyn en el amor, en el apoyo y para mí se fue el eje central de esa familia y créeme que se truncaron los sueños de una mujer muy valiente. 2023). Entrevista: *integrante de la Fundación Mujeres Valientes Constructoras de Paz*. Acosta, V. (Entrevistadora), Antioquia, Colombia.

Cuando abordábamos de manera directa las posibles afectaciones que tuvo en la organización la pérdida de Marilyn, se hablaba de lo contradictorio que podía llegar a ser, morir en medio de una guerra cuando se lucha por la paz en el territorio, así lo identificaban también las mujeres de la Fundación, continúa la entrevista:

Y de una u otra forma esto afecta los procesos, porque era una mujer que trabajó generando paz, era víctima de violencia, que llega a la fundación a un proceso a sanar las heridas, y termina en un feminicidio, para mí fue un feminicidio no un homicidio, y deja unos sin

sabores, el pensar qué viene después de, que ya no la vamos a tener más en las capacitaciones, hay gente que llegó a buscar acá el cariño y el amor y lo consiguen acá.

Sin duda este hecho afectó de manera significativa los procesos de la Fundación, generó dolor, rabia, frustración, desesperanza, pero no acabó con sus apuestas en seguir trabajando por construir un territorio más seguro y dignificante para las mujeres caucasianas, una de sus integrantes afirmaba: “[...] en la fundación seguimos, nos dio un tiempo para volvernos a reencontrar alrededor del dolor, y cada que la recordamos es muy duro, pero eso nos fortaleció”. Antes del feminicidio de Marilyn por ejemplo, no se había puesto la pregunta de manera explícita en la fundación por la violencia feminicida, su trabajo se centraba más en la visibilización de la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, hoy una de sus apuestas ha sido no solamente seguir trabajando por prevenir todas las formas de violencias contra las mujeres, sino también visibilizar la violencia feminicida en el territorio, es por esto que para ellas resultó tan pertinente y acertado este proceso de investigación, porque ha sido algo que las ha afectado como organización de manera directa.

Las consecuencias producto de este hecho violento también se han situado en la fundación en unos actos de resistencia para superar esos daños y las afectaciones que se han ido configurando en estrategias de transformación colectivas y organizadas, que han permanecido en el tiempo, como la caminata ecológica por la paz que hacen cada año y que en el marco del 25 de noviembre del 2022, día por la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, se realizó su quinta versión en donde se escogió el tema del rechazo a la violencia feminicida en Cauca, en esta acción de la que pude participar de manera activa desde su planeación, buscamos hacer visibles los casos de feminicidio en Cauca, para exigir una respuesta institucional que este dirigida a la reducción de los índices de violencia contra las mujeres en Cauca y hacer un llamado a todas las personas del territorio a rechazar la violencia contra las mujeres caucasianas. Para esto se retomó también la campaña de la Fundación, NI YO NI NINGUNA. Hicimos la lectura de 17 casos, con sus nombres e historias plasmadas en un mándala alrededor de frases, velas y flores. Cada participante se acercaba a leer en voz alta lo que allí estaba escrito y terminaba diciendo:

Lo cuento yo porque Angy no puede

Lo cuento yo porque Gladys no puede

Lo cuento yo porque Yarcelis no puede

Lo cuento yo porque Marilyn no puede

Lo cuento yo porque Johana no puede

Lo cuento yo porque Stefanny no puede

Lo cuento yo porque Judith no puede

Lo cuento yo porque María José no puede

Lo cuento yo porque Karen no puede

Lo cuento yo porque Cindy no puede

Lo cuento yo porque María Paula no puede

Lo cuento yo porque Mileidy no puede

Lo cuento yo porque Michel no puede

Lo cuento yo porque Nicole no puede

Lo cuento yo porque Miladis no puede

Lo cuento yo porque Mariana no puede

Lo cuento yo porque Sandra no puede.

Las acciones desarrolladas por la Fundación han estado orientadas a la generación de las transformaciones de los contextos que han hecho posibles las violencias de las cuales ellas mismas han sido víctimas y son apuestas por rechazarlas pero también por reclamar derechos, lo que las ha ubicado no solamente como víctimas de un conflicto, sino como sujetas políticas que desde sus movilizaciones sociales y otras formas de acción colectiva, han intentado aminorar los efectos de la guerra, pero también denunciar y reclamar justicia.

Esta investigación me ha mostrado la cara más cruel de la violencia patriarcal, pero también me ha llenado de esperanza con la fuerza transformadora de las mujeres de Cauca, estoy convencida de que las mujeres somos muy resilientes y por más afectaciones y contextos difíciles que encuentres, siempre vas a encontrar, siguiendo a James Scott, *las fugas del poder*, pues donde existe poder, existe la posibilidad de resistir a este, desde diferentes lugares políticos, lo que implica hacer una lectura de prácticas de resistencia que no siempre están tan visibles o explícitas, por ejemplo, aquellas organizaciones de mujeres que se valen de diversos dispositivos que activan discusiones, preguntas y confrontaciones al orden patriarcal en lo público.

Poder hacer parte activa del movimiento social de mujeres en Cauca me demostró que este es un territorio lleno de mujeres en fuga, de sujetas en resistencia y subalternizadas, que escapan al orden establecido, mujeres que se organizan, que cuestionan, que gritan con todas sus fuerzas: ¡Nos queremos vivas!, que se juntan y protegen con otras mujeres, que denuncian y alzan su voz; de ahí, que múltiples violencias atraviesan sus cuerpos y vidas, pero sin duda, la resistencia de estas mujeres permite reivindicar derechos y hacerle frente a las violencias que viven las mujeres a través de actitudes libertarias y contestatarias a estos órdenes sociales y de género impuestos en el territorio.

Cauca ha sido un territorio de conflicto pero también de esperanza, es así como la historia de las mujeres de este territorio se ha visto enmarcada por el dolor y la resistencia, tanto individual como colectiva, desde lo cotidiano hasta procesos sociales y comunitarios organizados como los que se han llevado a cabo desde la Ruta Pacífica de las Mujeres- regional Bajo Cauca, por la Red de Mujeres de la Subregión del Bajo Cauca (Remusbac), que busca impulsar los derechos de las mujeres y movilizarlas hacia la gestión de nuevos espacios de participación e inclusión social en el Bajo Cauca, iniciativa que ha sido liderada por la Asociación Municipal de Mujeres de Cauca – Asomuca, organización creada desde 1996 y que actualmente reúne 15 organizaciones de mujeres, para un total de 75 delegadas, 800 asociadas entre las que están grupos de los diferentes barrios del municipio, mujeres cabeza de familia, desplazadas, empresarias, madres comunitarias, profesionales, indígenas, mujeres en condición de discapacidad, mujeres rurales y otras organizaciones de carácter cívico y comunitario.

En el territorio también se encuentran instalados 8 Consejos Comunitarios y Organizacionales de comunidades negras, además de la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca (Asosbac), procesos en los cuales la participación de las mujeres afro y campesinas ha sido

permanente; en los múltiples encuentros que se hicieron alrededor de la actualización de la Política Pública de Mujeres de Cauca, tuve la oportunidad de participar en varios espacios con mujeres de la Fundación de personas en situación de discapacidad de Cauca- Fundisca, y la Fundación Akasa, con mujeres de ASOMUCA, estuve en encuentros con lideresas de los corregimientos y veredas de La Raya, Cuturú, Tigre 1, Tigre 2, Tigre 3, El Pando, Cacerí, Palomar, La Ilusión, La Esmeralda, Barrio Chino, Palanca, Margento, La Unión, Villa del Socorro, Santa Rosita, Campo Alegre, Los Medios, Costa Rica y La Virgen, muchas de ellas hacen parte de los concejos comunitarios afro, de las Juntas de Acción Comunal, o de organizaciones locales de mujeres como la Asociación de Mujeres Guerreras del Corregimiento de Palanca- Asmuguerpa, y llevan procesos de reivindicación de los derechos de las mujeres y de construcción de paz, son mujeres con una potencia transformadora única en medio de un contexto tan complejo que les ha arrebatado tanto, pero nunca las ganas de luchar por construir un municipio con mejores condiciones y oportunidades para ellas, y sobre todo, un territorio que les respete y proteja sus vidas y su integridad.

5 Capítulo: Lineamientos para la construcción de un instrumento de valoración del riesgo de feminicidio en Caucasia

Partiendo de la apuesta ético-política de la Maestría en Intervención Social y de mi perfil profesional como Trabajadora Social con más de 8 años de experiencia en el trabajo con mujeres, se plantea el reto de dejar unos lineamientos para la construcción de un instrumento de valoración del riesgo del feminicidio para las mujeres de Caucasia, para esto se propone en primer lugar hacer una revisión de los instrumentos ya existentes y ampliar la justificación del por qué son insuficientes o limitados en la prevención del riesgo de violencia feminicida en Caucasia, para posteriormente desde esta justificación proponer un modelo de intervención para delimitar de manera cualitativa la construcción de unas variables del riesgo que identifican las mujeres del territorio, y como complemento, se plantea la propuesta de un modelo cuantitativo de correlación de variables para la medición de este riesgo, una escala que se pretende desarrollar a partir de la información recolectada de los casos de feminicidios.

En términos generales, un instrumento de valoración del riesgo es una matriz utilizada por los analistas que reúne tres pilares fundamentales: amenaza, riesgo y vulnerabilidades. La amenaza que tiene que ver con la realidad, la individualidad, el presunto victimario, el interés sobre la víctima, el grado de peligrosidad y si la amenaza es directa o indirecta. En cuanto al riesgo sus características son: la condición, el factor diferencial y de género, el perfil, los antecedentes personales de riesgo, el análisis del contexto y el riesgo de afectación de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personal. Y, por último, están las vulnerabilidades que son las conductas y comportamientos de la persona, la permanencia en el sitio de riesgo, la vulnerabilidad asociada el entorno residencial, laboral, social y comunitario, los desplazamientos y las vulnerabilidades marginales del núcleo familiar. (Unidad Nacional de Protección, 2023).

Así, los factores de riesgo son características asociadas con un incremento de la probabilidad de que suceda un determinado hecho, sea violencia física, sexual, psicológica, económica o cualquier otra, sin que esto signifique necesariamente que la presencia de uno o más factores de riesgo implique una determinada relación causal o que puedan predecir científicamente que la violencia volverá a ocurrir de manera exacta.

La evaluación del riesgo es una herramienta para determinar cuál es el grado de seguridad o de riesgo que tienen, por ejemplo, las personas sobrevivientes de hechos violentos de padecer

más violencia en el futuro, y así asegurar que reciba la protección adecuada y ayudarla a desarrollar un plan para preservar su seguridad en el futuro. En lo que concierne de manera específica a la violencia contra las mujeres, es posible identificar diferentes tipos de evaluación del riesgo, evaluación de letalidad o riesgo de que se repita la agresión, que se desarrolla de acuerdo con un propósito específico, por ejemplo, identificar riesgo de feminicidio o amenaza de maltrato por parte de la pareja o expareja, pero se deben adaptar a los contextos específicos de las mujeres quienes deben ser validadoras de estos instrumentos. De acuerdo con ONU Mujeres y el Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas,

las mujeres corren mayor riesgo de padecer violencia, en particular ataques letales, cuando están por abandonar una relación o recién han dejado a su agresor, durante el embarazo, o cuando han sido estranguladas o abusadas sexualmente anteriormente. Antecedentes de maltrato, historia delictiva y abuso de sustancias son factores asociados con el riesgo de reincidencia del maltrato por una pareja.

Las evaluaciones del riesgo generalmente revisan:

- La historia de abuso (físico, sexual, persecución o acoso, comportamiento controlador y abuso emocional), incluida la frecuencia y los cambios en la gravedad con el transcurso del tiempo;
- La intimidación y amenazas que hizo el perpetrador
- El uso o acceso a armas
- Otros problemas relevantes que observe la mujer (separación/problemas de custodia de los hijos o hijas, abuso de sustancias, haber sido testigo de abuso o haberlo padecido de niña, abuso de animales, etc.). (ONU MUJERES, 2011)

Una de las herramientas de medición de riesgo más utilizadas es la S.A.R.A (Spouse Assault Risk Assessment), una guía diseñada para valorar el riesgo de violencia grave (esencialmente violencia física y sexual) entre miembros de una pareja sentimental (actual o pasada) fue desarrollada originalmente por P. Randall Kropp, Stephen D. Hart, Christopher D. Webster i Derek Eaves, y se editó por primera vez en 1993. La SARA sigue el procedimiento de

los métodos de juicio mixto²⁴ para la valoración del riesgo basándose en el chequeo de 20 factores de riesgo agrupados en cuatro secciones o subescalas (historia delictiva, ajuste psicosocial, historia de violencia de pareja y delito actual). La presencia de los factores de riesgo se codifica en una escala de tres puntos (0 = ausencia, 1= presencia parcial o moderada, 2 = presencia). Los primeros 10 ítems pueden combinarse para evaluar el riesgo de violencia general (parte 1) y los últimos 10 ítems pueden combinarse para evaluar el riesgo exclusivo de violencia contra pareja (parte 2), de la suma de ambos resulta la puntuación total de la SARA. Asimismo, es posible codificar cualquiera de los 20 factores de riesgo como “crítico o relevante” para indicar que el ítem está íntimamente relacionado al riesgo de violencia en el caso particular que se está evaluando. La relevancia de los ítems se codifica en una escala de 2 puntos (0 = no crítico, 1= crítico) (Kropp & Hart, 2000)

En este instrumento los evaluadores son quienes determinan la presencia y/o ausencia de los factores de riesgo, así como considerar si hay algunos considerados “críticos” (es decir específicamente muy relevantes), para informar de forma sencilla sobre la probabilidad de que un agresor pueda reiterar la conducta violenta, en un plazo de tiempo aproximado entre 3 y 6 meses después de la valoración. La tarea de resumir la valoración final del riesgo de violencia mediante el uso de una guía que se hace de forma no-reglada, ni ponderada cuantitativamente, es decir sin seguir un algoritmo preciso de decisión, a juicio del evaluador. Generalmente se hace teniendo en cuenta el número de ítems que están presentes en la valoración y de aquellos ítems críticos destacados en la misma. La valoración final se resume en cuatro niveles: bajo, moderado, elevado e inminente, muy habituales en todos los procedimientos de valoración del riesgo en ámbitos tan variados como la meteorología, la economía y otros riesgos naturales o sociales.

Por su parte, para evaluar propiamente el riesgo de asesinato se utiliza el Danger Assessment Tool (DA) (Campbell, 1995), que fue desarrollada por un grupo de investigación en el año 1985 en la universidad Johns Hopkins, u investigadora principal fue la doctora Jacquelyn Campbell de amplio reconocimiento internacional, este instrumento tiene traducción al español, cuenta con permiso público y está escrita en un lenguaje sencillo y cercano a las mujeres. Esta escala presenta 20 ítems que son:

²⁴ Son enfoques de investigación que combinan elementos cualitativos y cuantitativos para abordar una pregunta de investigación o un problema de estudio. Estos métodos permiten la integración de diferentes perspectivas y el uso de múltiples fuentes de datos, lo que puede enriquecer la comprensión y generar resultados más completos.

Tabla 2*Preguntas Danger Assessment Tool (DA)*

PREGUNTA	RESPUESTA
1. ¿Ha aumentado la violencia física en severidad o frecuencia, en el último año?	SI/NO
2. ¿Tiene él algún arma?	SI/NO
3. ¿Usted lo ha dejado después de vivir juntos, en el último año?	SI/NO
3a ¿Usted nunca ha vivido con él?, marque aquí una x si nunca ha vivido con él _____. Si ha vivido con él se deja en blanco	
4. ¿Él está desempleado, sin trabajo actualmente?	SI/NO
5. ¿Ha usado algún arma contra usted o le ha amenazado con algún arma?	SI/NO
5a. en caso afirmativo, ¿fue con una pistola?	SI/NO
6. ¿Él ha amenazado con matarla?	SI/NO
7. ¿Él ha evitado ser arrestado por violencia en la familia?	SI/NO
8. ¿Tiene usted algún niño/a, hijo/a que no es de él?	SI/NO

PREGUNTA	RESPUESTA
9. ¿Le ha forzado a mantener relaciones sexuales cuando usted no lo deseaba?	SI/NO
10. ¿Ha intentado alguna vez estrangularla?	SI/NO
11 ¿Él Toma drogas como por ejemplo: anfetaminas, cocaína, heroína, u otras drogas?	SI/NO
12. ¿Es alcohólico o tiene problemas con el alcohol?	SI/NO
13. ¿Él controla la mayoría de sus actividades diarias? Por ejemplo, le dice con quién puede hacer amistades, cuándo puede ver a su familia, cuánto dinero puede usar/ gastar?	SI/NO
13ª Él lo intenta, pero usted no lo deja, marque con una X, si la respuesta es NO se deja en blanco.	
14. ¿Es celoso con usted constante y violentamente? (Por ejemplo, dice “si no puedo tenerte, nadie podrá”)	SI/NO
15. ¿La ha golpeado alguna vez estando embarazada?	SI/NO
15ª ¿Alguna vez has estado en embarazo de él?	SI/NO

PREGUNTA	RESPUESTA
16. ¿Alguna vez él ha amenazado con suicidarse o lo ha intentado?	SI/NO
17. ¿Él amenaza con hacer daño a sus hijos?	SI/NO
18. ¿Usted cree que es capaz de matarla?	SI/NO
19. ¿La persigue o espía, le deja notas amenazantes o mensajes en el contestador, destruye sus cosas o propiedades, o le llama cuando usted no quiere?	SI/NO
20. ¿Alguna vez ha amenazado usted con suicidarse o lo ha intentado?	SI/NO

Nota: Fuente *Danger Assessment Tool (DA)*

De acuerdo con la aplicación de estas preguntas se asigna un puntaje en relación con las respuestas contestadas de manera afirmativa, si son 8 las respuestas afirmativas el nivel de riesgo es variable, entre 8 a 13 es moderado, de 14 a 17 es grave, y más de 18 es un riesgo extremo. Este instrumento es el que utilizan en el Protocolo de valoración del riesgo mortal contra mujeres por parte de su pareja o ex pareja del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF, que tiene como objetivo valorar el riesgo de muerte en mujeres que acuden a reconocimiento médico legal por violencia de pareja o expareja, a fin de entregar a las autoridades competentes un documento con recomendaciones que orienten las medidas de protección y atención descritas en la ley 1257 de 2008.

Esta valoración del riesgo además de brindar información sobre el nivel de riesgo de violencia grave o mortal en que puede encontrarse una mujer, permite recopilar datos sobre aspectos sociodemográficos y factores de riesgo propios de la violencia de pareja, además de

ampliar el panorama sobre elementos para tener en cuenta en la toma de decisiones sobre medidas de atención y protección.

Este protocolo nace de un proyecto en la ciudad de Medellín en asocio con la Secretaría de las Mujeres de esa ciudad, es un trabajo técnico-científico interdisciplinario que busca alertar, tanto a las víctimas y sus familias, como a las autoridades competentes en la adopción de medidas de protección y atención pertinentes que protejan la vida de las mujeres garantizando sus derechos. Es un producto que cuenta con un referente conceptual, un marco normativo, una ruta metodológica, una escala de valoración del riesgo, una entrevista semiestructurada, un documento administrativo que contempla recomendaciones para la autoridad competente, y una guía para la construcción de un plan de seguridad que oriente a las víctimas frente a su autocuidado y rutas a seguir tanto en la vía judicial como administrativa.

Actualmente este protocolo es implementando en Bogotá, Medellín, Cúcuta, Bucaramanga, Villavicencio, Neiva, Cartagena, Sincelejo, Popayán. Cali, Pasto, Ibagué, Quibdó y Yopal, lo que significa que, por lo menos para Antioquia, no se está aplicando en los otros municipios diferentes a la zona central de la capital, además su aplicación se limita únicamente a la prevención del feminicidio íntimo por parte de parejas y exparejas.

Por su parte, en la ciudad de Bogotá se cuenta con el SAAT (Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la prevención del feminicidio), una estrategia de articulación interinstitucional del Distrito para acopiar, verificar y analizar técnicamente la información relacionada con el riesgo del feminicidio, que pueden llegar a sufrir las mujeres víctimas de violencias. Tiene dos objetivos: alertar y advertir la situación a las autoridades competentes para que brinden y garanticen medidas de prevención, protección, atención y acceso a la justicia oportunas a las ciudadanas afectadas, y hacer seguimiento y promover acciones periódicas de prevención y atención para afirmar sus derechos, proteger y garantizar su vida e integridad.

Esta estrategia se materializa a través de los Consejos Locales de Seguridad de Mujeres que sesionan cada 15 días, y de ahí se derivan y escalan casos al Consejo Distrital de Mujeres (en Antioquia estos espacios serían los equivalentes a las Mesas Municipales y la Mesa Departamental para erradicar la violencia contra las mujeres). El Distrito también cuentan con Casas de Igualdad de Oportunidades en cada Localidad que a su vez tienen equipos territoriales que se encargan de operativizar el Sistema de alertas.

El sistema (SAAT) funciona a través de 3 líneas de trabajo o subsistemas:

- Identificación del riesgo: conocer y comprender el riesgo de feminicidio al que están expuestas las mujeres víctimas de violencia.
- Gestión del riesgo: Establecer estrategias y medidas tempranas de mitigación y prevención, articuladas interinstitucionalmente entre las autoridades competentes.
- Reducción del riesgo: Realizar acciones interinstitucionales de acompañamiento y de seguimiento psico jurídico a las mujeres en riesgo, con el fin de superar el peligro y restablecer sus derechos.

El trabajo del sistema (SAAT) se desarrolla de la siguiente forma:

1. Valoración INMLCF El instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses envía a la Secretaría de la Mujer, información de mujeres valoradas en riesgo extremo, grave, moderado y variable de muerte por parte de su pareja o expareja.
2. Cruce de información para verificar si las ciudadanas han tenido algún tipo de orientación o atención en la Secretaría Distrital de la Mujer.
3. Asignación de casos: los casos con acompañamiento previo se envían a la profesional en curso. Los casos nuevos se asignan por localidades y nivel de riesgo a equipos territoriales. Mujeres en riesgo variable y moderado se envían a las profesionales de psicología y las mujeres en riesgo grave y extremo a las abogadas. Se conoce de todos los casos y se articulan en la plataforma “SOFIA local”
4. Seguimiento de casos: psicóloga o abogada se comunican con las ciudadanas para brindar orientación y asesoría; e identificar acciones procedentes por parte de las entidades competentes para gestionar y minimizar los riesgos. Diligenciamiento de formulario de reporte y seguimiento de casos de mujeres en riesgo de feminicidio.
5. Análisis de casos: cada equipo local integrado por el enlace SOFIA, la psicóloga y la abogada se reúnen y estudian los casos asignados, y construyen un plan de acción frente a cada uno: factores de riesgo, protectores y medidas de protección.
6. Mesas técnicas Consejos Locales de Seguridad de Mujeres, el enlace SOFIA local presenta los casos con barreras institucionales o de mayor riesgo de feminicidio al Consejo, para articular acciones de prevención, atención, protección y acceso a la justicia.

7. Escalonamiento de casos Consejo Distrital de Seguridad para la prevención del feminicidio. EL SAAT impulsa acciones interinstitucionales a nivel distrital para la prevención, atención, protección y acceso a la justicia de las mujeres en riesgo.

El trabajo del sistema se orienta teniendo en cuenta la identificación de la mujer en riesgo de muerte, donde la valoración del INMLCF es fundamental, tener un contacto efectivo con la mujer, la voluntariedad, teniendo en cuenta que las mujeres en riesgo de muerte están expuestas a violencia psicológica y emocional que incide y puede limitar su capacidad de respuesta y actuación autónoma. Para esto se requiere indagar por los factores que pueden incidir en que las mujeres no quieren recibir la atención y acompañamiento, no se deben cerrar los casos, se deben realizar seguimientos periódicos. Se identifican los factores y niveles de riesgo, así como los factores protectores y los ámbitos y redes de apoyo (identificar contactos de emergencia, gestión de medidas de protección). Se identifican las barreras institucionales que pueden encontrarse en los sectores de salud, justicia y protección y en lo posible se debe contar con información relacionada con el agresor (perfil, ubicación, lugar donde labora, antecedentes, etc.)

También se destaca en los últimos años en el marco de la pandemia, el Instrumento de Seguimiento a mujeres con riesgo de feminicidio en el marco de la emergencia por Covid-19, un instrumento realizado en articulación con ONU MUJERES y la Secretaría Distrital de la Mujer y es revisado por la fiscalía general de la nación FGN. Este instrumento parte del Protocolo de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres por parte de la pareja o expareja (INMLCF) y del Protocolo para la identificación y activación de la ruta de riesgo, y el diligenciamiento del Formato de identificación del riesgo en los casos de violencia intrafamiliar, sexual y de género de la FGN.

Su objetivo es hacer un seguimiento de los casos de mujeres víctimas de violencias que han sido valoradas con riesgo de feminicidio, para elaborar un instrumento que, en el contexto del Covid-19, oriente las acciones de los equipos que realizan seguimiento a los casos de mujeres víctimas de violencia que han sido identificadas en riesgo de feminicidio por parte del INMLCF o de la FGN, para otorgar, en el instrumento de seguimiento, pautas y recomendaciones para la atención sin daño de las víctimas de violencia de género, desde los principios de debida diligencia y perspectiva de género.

Las fases que se contemplan son:

1. Conocimiento de los hechos y articulación interinstitucional.
2. Recolección de información.
3. Primer seguimiento: contacto, estado emocional y seguimiento víctima.
4. Abordaje riesgo inminente (visita domiciliaria)
5. Abordaje riesgo latente: emocional, salud y seguridad.
6. Ejecución plan de seguridad.
7. Seguimiento ejecución plan de seguridad ejecución.
8. Cierre de caso: voluntad y mitigación de riesgo.

Si bien estas escalas sirven de referencia para la medición del riesgo de feminicidio, no alcanzan a abarcar la complejidad de todos los casos de violencia feminicida, es decir, son muchas las mujeres que quedan por fuera de esa concepción del riesgo, porque sus contextos y las dinámicas alrededor de sus casos tienen otras particularidades, por ejemplo los riesgos asociados al ámbito público que no se contemplan en estos instrumentos porque solamente lo aplican a violencias en el contexto de la pareja, los retos se ubican entonces en incluir otras variables que respondan a los riesgos que están expuestas las mujeres en otro tipo de contextos.

Esto ha sido en términos generales lo que he podido rastrear referente a los instrumentos de medición del riesgo de violencia contra las mujeres; sin embargo, también considero pertinente traer a colación algunos de los desarrollos más importantes de los protocolos de investigación y judicialización del feminicidio, entendiendo que la comprensión de la violencia feminicida en un territorio específico depende, en gran medida, de la existencia de información mediante registros detallados y confiables que permitan identificar las características de las mujeres víctimas y de los victimarios, es decir, los perfiles de los sujetos feminicidas, y la relación entre ellos con el contexto, las motivaciones y las pautas de comportamiento, entre otros aspectos.

Retomando nuevamente los planteamientos de Segato, si bien es posible identificar que todos los feminicidios son crímenes de género, si no hilamos fino en sus diferencias, no será posible diseñar protocolos de investigación que comprendan la singularidad de los casos que están tratando, más aún si se trata de mujeres asesinadas en contextos no domésticos ni íntimos que fácilmente se escapan de las investigaciones policiales, jurídicas y forenses, como unos homicidios simples en el marco de un conflicto armado, pasan al subregistro y al olvido

“Esa es la tarea de los analistas, crear un vocabulario que permita nombrar las diferencias con las que el patriarcado actúa. Son todos crímenes del patriarcado, pero son crímenes diferentes en el formato, en la manera de su producción. Todos son crímenes que nos ponen a las mujeres en un lugar subordinado, que amenazan nuestra vida -sin duda-, pero es indispensable entender mejor sus modalidades diversas”. (Segato, 2018, p. 72)

Segato rescata entonces que la importancia de investigar, prevenir y sancionar el feminicidio radica en la posibilidad de mostrar que el asesinato de mujeres es un síntoma de desprecio a las mujeres, a la justicia y a la sociedad; lo que lo convierte en una problemática de total interés que permitirá develar las fuerzas cómplices que van más allá de los asesinos, interpretar los significados, prácticas y discursos que envuelven los feminicidios en general

[...] si no tenemos protocolos específicos, no podemos investigar crímenes como los que se volvieron visibles en Ciudad Juárez, hayan ocurrido allí o en otras localidades. No podemos investigar con la misma metodología policial, ni los jueces pueden juzgarlos con los mismos patrones de comprensión con que se juzga y se prende, por ejemplo, un marido asesino, un feminicida del espacio doméstico o de las relaciones interpersonales.

[...] a pesar de que todos los crímenes emanan de un mismo lecho de género, de un subterráneo, de una estructura de género, hoy las mujeres están muriendo cada vez más en un campo que es plenamente público, que no puede ser referido a las relaciones interpersonales, ni puede ser personalizado en sus móviles [...] debemos ser capaces de elaborar protocolos de investigación y protocolos forenses específicos. Los protocolos jurídico-policiales deben cambiar según se trate de un escenario o de otro” (Segato, 2016, pp. 156-157)

Dentro de los protocolos más importantes en esta dirección se destaca el Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio), una guía desarrollada por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales y el Observatorio Ciudadano, con el objetivo de proporcionar orientación a los investigadores y

operadores de justicia en América Latina sobre cómo investigar adecuadamente los casos de feminicidio o muertes violentas de mujeres por razones de género.

Este protocolo se basa en el reconocimiento de que el feminicidio es una forma extrema de violencia de género que implica el asesinato de mujeres debido a su condición de género y busca brindar herramientas para garantizar una investigación efectiva y exhaustiva de estos casos, con el fin de prevenir la impunidad y proteger los derechos humanos de las mujeres.

Algunos de los aspectos clave que aborda el protocolo son:

1. **Definición y categorización:** Proporciona una definición amplia de feminicidio/femicidio, considerando distintas formas de violencia y contextos en los que se produce, y establece diferentes categorías de feminicidio para facilitar su análisis.
2. **Marco legal y normativo:** resalta la importancia de la legislación nacional e internacional de derechos humanos en la investigación de feminicidios, y enfatiza la necesidad de enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género.
3. **Investigación:** proporciona directrices detalladas sobre los pasos y procesos que deben seguirse durante la investigación de feminicidios, incluyendo la preservación de la escena del crimen, la recolección de pruebas, la autopsia, la entrevista a testigos y sospechosos, entre otros.
4. **Análisis y contexto:** insta a los investigadores a analizar el contexto social, cultural y estructural en el que se producen los feminicidios, considerando factores como las desigualdades de género, los estereotipos y discriminación, la impunidad y la violencia sistemática contra las mujeres.
5. **Responsabilidad del Estado:** destaca la responsabilidad del Estado en la prevención, investigación y sanción de los feminicidios, y subraya la importancia de la colaboración entre las diferentes instituciones y actores involucrados en el proceso de justicia.

Con respecto a este último elemento, quizá el referente más destacado que aborda la responsabilidad de los Estados frente a la violencia feminicida es la Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos- CIDH conocida como Campo Algodonero del 16 de noviembre de 2009 (Medina Quiroga et al., 2009). En esta sentencia el Estado Mexicano fue encontrado responsable de la desaparición y muerte de Claudia Ivette González, Esmeralda

Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez, de quienes sus cuerpos fueron encontrados en un campo algodonero de Ciudad Juárez el 6 de noviembre de 2001. La CIDH encontró responsable al Estado mexicano de la violación a los siguientes derechos: obligación de respetar los derechos, derecho a la honra y dignidad, derechos de los niños, deber de adoptar disposiciones de derecho interno, protección judicial, derecho a la vida, derecho a la integridad personal, derecho a las garantías judiciales, así como el acceso a la justicia a los familiares de las víctimas

De igual forma esta sentencia reconoció las irregularidades en el tratamiento de los casos de feminicidio en Ciudad Juárez, e incluyó una lista de medidas solicitadas, dentro de las cuales se destaca la edificación de memoriales a las víctimas de estos crímenes, sin embargo, fue sólo hasta 2011 que el gobierno cumplió con la medida e inauguró el monumento Flor de Arena en el Campo Algodonero, donde fueron encontrados los cuerpos de 8 mujeres asesinadas, es una cruz de metal de 2.5 metros de altura y placas con nombres de las mujeres asesinadas.

Para el contexto colombiano de manera particular se encuentra lo establecido en la Ley 1761 en el Artículo 7° sobre actuaciones jurisdiccionales dentro del principio de la diligencia debida, contempla que para desarrollar las investigaciones y el juzgamiento del delito de feminicidio. Las autoridades jurisdiccionales competentes deberán obrar con la diligencia debida en todas y cada una de las actuaciones judiciales correspondientes, entre otras:

- a) La búsqueda e identificación de la víctima o sus restos cuando haya sido sometida a desaparición forzada o se desconozca su paradero.
- b) La indagación sobre los antecedentes del continuum de violencias de que fue víctima la mujer antes de la muerte, aun cuando estos no hayan sido denunciados.
- c) e) La determinación de los elementos subjetivos del tipo penal relacionados con las razones de género que motivaron la comisión del delito de feminicidio.
- d) La ejecución de las órdenes de captura y las medidas de detención preventiva contra él o los responsables del delito de feminicidio.
- e) El empleo de todos los medios al alcance para la obtención de las pruebas relevantes en orden a determinar las causas de la muerte violenta contra la mujer.
- f) La ubicación del contexto en el que se cometió el hecho punible y las peculiaridades de la situación y del tipo de violación que se esté investigando.

- g) La eliminación de los obstáculos y mecanismos de hecho y de derecho que conducen a la impunidad de la violencia feminicida.
- h) El otorgamiento de garantías de seguridad para los testigos, los familiares de las víctimas de la violencia feminicida, lo mismo que a los operadores de la justicia.
- i) La sanción a los responsables del delito de feminicidio mediante el uso eficiente y cuidadoso de los medios al alcance de la jurisdicción penal ordinaria o de las jurisdicciones especiales.
- j) La eliminación de los prejuicios basados en género en relación con las violencias contra las mujeres.

De igual manera, esta ley entiende que el feminicidio se da en un contexto donde el poder es ejercido de manera dispar debido a jerarquizaciones de diversos tipos, de este modo, una de las causales para tipificar este tipo delictivo es el “cometer el delito en aprovechamiento de las relaciones de poder ejercidas sobre la mujer, expresado en la jerarquización personal, económica, sexual, militar, política o sociocultural” (Ley 1761 del 2016)

Es importante destacar también que instituciones como el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense, es reconocida hoy por los importantes avances ha tenido en el abordaje de esta problemática en cuanto sus pesquisas y peritajes para hacer investigaciones más completas en el caso de las muertes de mujeres, basándose en la Guía de Investigación en Feminicidios, para ello se da una capacitación constante a los funcionarios y funcionarias para aprender a identificar los casos de feminicidios y hay un trabajo interinstitucional con otros entes oficiales para construir consenso en un tema que, por la complejidad de variables, puede prestarse a múltiples interpretaciones. Esta guía brinda instrucciones a los legistas y médicos forenses para la identificación efectiva de los posibles feminicidios, fue traída en el 2013 y presentada a las entidades encargadas de hacer levantamiento a los cadáveres, recolección de pruebas, análisis de estas e investigación de los hechos.

Y finalmente, el más reciente es la directiva No 0004 del 2023 por medio de la cual se establecen directrices generales para la investigación y judicialización del feminicidio, esta guía es una adaptación al ordenamiento jurídico colombiano del Modelo de Protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio) y fue desarrollado por la Subdirección de Políticas Públicas y Estrategia Institucional, con el apoyo

de ONU Mujeres, además, fue revisado por Françoise Roth—corredactora del Modelo Latinoamericano de ONU—, y con la colaboración de fiscales con experiencia en esta conducta delictiva de las diferentes direcciones seccionales a nivel nacional. El alcance de esta guía menciona que debe aplicarse desde que se tiene conocimiento de la muerte violenta de una mujer, incluyendo los casos conocidos inicialmente como suicidios, y durante las diferentes fases del proceso penal, dado que la Fiscalía General de la Nación, desde el inicio de la investigación siempre debe partir de la hipótesis de que se trató de la consumación o la tentativa de un feminicidio. (Directiva 004 de 2023 de la fiscalía general de la Nación).

A pesar de la importancia de estos instrumentos y protocolos, es importante anotar que los análisis de la violencia feminicida desde los lugares que propongo en esta investigación, requieren preguntarse necesariamente por los contextos económicos, políticos, culturales y sociales, que hacen posible la configuración de la violencia feminicida en lugares donde la militarización, la precarización de la vida y el empobrecimiento, propios de la consolidación de proyectos neoliberales, hacen posible que determinadas violencias se den de ciertos modos o se exacerbaban en ciertos escenarios hacía unos grupos de mujeres en específico. Asuntos que se escapan dentro de la mayoría de los instrumentos actuales que limitan el abordaje de la violencia feminicida a determinados contextos, lugares y realidades que no pueden ser aplicadas a todos los territorios.

En este sentido, hacer lectura de las formas diferenciadas de desigualdad en determinados lugares, implica entender las diferencias en las condiciones de riesgo y peligrosidad para las mujeres, en las cuales no todas estén expuestas al mismo nivel de riesgo, es por esto, que es fundamental reconocer las construcciones socio-espaciales de cada territorio, que en el caso del Bajo Cauca Antioqueño, implica hacer lecturas de cómo se ha configurado y recrudecido el conflicto armado en esta zona, su engranaje con las estructuras de poder, las economías ilegales como el narcotráfico, las condiciones de pobreza, marginalidad y exclusión, y todo lo que está detrás de los feminicidios en esta región. Es por esto que se rescata como el referente más importante para definir unos lineamientos de medición del riesgo de feminicidio en Cauca, por su análisis riguroso de la violencia feminicida en Colombia y por tener los mismos referentes teóricos y marcos interpretativos de mi investigación, el Observatorio Feminicidios Colombia, un sistema de información de la Red Feminista Antimilitarista que, a partir de la prensa local, regional y nacional, rastrea casos de feminicidio y violencias contra las mujeres en el país. A través del registro de casos, buscan producir conocimiento y análisis territoriales, que se conviertan en

herramientas de presión al Estado y de acción feminista permanente, que contrarreste la violencia patriarcal contra las mujeres y genere incidencia en los diversos formadores de opinión y en el sistema de justicia del país.

Además, mediante herramientas pedagógicas generan estrategias para prevenir la violencia feminicida y la violencia sexual, y brindan un panorama general no sólo de la violencia feminicida, sino de las acciones territoriales de grupos feministas, de jóvenes y organizaciones sociales. Desde el Observatorio generan boletines nacionales y regionales para Medellín y el Valle de Aburrá, en los cuales hacen seguimiento a los casos de feminicidios y feminicidios en grado de tentativa desde un análisis epidemiológico, feminista, materialista, antimilitarista y popular.

Estos boletines aportan a la comprensión estructural de lo que ellas denominan la violencia neoliberal feminicida en Colombia, teniendo en cuenta que el seguimiento a la violencia feminicida va más allá de ofrecer cifras y datos estadísticos, es una herramienta fundamental para construir estrategias de intervención que busquen la protección de la vida de las mujeres y acciones que garanticen el acceso real y efectivo a la justicia. Proporcionan información fundamental con datos que permiten caracterizar a las mujeres víctimas de feminicidio, las edades, cuáles de ellas eran madres o gestantes, cuáles eran sus identidades de género, la identidad étnico racial, identidad social, actividad económica a la que se dedicaba; pero también información de contexto de los casos, como el lugar de los hechos, la zona geográfica donde ocurrieron los feminicidios, los lugares donde encuentran los cadáveres, los sujetos feminicidas, las armas utilizadas, el método de eliminación usado y toda la violencia relacionada al asesinato; además recogen toda la información posible con respecto al número de hijos e hijas huérfanas por feminicidio y los feminicidios en grado de tentativa.

Teniendo en cuenta los elementos planteados hasta el momento, considero que los factores que componen los escenarios de medición del riesgo de feminicidio en Caucasia están dados por diferentes escenarios: de la familia, de las relaciones de pareja, del ataque sexual, del comercio sexual, de la trata de mujeres con fines de explotación, de las mafias y crimen organizado nacional e internacional (cuerpos de las mujeres como territorio de venganza y de ritos), escenario de la guerra declarada o no (acción de las fuerzas armadas y grupos paramilitares). Por lo tanto, el tipo de instrumento que requiere este contexto debe tener en cuenta que la violencia feminicida en este territorio ha sido parte constitutiva de una guerra, pues históricamente, la subregión del Bajo Cauca ha sido un territorio con presencia de actores armados ilegales que han ejercido violencia hacia los

diferentes sectores de la sociedad civil, entre ellos las mujeres. Actualmente en la región hacen presencia grupos armados ilegales como ‘El Clan del Golfo’, ‘Los Caparrapos’, el ELN y disidencias del Frente 18 y 36 de las extintas FARC-EP, que disputan el territorio por rentas de economías ilegales derivadas del oro y la coca; estas disputas se incrementaron precisamente a comienzos del 2017, después de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, dando lugar a confrontación entre estos diferentes grupos armados por la disputa del dominio territorial de las zonas que eran influencia de las antiguas FARC. Este panorama hace evidente la relación entre la presencia de hombres en armas con la violencia feminicida

Cuando se hace lectura de los casos de feminicidios en un territorio y en una temporalidad específica, y se profundiza en sus formas, tiempos, relaciones, víctimas y victimarios, sus perpetradores e intencionalidades, se devela que es una violencia empleada con unos objetivos específicos en busca de unos resultados que les permite a los actores armados mantener y/o instaurar un orden en el territorio.

Esta propuesta de instrumento se enmarca en el diseño de un modelo de intervención que se construye en el marco del Seminario de Fundamentación en Ciencias Sociales e Intervención Social II y Seminario de Contextos, fenómenos y problemas sociales contemporáneos II de la Maestría en Intervención Social de la Universidad de Antioquia. De acuerdo con Olga Lucía Vélez Restrepo, los modelos de intervención profesional hacen referencia a aquellos patrones de procedimientos estandarizados que son asumidos por colectivos profesionales que, inspirados en determinadas escuelas o corrientes de pensamientos, marcan tendencias, orientan formas específicas de actuación y definen énfasis, principios y técnicas. Son un conjunto de principios que rigen la acción y además están referidos a un campo particular de problemáticas o situaciones. (Vélez, 2003)

Los modelos de intervención son utilizados entonces desde el Trabajo Social, no sólo para orientar su acción, sino para explicitar los motivos o justificación de su utilización y los objetivos que se persiguen a partir de su implementación. La aplicación o implementación de determinado obedece a varios factores como el tipo de fenómeno o situación a la que se dirige la acción, los referentes conceptuales desde donde se nombra la situación problema, los marcos o contextos institucionales en los que se circunscribe la acción y la postura ético-política del profesional. (Vélez, 2003)

En lo específico del abordaje de las violencias contra las mujeres, este modelo se basa en el modelo ecológico feminista que hace una lectura integral de los factores personales, situacionales y socioculturales que permean esta violencia. El modelo se plantea entonces la relación e interacción de 4 elementos claves, lo cultural que es el macrosistema, lo social, que hace referencia al exosistema, el entorno más cercano, familiar, laboral, comunitario, sería el mesosistema, y finalmente, la dimensión individual y personal que es el microsistema.

En la comprensión del fenómeno de violencias contra las mujeres, el feminicidio se ha interpretado como su expresión más extrema, por lo cual responde en gran medida, a los mismos marcos interpretativos del abordaje de la violencia basada en género. Esta falta de independencia teórica ha dificultado la generación de investigaciones que centren su estudio en comprender, más allá de las causas culturales de la violencia contra las mujeres, los procesos de globalización y neoliberalismo que han recrudecido y favorecido la violencia feminicida en la región.

Abordar la violencia feminicida implica entender los contextos específicos en los que ocurre, lo que incluye las dinámicas culturales, sociopolíticas, económicas y de conflicto armado del territorio. A diferencia de las variables en lo microsocio, las macrosociales buscan relacionar la frecuencia y tipo de feminicidios y tentativas con las características del territorio y su contexto social, económico, histórico y político, así, en la medida en que se logra entender el efecto de estas lógicas y ordenes sociales y de género, se podrá determinar las condiciones de riesgo de feminicidios en el municipio.

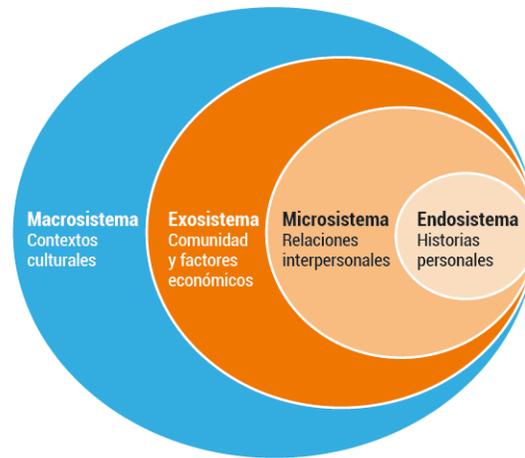
Es importante destacar que el problema de la violencia contra las mujeres a pesar de ser universal e histórico, no significa que todas estén expuestas al mismo nivel de riesgo, es por esto que es fundamental reconocer las características contextuales y particulares específicas de cada territorio, que en el caso del Bajo Cauca Antioqueño, implica hacer lecturas de cómo se ha configurado y recrudecido el conflicto armado en esta zona, así, leer la guerra en este territorio como una confrontación armada que se ha dado desde lugares de poder esencialmente masculinos, que han vinculado de manera particular los cuerpos y las vidas de las mujeres, requiere hacer un análisis estructural de la violencia feminicida como una expresión de poder, como un fenómeno multicausal que no está atravesada solamente por el hecho de ser mujer, sino también por la pertenencia étnico-racial, la clase social, la nacionalidad, entre otros factores que se entrecruzan en la configuración de una cadena de acciones violentas y cotidianas, que producen la permanencia

del patriarcado en la vida de las mujeres, especialmente en aquellas que están por fuera de los privilegios de clase que produce el capitalismo.

Lo que se pretende con este modelo de intervención es comprender las características, contextos, actores, móviles y repertorios entorno a la violencia feminicida en el municipio de Cauca, que pueda determinar una medición del riesgo de feminicidio en las mujeres del municipio para exigir acciones de prevención, atención y erradicación de todos los tipos de violencias de género en el territorio. De igual manera, reflejar las atrocidades que encierran los asesinatos de mujeres en el municipio de Cauca, así como la impunidad del Estado y sus instituciones, en especial con la falta de respuesta de las autoridades ante el creciente conflicto armado en la región que ha ubicado a las mujeres del Bajo Cauca en lugares mayores de riesgo y peligro.

La propuesta de este instrumento busca reconocer las situaciones de riesgo de feminicidio a la que están expuestas las mujeres del municipio de Cauca, para esto sería necesario, comprender los diferentes tipos de violencia contra las mujeres y su relación con la violencia feminicida en el municipio de Cauca, identificar los factores de riesgo de violencia feminicida en los 4 niveles propuestos por el modelo ecológico de Heise, en los cuales hay que tener en cuenta los factores situacionales y las características de las víctimas y de los victimarios en las relaciones de poder y dominación que se dan en la vida social, económica y política, para así, generar alertas a las autoridades competentes para que brinden y garanticen medidas de prevención, protección y atención.

Este modelo reúne variables individuales y de contexto en una sola interpretación teórica y metodológica (por eso se denomina modelo ecológico). Para Heise, los predictores de la violencia son de distinta naturaleza, se interrelacionan y pueden ser agrupados en cuatro sistemas jerárquicos organizados a manera de círculos insertados uno dentro del otro. (Heise, 1998). Este es el mismo modelo que se usa en el Protocolo de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), y se basa en el reconocimiento de las violencias contra las mujeres como un fenómeno dinámico que se produce en la interacción de las historias individuales, las relaciones más inmediatas (microsistema), los ámbitos socioeconómicos donde se producen (exosistema) y los contextos culturales (macrosistemas).

Figura 13*Macrosistema, ecosistema, microsistema y endosistema*

Fuente: (MDG-F, 2010)

Nota: Fuente (MDG-F, 2020)

Gran parte del abordaje metodológico sobre feminicidios y tentativa de feminicidios ha abordado parcialmente los determinantes ecológicos de la violencia y se pueden encontrar modelos que han privilegiado el uso de variables relacionadas a la mujer (edad, empleo, estado civil, etc.), reforzando la idea de que la violencia se regula en lo privado y de que el feminicidio depende de las características de ellas y su historia de vida. Además, también se ha privilegiado la medición del riesgo de feminicidio en contextos de relaciones de pareja, es decir, limitando su margen de acción únicamente al feminicidio íntimo.

La integración de variables individuales y del contexto, es decir de los niveles micro y macrosocial, parte de reconocer que la violencia contra las mujeres es producto causal de distintas fuerzas que operan en diferentes niveles de la vida social; sin embargo, la mayor parte de investigaciones se han concentrado en estudiar el feminicidio a partir de características de la pareja y no del contexto territorial.

En el caso específico del Bajo Cauca, privilegiar el análisis del macrosistema es fundamental si se tiene en cuenta que la violencia feminicida en esta región se da en contextos de criminalidad organizada, (narcotráfico, minería ilegal, trata de personas). En estos contextos los feminicidios emergen en la instrumentalización de los cuerpos de las mujeres como mercancías; como producto de venganza entre bandas, o bien como respuesta a su desviación en relación con

lo que se espera que sea su comportamiento de acuerdo con los órdenes y reglas de género del territorio.

Esta lectura es fundamental para entender la configuración de la violencia feminicida como una expresión de poder, en donde es posible evidenciar una directa relación entre las políticas neoliberales y el recrudecimiento de la violencia contra las mujeres. Jules Falquet propone una lectura de la violencia contra las mujeres a partir de contextos geopolíticos, que comprendan las violencias de guerra y de postguerra, la violencia paraestatal y sus conexiones con la coacción organizada por el Estado; en estos contextos, la violencia ejercida sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres a través de los feminicidios, se relacionan con el desarrollo de las lógicas económicas, políticas y territoriales en las que se enfrentan bandas narco-mafiosas que disputan el poder.

En el caso del Bajo Cauca, hay que reconocer que el Estado ha hecho presencia de formas específicas que han favorecido la continuidad de la violencia en el territorio, entre otras cosas, por la relación casi de cooperación que se ha tejido entre el paramilitarismo con los mandatarios locales de la zona y con la fuerza pública.

La aplicación de este modelo permite además a las escalas de riesgo, tener en cuenta el riesgo por convergencia, que se refiere a la situación en la cual diferentes amenazas, peligros o factores de riesgo se combinan o convergen, aumentando así la magnitud o la complejidad del riesgo resultante. Es decir, cuando dos o más elementos de riesgo se superponen o interactúan, pueden generar un riesgo mayor o más significativo que si se consideraran de forma aislada. En la medida en que se pueda abarcar más elementos contextuales desde los distintos niveles, se tendrán más herramientas para acompañar a las mujeres, garantizar su seguridad, y prevenir violencias hacia ellas.

Para la aplicación de este modelo de intervención que busca la identificación de los riesgos a los que están expuestas las mujeres en Caucasia a la violencia feminicida se proponen tres líneas de trabajo:

Línea de trabajo 1: identificación del riesgo: el proceso que se propone es identificar con las organizaciones de mujeres de Caucasia, lo que ellas perciben como factores de riesgo para la vida de las mujeres en su territorio desde 3 líneas de análisis:

- Nivel 1: caracterización de las mujeres asesinadas en el municipio de Caucasia en los últimos años (variables como la edad, la pertenencia étnico-racial, la orientación sexual e

identidad de género, la clase social, ocupación, nivel de escolaridad, situación conyugal, entre otros).

- Nivel 2: identificación de la capacidad instalada del municipio para prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres (comisaría, fiscalía, medicina legal, inspecciones de policía, programas de la Alcaldía destinados a las mujeres, acciones afirmativas).
- Nivel 3: análisis del contexto político, cultural, socioeconómico, de conflicto armado y de la tolerancia social e institucional a las violencias contra las mujeres.

5.1 Línea de trabajo 2: generación de alertas de riesgo.

A partir de lo identificado en estos 3 niveles se pretende construir unas alertas de riesgo para presentar a las autoridades municipales en Mesa para Erradicar la Violencia contra las Mujeres. En esta segunda línea se pretende proponer estrategias de articulación interinstitucional para gestionar medidas tempranas de mitigación y prevención entre las autoridades competentes. Se buscará además generar acciones de sensibilización con la comunidad y realizar acciones interinstitucionales de prevención de las violencias contra las mujeres.

5.2 Línea de trabajo 3: encuentros participativos de las organizaciones de mujeres con las autoridades municipales.

A partir de lo encontrado en el proceso con las organizaciones de mujeres, se propone unos encuentros participativos con las autoridades municipales, especialmente con la Mesa para Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en donde se socialice las demandas, necesidades y propuestas de las mujeres en relación con los riesgos de violencia feminicida que ellas identifican en el territorio. Desde estos encuentros se pretende llegar a unos acuerdos en varios asuntos:

- El reconocimiento de la problemática de violencia feminicida en Caucaasia.
- Consenso frente a la identificación de riesgos en relación con la violencia feminicida en el territorio.

- Acuerdos frente a las alertas de riesgo que permiten establecer quiénes son las mujeres que están en mayor riesgo de ser víctimas de feminicidio para priorizar acciones que puedan garantizar la protección de su vida e integridad.

Para esto hay que construir un plan operativo, que debe tener en cuenta su dimensión contextual, es decir, no puede ser aplicado a todos los territorios y realidades, debe ser construido y validado de manera colectiva con las mujeres, con metodologías flexibles, y debe contar con instrumentos de recolección, sistematización y análisis de la información para cada una de sus fases.

Para este modelo de intervención se proponen 3 fases que abordarán determinadas temáticas a partir de técnicas y dispositivos que deben ser diseñados para cada grupo con el que se trabaje. Así, en la fase 1: se propone un acercamiento teórico-conceptual a la categoría de violencia feminicida, a través de talleres, foros y conversatorios alrededor de lo que se entiende por violencias basadas en género, determinantes de la violencia con riesgo de feminicidio, tipologías de clasificación de feminicidios y la categoría de violencia feminicida. En la fase 2: se desarrollaría la identificación de factores de riesgo, a partir de la caracterización de las mujeres víctimas de feminicidio en Cauca, los análisis de las características sociodemográficas del territorio y la presencia de las instituciones para prevenir y erradicar la violencia, análisis del contexto político, cultural, socioeconómico, de conflicto armado y de la tolerancia social e institucional a las violencias contra las mujeres.

Para esto se sugieren técnicas como la rueda del control del poder, escalada de la violencia y ciclo de la violencia, ejercicios de mapeo y cartografía social, líneas de tiempo entre otras. Y finalmente, en la fase 3: se construyen las alertas de riesgo a través de estrategias para sensibilizar, alertar y advertir la situación de riesgo de las mujeres caucanas a las autoridades competentes para que brinden y garanticen medidas de prevención, protección, atención y acceso a la justicia oportunas. Proponiendo acciones de cómo hacer seguimiento y promover acciones periódicas de prevención y atención para afirmar sus derechos, proteger y garantizar su vida e integridad. Las técnicas que se proponen para esto son las asambleas comunitarias de mujeres, grupos focales y la construcción de agendas territoriales.

Finalmente, como lineamientos de este instrumento, se propone para cualificar el proceso, la construcción de un modelo cuantitativo que pueda evitar información sesgada y que tenga mayor

exactitud sobre la existencia de un riesgo crítico de feminicidio, esta propuesta de modelo se construyó con el apoyo de la asesoría de Viviana Echeverry Cuartas, Gerente en Sistemas de Información y especialista en analítica y Big Data, ella es mi compañera de trabajo en el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia desde hace 3 años y medio, y mi amiga en esta apuesta ético-política por la protección de los derechos de las mujeres y las niñas.

Para eso se propone ingresar a una base de datos toda la información disponible recolectada alrededor de los casos de violencia feminicida, los perfiles de las víctimas y de los victimarios, y con esto organizar la información en las siguientes etapas:

Etapas 1: análisis de la estructura de los datos y la información de la base de datos. Tiempo estimado: 2 semanas.

Etapas 2: ejecución de consultas para tener muestras representativas de los datos. Tiempo estimado: 1 semana.

Etapas 3: preparación de los datos (selección, limpieza, conversión y formateo, si fuera necesario) para facilitar la minería de datos sobre ellos. Tiempo estimado: 3 semanas.

Etapas 4: elección de las técnicas de modelado y ejecución de estas sobre los datos. Tiempo estimado: 1 semana.

Etapas 5: análisis de los resultados obtenidos en la etapa anterior, si fuera necesario repetir la etapa 4. Tiempo estimado: 1 semana.

Etapas 6: producción de informes con los resultados obtenidos en función de los objetivos de negocio y los criterios de éxito establecidos. Tiempo estimado: 1 semana.

Etapas 7: presentación de los resultados finales. Tiempo estimado: 1 semana.

Para la evaluación inicial se debe hacer gestión y selección de los datos, se hace limpieza de estos para transformarlos y obtener un dataset²⁵ con la información más importante y valiosa para entregarle al modelo. Luego se realiza el análisis exploratorio, el cual es la primera oportunidad de obtener descubrimientos tempranos y crear algunas hipótesis por medio de gráficos, transformaciones y estadística descriptiva, ayudando a entender el contexto del problema que se está abordando.

²⁵ Base de datos ya consolidada que queda después el procesamiento y limpieza de datos

En la segunda fase para la comprensión de los datos se propone la metodología CRISP-DM²⁶, donde se realiza la recolección inicial de la información para poder establecer un primer contacto con el problema, familiarizarse con los datos y averiguar su calidad, así como identificar las relaciones más evidentes para formular las primeras hipótesis. Posteriormente, se carga toda la información a la base adecuándolos a las técnicas de minería de datos que se van a emplear.

Para el procesamiento de las variables se realizará una categorización y homologación en el modelo, se verifican en el dataset, se hacen los ajustes respectivos verificando las variables que contengan valores nulos y se procede a depurar, se eliminan los datos nulos y se comienza el análisis exploratorio de datos para procesar la información (en este punto se eliminan también las variables que se van considerando irrelevantes para el análisis, es decir, aquellas que el modelo determina que no son representativas o las variables con pocas correlaciones).

En la identificación de correlación se analizarán las variables para identificar que tan fuerte o débil pueden ser la relación entre cada una de ellas, teniendo la claridad de estas, se continua con el análisis de correlación con nuestra variable independiente "Escala de riesgo de feminicidio", se toman las variables con mayor correlación y que puedan aportar mayor análisis.

Con lo anterior se crea una matriz de correlación de variables a través de mapas de calor que contienen en sus análisis datos relacionados con la información de los sujetos feminicidas, edad, tipo de relación, acceso a armas, el consumo problemático de alcohol o sustancias psicoactivas, la vinculación a bandas narco-mafiosas, el tipo de relación con la víctima; y el modelo arrojará las relaciones entre dichas variables y que tanta correlación o fuerza tienen en la predicción del riesgo, con esto se hace el proceso de modelamiento, se determinan las variables de entrada y salida, para hacer un escalamiento de datos, creando un data train²⁷ que separa los datos de train (entrenamiento) y test (prueba) para probar el algoritmo. La variable independiente será "escala de riesgo" para lograr la predicción.

²⁶ Siglas de Cross-Industry Standard Process for Data Mining, es un método probado para orientar sus trabajos de minería de datos. Como metodología, incluye descripciones de las fases normales de un proyecto, las tareas necesarias en cada fase y una explicación de las relaciones entre las tareas.

²⁷ Datos con los que el modelo ensaya y entrena (es un porcentaje que se determina de acuerdo a la base de datos, por ejemplo 10%)

Finalmente, se programa una red neuronal²⁸ con los criterios para la evaluación del riesgo de feminicidio y determinar niveles de riesgo de acuerdo con los parámetros programados (riesgo moderado, alto o crítico).

La combinación de ambas propuestas, tanto el modelo de intervención que privilegia los análisis cualitativos alrededor de la identificación del riesgo, como el modelo cuantitativo de correlación de variables desarrollado a partir de la información recolectada de los casos de violencia feminicida, permitirán construir un instrumento que recoja la voz de las mujeres del territorio que son quienes lo habitan y conocen su realidad de primera mano y que también contemple estrategias rigurosas de análisis de datos que sustenten, contrasten y validen esas realidades señaladas por las mujeres. Así, se podrán elaborar planes de seguridad y estrategias de articulación interinstitucional que respondan de manera efectiva a las realidades de las mujeres en el municipio.

²⁸ Una red neuronal es un método de la inteligencia artificial que enseña a las computadoras a procesar datos de una manera que está inspirada en la forma en que lo hace el cerebro humano.

6. Conclusiones y recomendaciones

El reto de hacer una investigación feminista alrededor de un tema tan doloroso y complejo como la violencia feminicida implicó para mí una relación de intersubjetividad con las mujeres del territorio; proceso que permitió la posibilidad de compartir el mundo desde las posiciones diferenciadas de quien investiga y quien participa en la investigación como poseedora de saberes, que dieron finalmente pie a la producción de un conocimiento que le apunta a favorecer la construcción de las libertades de las mujeres. La investigación feminista tiene una clara intencionalidad, visibilizar para transformar “no solamente para que se vea lo que ha estado oculto de la experiencia de las mujeres, sino contribuir con los conocimientos necesarios para erradicar los sustratos de su exclusión”. (Castañeda Salgado, 2008, p. 91)

Esta investigación entonces persigue objetivos mayores al de analizar la configuración de ordenes de género y violencia feminicida ocurrida en Cauca- Antioquia en el período de 2016-2020, para aportar a la construcción de lineamientos en el diseño de un instrumento de valoración del riesgo de feminicidio en el municipio y es la visibilización, y modificación de las condiciones que han hecho de este territorio, un lugar de riesgo para la vida y la integridad de las mujeres que lo habitan, lo que implicó situar mi investigación desde la praxis social caracterizada como feminista, que expresa una postura crítica frente al patriarcado como entramado de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales, y frente al sistema sexo/género, en tanto traducción de la diferencia sexual anatómica entre hombres y mujeres como desigualdad e inferioridad para estas últimas.

Los feminismos no solo centran sus esfuerzos en señalar, caracterizar y visibilizar las situaciones de opresión y dominación que viven las mujeres, si no que, además, transitan al lugar de la acción, la organización, movilización e incidencia política sobre la realidad en razón de la defensa de los derechos de las mujeres. De este modo, la reflexión/acción y la relación dialéctica entre teoría y práctica expresados en los movimientos de mujeres y feministas, es lo que llamamos praxis feminista, la cual constituye un lugar de análisis que permite asumir los feminismos, no solo como una propuesta teórica, sino también como una apuesta ético-política. La praxis feminista implica necesariamente un proceso crítico y reflexivo permanente, implica hacerse preguntas distintas, priorizar análisis de género, utilizar marcos conceptuales que hagan lectura de esas relaciones de poder y especialmente, implica darles voz a las experiencias de las mujeres, para que

sean productoras de conocimiento y deriven de esa construcción colectiva, propuestas de transformación.

Este fue el mayor reto de mi investigación, tener la capacidad de pensar de manera crítica y rigurosa el fenómeno de la violencia feminicida en el municipio de Caucasia, no solo para conceptualizarla, sino en función de dotar de sentido la comprensión de este fenómeno, pues la práctica exige tanto un marco teórico de conceptos, como el análisis de conocimiento situados y específicos para lograr transformaciones sociales. En este sentido, rescato la posibilidad de haber hecho una lectura de lo “concreto pensado” como lo nombra (Lima, 1975), es ir de lo abstracto a lo concreto como método que permite transformar la realidad.

Esta investigación además se relaciona críticamente con la teoría, que partió de reconocer los factores históricos, políticos y sociales que han condicionado de manera particular el recrudecimiento de la violencia letal contra las mujeres en el municipio de Caucasia y una vez reconocidas esas lógicas específicas del territorio, se acudió a los referentes conceptuales y teóricos para profundizar y problematizar la lectura de ese fenómeno. Lo que implica que

“el uso que damos a la teoría no es deductivo (adecuar una realidad a un marco interpretativo previo) ni inductivo (“descubrir” las teorías implícitas), sino transductivo, es decir, provoca una dialéctica entre la comprensión de lo particular y la interpretación en marcos más generales, lo que permite la creación conceptual y la comunicación con otras realidades similares”. (Carrillo, 2014, p. 75)

El rol de la academia y de la sociedad civil en la visibilización, problematización, teorización e investigación de las violencias contra las mujeres y las niñas ha sido fundamental, porque han sido precisamente los estudios feministas y de género, los que han dado luz a conceptos y categorías de análisis como la violencia feminicida, en este sentido, considero que uno de los mayores aportes de este informe de investigación es seguir contribuyendo al análisis de la violencia feminicida desde perspectivas más críticas que trasciendan la limitada visión del feminicidio íntimo y las explicaciones mono causales que entienden la ocurrencia de los feminicidios solo desde lo emocional o de las motivaciones personales, desconociendo los asuntos más estructurales referentes al poder, a la economía, la cultura y a los contextos sociopolíticos en los que se inscriben estos hechos, que, además en el contexto Colombiano, la deuda en la visibilización del feminicidio como uno de los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado que no han sido tan

abordados o estudiados, ha puesto de manifiesto la necesidad de seguir estudiando sus causas, móviles, contextos y condiciones de posibilidad.

Uno de los mayores retos que tuve en esta investigación, fue precisamente la poca información que hay de la violencia feminicida en el marco del conflicto armado, tanto así que en el Acuerdo Final no aparece la palabra feminicidio ni una sola vez en sus 310 páginas, y mucho menos contiene medidas o acciones relacionadas directamente a reconocer estos crímenes de manera particular y en el informe de la Comisión de la Verdad en el capítulo de Mujeres y personas LGTBIQ+ aparece tan sólo 3 veces mencionado y de manera muy superficial.

Aunque la Jurisdicción Especial para la Paz sí contemplada su tipificación y de alguna forma las acciones que se establecen en el Acuerdo de prevención de violencias contra las mujeres aportan a la disminución de feminicidios, no es suficiente, es necesario contar con herramientas y procesos que de manera específica le apunten a caracterizar, medir el riesgo, clasificar, y brindar la mayor información posible sobre estos hechos que den cuenta del quién, cómo, cuándo, de qué maneras y bajo que intereses se han dado; esto para poder diseñar estrategias que le apunten de manera real a determinar la verdad de los hechos, una justicia que verdaderamente reconozca estos delitos y dé con los responsables para disminuir los altos índices de impunidad frente al feminicidio que hay actualmente en el país y en la región, pero también pensar estrategias de reparación y garantías de no repetición para que la vida de las mujeres en Colombia sea protegida y valorada.

Esta investigación propone una lectura más plural y compleja de la violencia feminicida, lo que implicó desafiar las miradas individualizadas a las que la categoría legal reduce los casos y procedimientos jurídicos, para comprender que estos casos se encuentran interceptados por racismos estructurales, desigualdades económicas, violencias heteronormadas y legados coloniales, que ubican ciertos cuerpos, en determinadas geografías a unos niveles de riesgos y violencias particulares, lo que implicó hacer un análisis de contexto que contemplara asuntos estructurales relacionados con la imbricación de las diferentes matrices de opresión y que no limitara solamente su comprensión a la cuestión del género o de las relaciones entre hombres y mujeres, sino que la considerara dentro de un contexto mucho más amplio en el cual se producen estas relaciones dentro de unas circunstancias históricas específicas, que, en el caso de Cauca, están asociadas con un contexto de conflicto armado y militarización.

Es así, como el análisis de la violencia feminicida ligado a esa comprensión del militarismo y la economía armamentista, pero específicamente lo que tiene que ver con hombres en armas y

mujeres en servicios (Falquet, 2017), que ubica esa división sexual del trabajo, se convirtió en un eje central en el análisis de la violencia feminicida en este contexto, en donde los hombres en armas no están solamente en bandas narco-mafiosas, sino también en el sicariato, en la minería ilegal, en el narcotráfico, en el microtráfico, en el tránsito de la droga, también en el tránsito de la información, de las armas, siendo además, este territorio un lugar en el que confluyen varias estructuras de bandas criminales por ser un territorio en disputa, en el que fue posible identificar que las mujeres ocupan unos lugares muy específicos de los cuales los hombres se benefician, sea al interior de las estructuras criminales o por fuera, pueden ser aquellas mujeres que siembran coca o que compran los insumos para trabajarla, o porque presta servicios sexuales en el ejercicio de la prostitución, o simplemente porque son quienes en sus hogares lavan su ropa, les cocinan, les limpian las botas, les cuidan los semilleros de coca, el trabajo y la fuerza de trabajo las mujeres de Caucasia sin duda beneficia a los actores armados para acumular riquezas.

El cuerpo de las mujeres en Caucasia se ha convertido en el territorio de dominación de los hombres desposeídos sea material o simbólicamente, porque los hombres sienten que ese cuerpo les pertenece y es el territorio donde ellos tienen poder de dominación, y cuando se sale de ese control o son mujeres que desafían estos mandatos, aparecen los crímenes del patriarcado que se desatan contra todo aquello que desafía su orden y jerarquía. Este uso de la violencia feminicida como dispositivo de control social, es visible en el territorio de Caucasia en la medida en que las mujeres que son asesinadas representan identidades transgresoras y disidentes, mujeres que desafían el concepto de propiedad de sus cuerpos y sus vidas al negarse a estar en una relación con un actor armado, o mujeres lideresas sociales y defensoras de derechos humanos.

En general fue posible encontrar que la violencia feminicida en Caucasia en gran parte busca frenar las luchas de los grupos de mujeres excluidos o discriminados (mujeres obreras, migrantes, racializadas, empobrecidas); es decir, es una violencia con un uso instrumental y estratégico que se da en un contexto de claro avance de los derechos de las mujeres.

En los informes institucionales sobre feminicidios, se borran los contextos e incluso las identidades de las víctimas, lo que no permite comprender las particularidades de los casos, en contraposición a esto, es necesario apostarle a investigaciones como estas que hagan una caracterización de los feminicidios que tengan como punto de partida la historia de las mujeres asesinadas, quiénes eran, qué hacían, dónde vivían, qué representaban en el territorio; identificar en los casos elementos explicativos en la división sexual del trabajo, el despojo territorial por las

acciones de guerra, la edad, la relación con el sujeto feminicida, los métodos y repertorios de violencias y las armas empleadas.

Para esta investigación se logró identificar que en Caucasia entre el 2016 al 2020 hubo un total de 53 casos de violencia feminicida, el 83% de las mujeres asesinadas estaban en edades productivas y reproductivas, esto no es un asunto casual, tiene que ver con la intención de esa violencia que es el control y el ejercicio del poder y las mujeres en estas edades representan una fuerza de trabajo que necesita ser dominada y controlada; la mayoría de ellas vivían y trabajaban en los barrios y sectores de las zonas rurales y urbanas del municipio más empobrecidos, eran mujeres obreras y cuidadoras, muchas de ellas eran madres. Adicionalmente, a propósito de la relación de la violencia feminicida con los hombres en armas en el territorio, el 78% de los casos de violencia feminicida reportan como mecanismo causal el arma de fuego y el 85% de los sujetos feminicidas identificados en estos casos eran de bandas narco mafiosas (especialmente el Clan del Golfo y Los Caparros). En relación con la militarización del territorio, es menester mencionar que cuanto mayor presencia del ejército, la policía, los paramilitares, las guerrillas y en general de hombres en armas, mayor inseguridad y violencia contra las mujeres se registra. En este sentido, las mujeres precisan como fundamental para construir la paz, la desmilitarización de la vida civil y la reorientación de la función del ejército y del militarismo como transmisor y exaltador de valores machistas que deben ser transformados.

En términos generales fue posible ubicar 6 líneas de análisis sobre a quiénes está dirigida la violencia feminicida en Caucasia en este contexto de postacuerdo, el primer gran grupo son aquellos casos que se enmarcan de manera general en hechos victimizantes del conflicto armado en la zona pero de los cuáles no se tiene mayor información de las víctimas, esto es, aquellas mujeres asesinadas en el marco de masacres, atentados terroristas, o acciones de sicariato en las cuales se desconocen los móviles, este grupo lo nombro como mujeres anónimas o víctimas indiscriminadas de la guerra.

El segundo grupo son aquellas mujeres vinculadas a las estructuras de las bandas narco mafiosas, como informantes, sembradoras de semilleros de coca o comercializadoras en el microtráfico, (generalmente los eslabones más bajos en la cadena productiva de las rentas ilegales).

El tercero corresponde a aquellas mujeres que se salen de la heteronorma, que representan identidades transgresoras y disidentes del género, y la orientación sexual.

Un cuarto grupo son aquellas mujeres representativas, que ocupan lugares de liderazgo, de defensa de los derechos humanos, que son visibles en el territorio por sus apuestas ético-políticas en la defensa de la vida.

Y, por último. se encuentran aquellas mujeres asesinadas en el marco de las relaciones íntimas (que en algunos casos son con actores armados como integrantes de Los Caparros o del Clan del Golfo) y las mujeres asesinadas con móviles sexuales, que son violadas y torturadas.

En consecuencia, fue posible aproximar una clasificación de estos casos entre los cuales se encontraron feminicidios en circunstancias y contexto, feminicidios íntimos, feminicidios sexuales, feminicidios no íntimos por conexión y feminicidio por banda narcomafiosa además de algunos casos de feminicidios más poblacionales en relación con la identidad y la orientación sexual que es el caso de los lesbifeminicidios y transfeminicidios. En muchos de estos casos incluso se sobrepone más de una categoría, esto teniendo en cuenta que, si bien se cuestiona en esta investigación la visión limitada del feminicidio íntimo en la comprensión de este fenómeno, no se puede perder de vista que no se dé en este contexto porque existe la militarización, porque también hay intenciones diferentes, cuando las mujeres son asesinadas por ejemplo al interior de sus hogares, es decir, en el ámbito privado, están mostrando quién tiene el poder sobre ellas dentro de esa casa, cuando ejecuta afuera lo que le está mostrando es a otros, a sus pares hombres y a la comunidad en general sobre el poder que ejerce en ese cuerpo, así la conozca o no.

De ahí que sea muy importante que una clasificación o categorización de los feminicidios no implique necesariamente escoger entre un tipo de feminicidio u otro, lo importante es reconocer que las intenciones comunicativas son diferentes. Por esto es muy importante no perder de vista que la militarización en Cauca no significa que no haya feminicidios íntimos, sino que en muchos casos se cruzan con otras categorías, como lo que sucede por ejemplo en los casos de feminicidios donde las mujeres tenían relaciones sexoafectivas con los actores armados.

Generalmente en los análisis de las guerras se ignora la dimensión de género y se centra en la comprensión de la violencia criminal, que es causante de una violación de derechos humanos generalizada, es decir, casi que la violencia criminal se atribuye a una sola guerra con fines de control político y económico, desconociendo que en el escenario de las nuevas guerras (Kaldor, 2012), actores armados configuran formas de control territorial en las cuales se busca eliminar a aquellas personas cuyas identidades, subjetividades o expresiones no encajan con lo que

promueven sus discursos ideológicos o sus visiones de comunidad imaginada fundadas en el odio y el miedo contra ciertos sectores.

De acuerdo con lo anterior, es posible plantear que, así como la guerra ha sido un factor estructurante del orden y del territorio, la violencia feminicida y la guerra contra las mujeres, también ha sido un factor estructurante de los órdenes sociales y de género, como columnas vertebrales de la disputa por el territorio y el poder.

Estas nuevas guerras globalizadas son especialmente catastróficas para las mujeres, por los objetivos mismos que se ha marcado la globalización tales como el control sobre el trabajo y los recursos naturales, para lo cual, siguiendo a Silvia Federicci, se necesita expropiar a los trabajadores de todo lo que le permita oponer una resistencia a su explotación y esa expropiación no es posible sin un ataque sistemático sobre las que hacen posible las condiciones materiales de la reproducción social, desde una persecución y violencia sistemática ejercida sobre las mujeres que se ha extendido a lo largo de la historia y en diferentes contextos socioeconómicos que ha adquirido unas formas que no son aisladas, sino que forman parte de una estructura de dominación y control que busca mantener el poder y la explotación de las mujeres.

En consecuencia, analizar las múltiples escalas de afectación, donde la violencia feminicida se interrelaciona con afectaciones de mayor escala sobre territorios y colectivos específicos, implica comprender a las mujeres como una clase social oprimida, explotada y apropiada de su fuerza de trabajo, una clase que ha sido vista como objeto sexual y objeto de reproducción antes que como sujetas de derechos.

Es así como los feminicidios no corresponden solo a una condición de género, sino a una condición de clase y de raza agudizada por contextos de control y militarización que reducen a lo más profundo la discriminación de las mujeres, son producto de una combinación de factores personales, situacionales, relacionales y macroestructurales que interactúan para conformar ese sistema de dominación patriarcal, racista, clasista, colonial y heteronormativo.

Es posible afirmar entonces que la violencia feminicida es dirigida a unas mujeres particulares, cómo responden otros a esa violencia y qué posibilidades tienen las mujeres de vivir con alguna seguridad, va a depender de su posición en esa intersección de múltiples sistemas de opresión. Es decir, el tipo de violencia que se vive, su severidad, las posibilidades de que el crimen no quede impune, varían de forma considerable de acuerdo con las características de la mujer afectada, del perpetrador y del propio contexto.

Las huellas de la violencia feminicida han dejado dos grandes interpretaciones de lo que ha significado la guerra para las mujeres en este municipio en el contexto de postacuerdo, una se refiere a los repertorios de violencia y regulación social ejercidos por los actores armados para instaurar o mantener unos ordenes sociales y de género, y la segunda son las resistencias de las mujeres, las acciones colectivas y las movilizaciones.

Caucasia ha sido un territorio de conflicto pero también de esperanza, es así como la historia de las mujeres de este territorio se ha visto enmarcada por el dolor y la resistencia, tanto individual como colectiva, desde lo cotidiano hasta procesos sociales y comunitarios organizados, lo que llena a este territorio de una potencia transformadora en la que las acciones de resistencia de las mujeres a la violencia patriarcal, han puesto de manifiesto sus apuestas por la paz, la desmilitarización del territorio y el cuidado de la vida.

Este proceso investigativo ha permitido generar de una temática tan dolorosa, unos procesos de sanación, para que las mujeres asesinadas en Caucaasia no se conviertan en paisaje o una cifra más, para reconocer los daños, perdidas y afectaciones de esta violencia, pero también las acciones de resistencia y los caminos de salida posibles para hacerle contrapeso a esta realidad que nos arrebató la vida de miles de mujeres cada día.

En la medida en que se puedan conocer a profundidad las causas de esta violencia feminicida en el municipio de Caucaasia, las mujeres tendrán más herramientas para la incidencia, posicionamiento y exigibilidad de sus derechos y se podrá aportar a la toma de decisiones públicas de prevención y atención de estas violencias que apunten a fortalecer una oferta institucional que tenga garantías para la protección de la vida y la integridad de las mujeres, además de aportar a un mejor abordaje en la judicialización de estos crímenes en los cuales la impunidad es tan alta, específicamente en el municipio de Caucaasia, que cuenta con unas particularidades que han ubicado a las mujeres en unos riesgos mayores de ser asesinadas.

Hacer visibles los casos de feminicidio en Caucaasia, establece un precedente que aporta a la incidencia de los movimientos de mujeres y feministas en la exigencia de la materialización de una respuesta institucional dirigida a la reducción de los índices de violencia contra las mujeres, entendiendo que la producción de conocimiento y análisis territorial frente a la violencia feminicida, también es una herramienta de acción feminista que busca comprender cómo las estructuras económicas, sociales, políticas y militares que permean en este territorio, están ligadas a ámbitos en los cuales se comenten los feminicidios y aporta elementos a la construcción de

acciones individuales, comunitarios, sociales y sobre todo, de exigencia al Estado para eliminar las violencias contra las mujeres, lo que implica la transformación de los contextos de empobrecimiento, militarización, exclusión y discriminación que rodea la violencia feminicida en el país y en este caso, el Bajo Cauca antioqueño.

Referencias

- Estévez, A. (2017). La violencia contra las mujeres y la crisis de derechos humanos: de la narcoguerra a las guerras necropolíticas. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 69-100.
- Fundación Ideas Para la Paz. (2014). *Dinámicas del conflicto armado en el bajo cauca antioqueño y su impacto humanitario*. colombia: unidad de análisis 'siguiendo el conflicto' - boletín # 68.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.
- Red Mesa de Mujeres de Juárez. (2017). Obtenido de <http://www.mesademujeresjuarez.org/>
- Acevedo Huerta, E. (2010). El currículo oculto en las enseñanzas formales. Aspectos menos visibles a tener en cuenta para una educación no sexista. *Temas para la Educación*.
- Acker, J. (1990). Hierarchies, jobs, bodies: A theory of gendered organizations. *Gender & Society*, 139-158.
- Acker, J. (2006). Inequality regimes: Gender, class, and race in organizations. *Gender y Sociocity*, 441-464.
- Acker, J. (2012). Gendered organizations and intersectionality: problems and possibilities. Equality, Diversity and Inclusion. *An International Journal*, 14-24.
- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. (12 de 11 de 2016). Obtenido de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- ALERTA TEMPRANA N° 045-2020, 045-2020 (Defensoría del pueblo 31 de agosto de 2020).
- Amorós Puente, C. (2010). *Teoría feminista de la ilustración a la globalización*. España: Minerva Ediciones.
- Angel Rueda, S., Bernal Saavedra, M., & Veldés Rivera, C. (2009). Vivencias colectivas de voces femeninas "experiencias organizativas, grupos de mujeres: campesinas, indígenas, afrocolombianas y sindicalistas". *Revista Tendencias & Retos No 14*, 121-134.
- Aragón, J. (2018). *Cambios sociales y retos sindicales en un mundo en transición*. Madrid: Nueva gaceta sindical.

- Arango Bolívar, L. (11 de Noviembre de 2019). *RCN Radio*. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/colombia/antioquia/investigacion-asesinato-de-secretaria-de-un-colegio-en-caucasias-antioquia>
- Arango Cuartas, M. E. (2003). *Bajo Cauca. Desarrollo regional: una tarea común universidad-región*. Medellín: Imprenta Universidad de Antioquia.
- Arango, L. (1991). *Mujer, religión e industria*. Medellín- Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Archila Neira, M. (1995). Colombia 1900-1930: la búsqueda de la modernización. En M. Velásquez Toro, *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá: Norma.
- Aspiazu, E. (2015). Congreso Nacional de Estudios del Trabajo: El trabajo en su laberinto. Viejos y nuevos fundamentos. *Participación de las mujeres e institucionalidad de la problemática de género en el sindicalismo argentino*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Mar del Plata. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/2243/1/aspiazu.2015.pdf](https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/2243/1/aspiazu.2015.pdf)
- Ávila, M. (2000). Feminismo y ciudadanía: La producción de nuevos derechos. *Mujeres al timón: cuadernos para la incidencia política feminista*.
- Barraza, C. (5 de 09 de 2021). *Manual para la presentación de Referencias Bibliográficas de documentos impresos y electrónicos*. Obtenido de http://www.utemvirtual.cl/manual_referencias.pdf
- Bermudez Figueroa, E., & Roca Martínez, B. (2019). *Participación de mujeres en el movimiento sindical. Análisis desde la perspectiva de los recursos de poder*. Madrid.
- Berríos Rivera, R. (2000). *La modalidad de la historia de vida en la metodología cualitativa*. San Juan: Paidea Puertorriqueña.
- Berríos Rivera, R., & Lucca Irizarry, N. (2003). *Investigación cualitativa en educación y ciencias sociales*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Blasco Martín, E., Junéa Batista, S., & Socolovsky, Y. (s.f.). *Mujer y sindicalismo*. Buenos Aires: Diseño editorial Eduardo Farias.
- Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F., & Ríos Everardo, M. (2012). *Investigación feminista epistemología metodología y representaciones sociales*. Ciudad de México: UNAM.

-
- Borzacchiello, E. (2021). *Investigación sobre la interrelación y los vínculos entre la violencia sexual y la muerte de niñas y adolescentes en la región de América Latina y el Caribe (2010 - 2019)*. Lima: CLADEM.
- Botero Herrera, F. (1985). *La industrialización de Antioquia, génesis y consolidación 1900-1930*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Britwunm, A., & Ledwith, S. (2014). *Visibility and Voice for Union Women: Country case studies from Global Labour University Researchers*. Munich.
- Carcedo, A. (2010). *No olvidamos ni aceptamos: femicidio en Centroamérica 2000-2006*. San José, Costa Rica: Centro Feminista de Información y Acción, CEFEMINA.
- Cardona Berrío, N. (2019). *Relaciones entre las emociones de víctimas del conflicto armado y sus procesos de reparación*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Castañeda Salgado, M. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. México DF: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades CEIHC, Universidad Autónoma de México UNAM.
- Castells, C. (1996). *Perspectivas Feministas en teoría política*. Buenos Aires: Paidós.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá : CNMH - UARIV - USAID - OIM.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Sujetos victimizados y daños causados Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá.
- Chárriez Cordero, M. (2008). *La lucha por saber quien soy: historia de vida de un transexual, implicaciones educativas*. San Juan.
- Colorado Lopez, V., & Castaño González , E. (2015). *Las huellas de un plan de exterminio - Lógicas, narrativas y memorias de la violencia antisindical en Antioquia: Sutimac Puerto Nare y Sintrasema Amagá, 1975-2012-*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- Comisión de la Verdad . (20 de noviembre de 2020). *Diálogo para la no continuidad y la no repetición en el Bajo Cauca antioqueño*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=H84K6K3QVc4&ab_channel=Comisi%C3%B3ndel aVerdad
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2011). *El camino hacia una democracia sustantiva: la participación política de las mujeres en las Américas*.

- Confederación General Del Trabajo CGT. (2014). *Cumbre Nacional de Mujeres Sindicalistas: Insumos elaborados por la confederación general del trabajo para las mujeres sindicalistas participantes en la cumbre nacional de mujeres víctimas*. Cali.
- Curiel, O., & Falquet, J. (2005). *El patriarcado al desnudo: Tres Feministas Materialistas*. Colette Guillaumin-Paola Tabet-Nicole Claude Mathieu. Buenos Aires : Brecha Lésbica.
- Curtin, J. (1999). *Women and trade unions*. Londres.
- DANE. (2020). *Cuidado no remunerado en colombia: brechas de género*. Bogotá. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-estadistico-ONU-cuidado-noremunerado-mujeres-DANE-mayo-2020.pdf
- Davis, N. (1975). Women's History in Transición: The European Case. *Feminism Studies*.
- Delgado Ballesteros, G. (2012). Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa. En N. Blanquez, F. Florez, & M. Ríos, *Investigación feminista epistemología metodología y representaciones sociales* (págs. 197-216). Ciudad de México: UNAM.
- Dorothy, S. (2012). *Gender equality and labor movements: Toward a global perspective*. New Jersey: Rutgers University.
- Duque, H. (21 de abril de 2020). *Bajo Cauca antioqueño: Neoparamilitarismo y víctimas de la violencia*. Obtenido de América Latina en Movimiento : <https://www.alainet.org/es/articulo/206119>
- Echeburúa, E., & Amor, P. (2019). Memoria traumática: estrategias de afrontamiento adaptativas e inadaptativas. *Terapia psicológica*, 71-80.
- Ellas Tienen Nombre . (2020). Obtenido de <https://www.ellastienennombre.org/>
- Escuela Nacional Sindical. (26 de 04 de 2017). *ENS*. Obtenido de Escuela Nacional Sindical: <https://ail.ens.org.co/cronicas/maria-cano-la-lider-obrera-sembro-la-rebeldia-hoy-se-cumplen-50-anos-muerte/>
- Escuela Nacional Sindical. (2018). *Sislab: Sistema de Información laboral y sindical, reporte a junio de 2017*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- Falquet, J. (2011). *Por las buenas o por las malas: las mujeres en la globalización*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- FECODE. (2019). *Mujer y transformación social: Las mujeres y el sindicalismo*. Bogotá: FECODE.
- FECODE. (2020). Comunicado conjunto contra la campaña estigmatización a la federación colombiana de educadores de Colombia. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://redclade.org/wp-content/uploads/Comunicado-16-12-espanol-4.pdf
- Federicci, S. (2013). *Revolución Punto Cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños .
- Fernández Poncela, A. (2008). Las mujeres y su relación con la política institucional. *Sociológica*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732008000100003
- Fundación Femicidios Colombia . (s.f.). Obtenido de <https://www.femicidioscolombia.org/>
- Galeano, M. (2003). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Medellín : Fondo Editorial EAFIT.
- García , C., Guzmán, Á., Aramburo, C., Rodríguez, A. N., & Dominguez, J. C. (2014). Órdenes locales y conflicto armado. Una metodología comparada. *Análisis Político*, 3-18.
- García Gómez, C. (2017). Prólogo. En R. Salamanca, & M. Valencia, *El Trabajo Social y la perspectiva histórica-crítica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Godinho , D. (2020). El desafío de compartir el poder sindical. En N. Goren, & V. L. Prieto, *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica* (págs. 27-66). Buenos Aires: Clacso.
- Godinho Delgado , D. (2009). *Sindicalismo latinoamericano y política de género*. Montevideo: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Godinho Delgado, D. (2007). Sindicalismo y género: Experiencias y desafíos de la Central Única de los Trabajadores de Brasil. *Nueva Sociedad* 211.
- Godinho Delgado, M. B. (1990). *Sindicalismo, cosa de varones*. Nueva Sociedad.
- Gómez Giraldo, J. (23 de Marzo de 2021). *Antioquia Crítica* . Obtenido de <https://www.antioquiacritica.com/mas-militares-para-el-bajo-cauca/>
- González Burgos, A. (2020). Epistemología del cuidado. En C. Barbato, *El cuidado es político. Reflexiones transversales en tiempos de precariedad*. Buenos Aires: Poliedro Editorial Universidad San Isidro.

- Goren, N., & Prieto, V. (2020). *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica*. Buenos Aires: EDUNPAZ- CLACSO.
- GPAZ, & Mercado, I. (2019). *La paz avanza con las mujeres. Observaciones sobre la incorporación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz*. Bogotá : Red Nacional de Mujeres .
- Guerrero Dávila, G. (05 de 09 de 2021). *Metodología de la investigación*. Obtenido de Grupo Editorial Patria: <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/40363?page=20>.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1986). *Trabajo femenino y familia*. Bogotá: Museo del Oro.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1997). *Familia y cultura en Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Heise , L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. Violence against women. *London School of Hygiene and Tropical Med*, 262-290.
- Holgate, J. (2004). *Organising black and minority ethnic workers: trade union strategies for recruitment and inclusion*.
- Hyman, R. (1975). *Industrial Relations. A Marxist Introduction*. London : Mcmillan.
- Iamamoto, M. (2003). El debate contemporáneo del Servicio Social y la ética profesional. En E. Borgianni, *Servicio Social crítico*. Sao Paulo: Cortez.
- InSight Crime*. (2 de junio de 2021). Obtenido de <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/los-caparrapos/>
- Instancia Especial de Mujeres , p. (2019). *Enfoque de género y paz territorial. “Balance a tres años de la firma del Acuerdo de Paz”*. Bogotá: AltaVoz Editores.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU. (2021). *Herramientas para la valoración del riesgo de mujeres que enfrentan violencia*. San Salvador.
- Jaramillo Giraldo, J. E., Hernández , J. M., & Correa Gutierrez , D. (2022). *El Bloque Mineros de las AUC, violencia contrainsurgente, economías criminales y depredación sexual*. Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Jaramillo, A. (1995). Industria, proletario, mujeres y religión. En M. Velásquez Toro, *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá: Norma.
- Kaldor, M. (2012). *New and Old Wars*. Cambridge: Polity Press.
- Kalyvas, S. (2010). *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid: AKAL.

- Kaufman, M. (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, 123-146.
- Kavale, S. (1996). *Interviews: An introduction to qualitative research interviewing*. Londres: Sage Publication.
- Kelly, J. (1998). *Rethinking Industrial Relations: Mobilization, Collectivism and Big Waves*. Londres: Routledge.
- Kirton, G., & Fagan, G. (1999). Transforming union women: the role of women trade union officials renewal.
- La Lengua Caribe*. (21 de 06 de 2018). Obtenido de <https://www.lalenguacaribe.co/2018/judicial/ataque-sicarial-en-caucasia-dejo-una-mujer-muerta/>
- La Piragua*. (16 de noviembre de 2017). Obtenido de <https://www.lapiragua.co/asesinan-caucasia-miembro-la-comunidad-lgtbi/>
- La prensa web*. (4 de 09 de 2018). Obtenido de <https://www.laprensaweb.co/judicial/vengativo-sicario-mato-a-dos-hermanos-en-bar-de-caucasia/>
- Lagarde, M. (1996). *Género y Feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas. Cuarta Edición*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En M. C. Margaret Louise Bullen, *Retos teóricos y nuevas prácticas* (pág. 217). España: Ankulegi.
- Ledwith, S. (2012). *Gender politics in trade unions. The representation of women between exclusion and inclusion*.
- Lesmes Cabiativa, A. (2019). *Participación de la mujer en el escenario político colombiano. Una mirada general de la participación política de la mujer en Colombia*. Bogotá: Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Lima, B. (1975). *Epistemología del Trabajo Social*. Buenos Aires: HVMANITAS .
- Lindlof, T., & Taylor, B. (1996). *Qualitative Communication Research Methods*. SAGE.

- Lopera, S. (28 de junio de 2019). *La Silla Vacía*. Obtenido de Dos exalcaldes con fantasmas paramilitares vuelven al ruedo: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/dos-exalcaldes-con-fantasmas-paramilitares-vuelven-al-ruedo>
- López Sáenz, M. (2014). Fenomenología y Feminismo. *Revista Internacional de Filosofía*, 45-63.
- Lovenduski, J., & Karma, A. (2002). Mujeres en el parlamento. Estrategia para marcar diferencia. En M. Méndez-Montalvo, & J. Ballington, *Mujeres en el parlamento: más allá de los números*. Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral IDEA.
- Lugones, M., & Spelman, E. (1983). *Have we got theory for you?* Northampton. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://s3.amazonaws.com/storage.voyou.org/Lugones+et+al.+1983+-+Have+we+got+a+theory+for+you!+Feminist+theory,+cul.pdf
- Maffia, D. (2012). Género y políticas públicas en ciencia y tecnología. En N. Blanquez, F. Flores, & M. Ríos, *Investigación feminista epistemología metodología y representaciones sociales* (págs. 139-154). Ciudad de México: UNAM.
- Mckernan, J. (1999). *Investigación, acción y curriculum*. Madrid: Morata.
- Ministerio del Trabajo. (2018). *Resultados finales Censo Sindical 2017: Proceso realizado por el Ministerio del trabajo, con la participación de las centrales sindicales: CGT, CUT, CTC, CNT, CSPC Y CTU*. Bogotá.
- Ministerio del Trabajo- Subdirección de Promoción de la Organización Social. (2018). *Informe Final Actualización Censo Sindical- 2017*. Bogotá: Ministerio del Trabajo.
- Misión de Observación Electoral -MOE-. (2020). *Informe sobre la violencia contra las mujeres que ejercen liderazgos políticos, sociales y comunales*. Bogotá.
- Muñoz Franco, N., & Vargas López, P. (2016). El carácter dialógico de la intervención y la investigación en trabajo social. *49Revista Trabajo Social N.os 22 y 23*, 47-65.
- Observatorio de DDHH, C. y. (13 de 02 de 2021). *Informe de masacres en Colombia durante el 2020 – 2021*. Obtenido de <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020/>

- Olaya Prada, N., & Ballesteros Cardenas, M. (2020). *Instrumento de seguimiento a mujeres con riesgo de feminicidio en el marco de la emergencia por Covid 19*. Bogotá: ONU Mujeres y Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá.
- Olvidadas: Las muertas de Juárez. (2021). *IheartRadio* . Obtenido de <https://open.spotify.com/show/1LyS0HUIOmQBILezkMDcH4>
- ONU Mujeres. (29 de Diciembre de 2011). *Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas*. Obtenido de <https://www.endvawnow.org/es/articles/1088-evaluacin-del-riesgo.html>
- ONU Mujeres. (2015). *Mujeres y participación política: Situación, avances y retos en el Departamento de Nariño*. San Juan de Pasto.
- Organización de los Estados Americanos. (2020). *La participación de las mujeres en el ámbito sindical desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género*.
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo Mujeres. Tendencias del empleo femenino 2018*.
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). *El impacto de la COVID-19 en las mujeres trabajadoras de Colombia*. Colombia: Oficina de la OIT para los Países Andinos.
- Ortiz Alarcón, I., & Ávila, M. (14 de 11 de 2021). *Las mujeres y la acción política*. Obtenido de III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones de Género: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3383/ev.3383.pdf
- Osorio, I. (1987). *Historia del sindicalismo antioqueño, 1900-1986*. Medellín : Tipografía Sigifredo.
- Phillips, A. (1995). *Género y teoría democrática*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Policía Nacional. (2017-2020). *Estadística Delictiva* . Obtenido de <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>
- ProDefensoras. (2022). *Informe defensorial sobre los riesgos colectivos de lideresas y defensoras de Derechos Humanos en Antioquia*. Antioquia: Defensoría del Pueblo.
- Ramírez , L., Arcila , A., Buriticá , L., & Castrillón , J. (2004). *Paradigmas y modelos de investigación: Guía didáctica y módulo*.

- Red Feminista Antimilitarista, Observatorio de Feminicidios Colombia. (2019). *Paren la Guerra Contra las Mujeres. Contribuciones al análisis feminista de la violencia feminicida en Colombia*. Medellín .
- Registro Único de Víctimas. (2 de Marzo de 2020). *Red Nacional de Información*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Reyes Cárdenas, A., & Saavedra Restrepo, M. (2005). *Mujeres y trabajo en Antioquia durante el siglo XX*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- Ricoy Lorenzo, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista do Centro de Educação*, 11-22.
- Rigat-Pflaum, M. (2008). *Los sindicatos tienen género*. Fundación Friedrich Ebert. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/08142.pdf>
- Ríos Jiménez, H., Torrès, M. I., Madera, M., & Bastidas, L. H. (1991). *Monografía del Corregimiento de Cuturú*. Caucasia : Universidad de Antioquia. Facultad de educación. Centro de educación a distancia y extensión.
- Rubery, J., & Fagan, C. (1995). "Comparative Industrial Relations Research: Towards Reversing the Gender Bias". *British Journal of Industrial Relations*, 209-236.
- Rusell y Harmes. (2001). *Feminicidio: una perspectiva global*. México: UNAM.
- Ruta Pacífica de las Mujeres*. (17 de Noviembre de 2021). Obtenido de Comunicado No 20 Movilización Nacional 25 de Noviembre de 2021 “Un Viaje de Alegría y Fiesta por la Vida”: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-nacional-25-de-noviembre-de-2021-un-viaje-de-alegria-y-fiesta-por-la-vida/>
- Saavedra, M. (1996). Tradición laboral y capacitación 1900-1940. En J. Melo, *Historia de Medellín*. Medellín: Suramericana de Seguros.
- Sagot, M. (2013). El femicidio como necropolítica en Centroamérica. *Estudios Feministas Juillet*, 2-26.
- Sagot, M. (2017). *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina* . Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO .
- Sánchez Lara, M., & Gómez López, C. (2019). *Evaluación de la Aplicación del Protocolo de Valoración del Riesgo Feminicida (2014-2017)*. Bogotá : ONU Mujeres Colombia y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias.

- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang, & M. Nash, *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (págs. 265-302).
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. L. (2013). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. México D.F : Tinta Limón.
- Segato, R. L. (2013). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. México D.F : Tinta Limón.
- Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Serrano López, A. (2010). Las solteras obreras. *Pap. Polít. Vol. 15, No. 2*, 459-485. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v15n2/v15n2a03.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v15n2/v15n2a03.pdf)
- Taylor Hansen, L. (2007). El concepto histórico de frontera. En M. Olmos Aguilera, *Antropología de las fronteras: Alteridad, historia e identidad más allá de la línea* (págs. 231-261). México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España: Paidós.
- Tena Guerrero, O. (2012). Estudiar la masculinidad ¿para qué? En *Investigación feminista epistemología metodología y representaciones sociales* (págs. 271-293). Ciudad de México: UNAM.
- Torns, T. (2008). *El trabajo y el cuidado: Cuestiones teorícometodológicas desde la perspectiva de género*. Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales.
- Torres, A. (2014). Producción de conocimiento desde la investigación crítica. *Nómadas*, 69-83.
- Unidad Nacional de Protección UNP. (17 de 03 de 2023). *Implementación del instrumento estándar de valoración del riesgo*. Obtenido de <https://www.unp.gov.co/implementacion->

- del-instrumento-estandar-de-valoracion-del-
riesgo/#:~:text=El%20instrumento%20est%C3%A1ndar%20de%20valoraci%C3%B3n,
%3A%20amenaza%2C%20riesgo%20y%20vulnerabilidades.
- Uribe, M. (1994). *Los años escondidos: sueños y rebeldías en la década de los veinte*. Bogotá: Betancur Lora Red Editorial.
- Urrutia Montoya, M. (2016). *Historia del sindicalismo en Colombia 1850-2013*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Valencia Triana, S. (2010). *Capitalismo Gore*. España: Editorial Melusina .
- Valpuesta, R. (2007). La ciudadanía de las mujeres. una conquista femenina. *RHEC # 10*, 133-182.
- Van Manen, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y la sensibilidad*. Barcelona: Idea Books, S.A.
- Velásquez Toro, M. (1985). La condición jurídica y social de la mujer. En Á. Tirado Mejía, *Nueva historia de Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Vélez, O. L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Espacio editorial: Buenos Aires.
- Verdad abierta . (7 de septiembre de 2011). *La guerra de los herederos de las AUC en el Bajo Cauca*. Obtenido de <https://verdadabierta.com/la-guerra-de-los-herederos-de-las-auc-en-el-bajo-cauca-sp-2112885690/>
- Verdad Abierta: Políticos y criminales: ¿aliados en el Bajo Cauca? (28 de febrero de 2018). Obtenido de <https://verdadabierta.com/posibles-alianzas-entre-politicos-y-las-autodefensas-gaitanistas-de-colombia-en-el-bajo-cauca-antioqueno/>
- Villareal , N., & Ríos, M. (2006). *Cartografía de la esperanza: iniciativas de resistencia pacífica desde las mujeres*. Bogota: EcoMujeres.
- Viviano Llave, T. (s.f.). *Intervención profesional frente al feminicidio: Aportes desde los CEM para la atención y prevención*. Lima : Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP.
- Young, I. (1996). Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal. En C. Castells, *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Arango. (2019). [investigan-asesinato-de-secretaria-de-un-colegio-en-caucasia-antioquia](#) @

www.rcnradio.com.

Rcnradio.Com.

<https://www.rcnradio.com/colombia/antioquia/investigacion-asesinato-de-secretaria-de-un-colegio-en-caucasia-antioquia>

Arango, C. M. E., Lucella, G. G., Maya, M., & Bejarano, O. R. (2000). *Bajo Cauca. Desarrollo regional: una tarea común universidad-región.*

Baró, M. (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia.*

Bartra, E. (2010). Investigación y la metodología feminista. In CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Bautista, A. J., Montealegre, D. M., Castaño, A., Betancur Marin, N. C., & Jaramillo Burgos, A. M. (2011). *Verdad Justicia Reparacion Y Una Deuda Pendiente Con Las Mujeres Victorimas De Las Violencias.*

Bello, M. N., & Chaparro, R. (2011). *El daño desde el enfoque psicosocial.* Univ. Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social. <https://books.google.com.co/books?id=HawjjwEACAAJ>

Capire. (2021). *Asesinatos políticos, feminicídio y despojo: panorama de la situación en Colombia.* Capiremov.Org. <https://capiremov.org/es/analisis/panorama-de-la-situacion-en-colombia/#:~:text=Sumado a ello%2C han sido,212 excombatientes de las Farc.>

Carcedo, A. (2010). *No olvidamos ni aceptamos: feminicidio en Centroamérica 2000 - 20006.*

Carrillo, A. T. (2014). Producción De Conocimiento Desde La Investigación Crítica *. *Nomadas*, 69–83.

Castañeda Salgado, M. (2008). *Metodología de la investigación feminista* (Centro de).

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano.* CNMH - UARIV - USAID - OIM.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Sujetos victimizados y daños causados.*

Comisión de la verdad. (2019). *Mi cuerpo es la verdad.*

Comisión de la verdad. (2020). *La persistencia de conflicto armado y la crisis humanitaria en el Bajo Cauca antioqueño requiere un diálogo urgente.* <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/bajo-cauca-antioqueno-dialogo-no-repeticion>

Cruz, R. (2020). *Bajo Cauca y sur de Córdoba: la guerra que se pelea utilizando niñas y jóvenes.*

<https://verdadabierta.com/bajo-cauca-y-sur-de-cordoba-la-guerra-que-se-pelea-utilizando-ninas-y-jovenes/>

- Cruz, R. L. (2016). *Estado débil, Estado ausente o reconfiguración del campo estatal local, aproximaciones al fenómeno Bacrim en Cáceres, Caucasia y Tarazá, Bajo Cauca antioqueño, entre los años 2006-2013* [Universidad de Antioquia]. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5491/1/CruzRicardo_2016_ParamilitarismoGruposarmadosColombia.pdf
- Curiel, O., & Falquet, J. (2005). Práctica del poder e idea de Naturaleza. *El Patriarcado Al Desnudo. Tres Feminismos Materialistas*, 1–180.
- DANE. (2018). Subregión Bajo Cauca. *Dane*, 34.
- DANE. (2022). *Subregión Bajo Cauca*. 2.
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2020). *Alerta Temprana N° 040-2020*. 1–35.
- Duque, H. (2020). *Bajo Cauca antioqueño: Neoparamilitarismo y víctimas de la violencia*. América Latina En Movimiento. <https://www.alainet.org/es/articulo/206119>
- Echeburúa, E., & Amor, P. J. (2019). Memoria traumática: estrategias de afrontamiento adaptativas e inadaptables. *Terapia Psicológica*, 37(1), 71–80. <https://doi.org/10.4067/s0718-48082019000100071>
- Estévez, A. (2017). La violencia contra las mujeres y la crisis de derechos humanos: de la narcoguerra a las guerras necropolíticas. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 3(6), 69–100. <https://doi.org/10.24201/eg.v3i6.142>
- Falquet, J. (2002). La violencia doméstica como forma de tortura : reflexiones basadas en la violencia como sistema. *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*. (3), 149-172.
- Falquet, J. (2011). *Por las buenas o por las malas : globalización*. <http://julesfalquet.com/wp-content/uploads/2018/06/Por-la-buenas-o-por-las-malas-PDF-integral.pdf>
- Falquet, J. (2017). *Pax-Neoliberalia*.
- Federici, S. (2013). Revolución Punto Cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. In *Affilia* (Vol. 28, Issue 3). <https://doi.org/10.1177/0886109913496047>
- Federici, S. (2014). Es un engaño que el trabajo asalariado sea la clave para liberar a las mujeres. *Eldiario.Es*. https://www.eldiario.es/economia/engano-trabajo-asalariado-liberar-mujeres_1_5856057.html

- Federici, S. (2017). “*El actual ataque a las mujeres es como el que se produjo en el periodo de la acumulación originaria.*” <https://latinta.com.ar/2017/05/silvia-federici/>
- FIP. (2014). Dinámicas Del Conflicto Armado En El Bajo Cauca Antioqueño Y Su Impacto Humanitario. *CDN. Ideas Paz*, 1–38. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/52efd828c4cbe.pdf>
- García, C. I. (2011). Los estudios sobre órdenes locales. Enfoques, debates y desafíos. *Análisis Político*, 54–78.
- García, C. I., Guzmán, Á., Aramburo, C. I., Rodríguez, A. N., & Dominguez, J. C. (2014). Órdenes locales y conflicto armado. una metodología comparada. *Análisis Político*, 81, 3–18.
- Gómez, J. (2021). *Más militares para el Bajo Cauca* www.antioquiacritica.com. <https://www.antioquiacritica.com/mas-militares-para-el-bajo-cauca/>
- GPaz. (2019). *La paz avanza con las mujeres: Observaciones sobre la incorporación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz.*
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: an integrated, ecological framework. *Violence against Women*, 4(3), 262–290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Insight Crime. (2021). *Los Caparros*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/los-caparrapos/>
- Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz. (2019). *Enfoque de Género y paz territorial “Balance a tres años de la firma del Acuerdo de Paz.”*
- Jaramillo Giraldo, J. E., Hernández, J. M., & Correa Gutierrez, D. (2022). *El bloque mineros de las auc violencia contrainsurgente, economías criminales y depredación sexual*. Centro Nacional de memoria histórica.
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras: la violencia organizada en la era global*. Tusquets Editores. <https://books.google.co.ve/books?id=OeWoPwAACAAJ>
- Kaldor, M. (2012). *New and Old Wars*. Polity Press. <https://books.google.com.co/books?id=sTZHLwEACAAJ>
- Kalyvas, S. N. (2010). *La lógica de la violencia en la Guerra Civil*. Ediciones Akal. <https://books.google.com.co/books?id=UOS29T6yLJcC>
- Kropp, P. R., & Hart, S. D. (2000). The Spousal Assault Risk Assessment (SARA) Guide: Reliability and validity in adult male offenders. In *Law and Human Behavior* (Vol. 24, Issue 1, pp. 101–118). Springer. <https://doi.org/10.1023/A:1005430904495>

- La lengua Caribe. (2018). Ataque sicarial en Caucasia dejó una mujer muerta. 2018. <https://www.lalenguacaribe.co/2018/judicial/ataque-sicarial-en-caucasia-dejo-una-mujer-muerta/>
- La piragua. (2017). *Asesinan en Caucasia a miembro de la comunidad LGTBI*. <https://www.lapiragua.co/asesinan-caucasia-miembro-la-comunidad-lgtbi/>
- Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. *Retos Teóricos y Nuevas Prácticas*, 1(femicidio), 209–239. <http://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>
- Lagarde, M. (2013). El feminismo en mi vida: Hitos, claves y topías. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 644.
- Lima, B. A. (1975). *Contribución a la epistemología del trabajo social*. Humanitas. <https://books.google.com.co/books?id=6CJCAAAAYAAJ>
- Lopera, S. (2019). *Dos exalcaldes con fantasmas paramilitares vuelven al ruedo*. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/dos-exalcaldes-con-fantasmas-paramilitares-vuelven-al-ruedo>
- Mbembe, A. (2011). Necropolítica, Gobierno Privado. *Melusina [Sic]*, 111.
- Medina Quiroga, C., García Sayán, D., Ventura Robles, M. E., May Macaulay, M., & Abreu Blondet, R. (2009). *Caso González Y Otras (“Campo Algodonero”) Vs. México Sentencia De 16 De Noviembre De 2009 (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones Y Costas)*. 2009, 1–167.
- Mesa de mujeres de Ciudad Juárez*. (n.d.). <http://www.mesademujeresjuarez.org/>
- Ministerio de Salud y Protección Social. Colombia. (2015). Ley 1761 de 2015. *Por La Cual Se Crea El Tipo Penal de Femicidio Como Delito Autónomo y Se Dictan Otras Disposiciones*, 1–6.
- Monárrez, J. (2005). *Femicidio sexual sistémico: víctimas y familiares, Ciudad Juárez, 1993–2004*.
- Monárrez, J. (2010). Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez. In *Ciudad de México: El Colef/Miguel Ángel Porrúa* (Issue November). http://jscarrion.com/pdf_tercera/2010_carrion_ajb.pdf%5Cnhttp://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:VIOLENCIA+CONTRA+LAS+MUJERES+E+INSEGURIDADES+CIUDADANA+EN+CIUDAD+DE+JUAREZ#2

- ONU MUJERES. (2011). *Evaluación del riesgo*. <https://www.endvawnow.org/es/articulos/1088-evaluacin-del-riesgo.html>
- Páramo, M., Escalante, J., Borzacchiello, E., Dador, J., Ramírez Murillo, K., Toledo Escobar, C., Fabiola Ortiz Ana Lucía Morales, S., Walkiria Reyes, R., Pérez, C., Meneses Mendoza, V., del Carmen García García Christian Paulina Aguirre Hinojosa, M., Brañez Cortez, P., Cecilia Valdivia López, B., Capacho, B., Rosa Lima Núñez Estela de Armas, A., Sofía Ganem, A., & Eugenia Ramírez Cindy Ballestas, M. (2021). *Investigación sobre la interrelación y los vínculos entre la violencia sexual y la muerte de niñas y adolescentes en la región de América Latina y el Caribe (2010-2019)*. www.cladem.org
- Policia Nacional de Colombia. (2020). *Estadística-Delictiva* @ www.policia.gov.co. <https://www.policia.gov.co/grupo-información-criminalidad/estadistica-delictiva>
- Presidencia de la República, & FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto Y La Construcción De Una Paz Estable Y Duradera*. 1–310. <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos/compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- ProDefensoras. (2022). *Informe defensorial sobre los riesgos colectivos de lideresas y defensoras de Derechos Humanos en Antioquia*.
- Ramírez, D. M. (2017). *Feminicidios en las economías criminales de Buenaventura: Una perspectiva desde el territorio y las relaciones de género*. 169. <http://www.bdigital.unal.edu.co/56763/>
- Red Feminista Antimilitarista. (2019). *Para la Guerra Contra las Mujeres. Contribuciones al análisis feminista de la violencia feminicida en Colombia*. <https://observatoriofeminicidioscolombia.org/>
- Red Juvenil Feminista, A. (2015). *Violencia feminicida Neoliberal en Medellín*. 1–42.
- República de Colombia. (2017). *Decreto Legislativo 893 de 2017*. 1–21. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/decreto893del28demayode2017.pdf>
- Ríos Jiménez, H., Torres, M. I., Madera, M., & Bastidas, L. H. (1991). *Monografía del Corregimiento de Cuturú* (Universidad de Antioquia (Ed.); Universidad). Facultad de educación. Centro de educación a distancia y extensión.
- Russel, D., & Harnes, R. (2001). *Feminicidio: una perspectiva global* (Vol. 4, Issue 1).

- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2021). *Movilización Nacional 25 de Noviembre de 2021, “Un Viaje de Alegría y Fiesta por la Vida.”* <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-nacional-25-de-noviembre-de-2021-un-viaje-de-alegria-y-fiesta-por-la-vida/>
- Sagot, M. (2013). *El femicidio como necropolítica en Centroamérica*. 1–26.
- Sagot, M. (2017). *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en américa latina*.
- Santos, A., Torrejano, R., Peña, S., & Ríos, M. (2022). *El bloque central bolívar y la expansión de la violencia paramilitar. tomo I “Mataron a la gente por matarla”: El BCB en Antioquia y el Eje Cafetero Informe N° 16 (Vol. 16)*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2022/11/Bloque-Central-Bolivar.pdf>
- Segato, R. L. (2004). Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado, la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. *Unidad Metodología D E Conocimiento D E*.
- Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedade e Estado*, 29(2), 341–371. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200003>
- Segato, R. L. (2016). La guerra contra las mujeres, de Rita Segato. *Psicoanálisis En La Universidad*, 3, 200. <https://doi.org/10.35305/rpu.v0i3.42>
- Segato, R. L. (2018). *Rita Segato Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Editorial.
- Sierra, X., & Mora, S. (2020). *El Bajo Cauca antioqueño: tres años de guerra y dolor*. <https://www.pares.com.co/post/el-bajo-cauca-antioqueño-tres-años-de-guerra-y-dolor>
- Taylor Hansen, L. D. (2007). “El concepto histórico de la frontera.” In *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*. (pp. 231–261).
- Unidad de víctimas. (2020). *Registro único de víctimas* www.unidadvictimas.gov.co. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Unidad Nacional de Protección. (2023). *Implementación del instrumento estándar de valoración del riesgo*. <https://www.unp.gov.co/implementacion-del-instrumento-estandar-de-valoracion-del-riesgo/#:~:text=El instrumento estándar de valoración,%3A amenaza%2C riesgo y vulnerabilidades>.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo GORE*. Editorial Melusina. <https://construcciondeidentidades.files.wordpress.com/2016/11/syak-valencia-capitalismo-gore.pdf>
- Vélez, O. L. (2003). *Reconfigurando el trabajo social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*.
- Verdad Abierta. (2011). *La guerra de los herederos de las AUC en el Bajo Cauca*.

<https://verdadabierta.com/la-guerra-de-los-herederos-de-las-auc-en-el-bajo-cauca-sp-2112885690/>

Verdad Abierta. (2018). *Políticos y criminales: ¿aliados en el Bajo Cauca?* Verdadabierta.Com.

<https://verdadabierta.com/posibles-alianzas-entre-politicos-y-las-autodefensas-gaitanistas-de-colombia-en-el-bajo-cauca-antioqueno/>

Anexos

Carpeta de Drive donde se aloja la base de datos que recopilan los casos de feminicidios y la matriz de análisis y sistematización de la información del trabajo de campo de la investigación.

Referenciada en el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1OBtfquTzh-600YDKkSSz10c-qbQvuZXY?usp=sharing>